

Sabra — 12 de Enero 1861

Sebastián de Soto.

Costo 60 rs. —

231 02

DEFENSA
DE LA VERDADERA

DESTREZA

DE LAS ARMAS,

Y RESPUESTA

DADA POR EL MR̃O. DE CAMPO

FRANCISCO LORENZ
DE RADA,

Cavallero del Orden de Santiago, Marqués de
las Torres de Rada, Chanciller mayor, y Regis-
trador perpetuo de las Reales Audiencias de esta
Nueva España, y de las de las Islas de Santo
Domingo, y Philipinas.

A LA CARTA APOLOGETICA

Que le escribió DIEGO RODRIGUEZ DE
GUZMAN, graduado de Maestro de Esgrima
en la Vniversidad del Engaño.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES

En MEXICO: Por la Viuda de Miguel de Ribera
Calderon, en el Empedradillo.

AL EX.^{mo} SR. D. FERNANDO
Alencastre, Noroña, y Silva: Duque de
Linares: Marqués de Valde-Fuentes,
Porto-Alegre, y Govèa: Comendador mayor
del Orden de Santiago en el Reyno de Por-
tugal: Gentil-Hombre de la Camara de su
Magestad: Virrey, Governador, y Capi-
tan General de esta Nueva-España,
y Presidente de la Real Audiencia
de ella, &c.

EX.^{mo} SR.

ORTEDADES DE LA
pluma, han de buscar de-
fensa en las vizarrias de la
Espada, y como en el co-
nocido, y experimentado valor de
V. Ex. se hallan tantas; fuera descre-
dito de mi eleccion no buscarle por
protector de aquestos raigos, quando
los resplandores de sus muchas, y
eroycas virtudes, me están dando en
los ojos, q̄ sin el atajo del atrevimien-

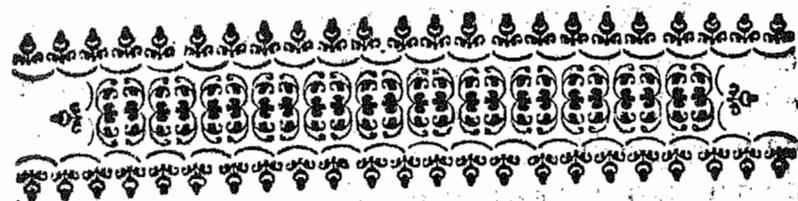
to no pudiera yo lograr los favores que confesare siempre á tan nobles finezas, que si las del corazon equivalen á las de las manos, no quedara yo deudor en las demonstraciones; y si el sagrado de la Grandeza de V. Ex. dispensa llanezas, disculpado quedo en la ofrenda, que aunque pequeña, lleva visos de Grande por el afecto que la consagro.

Admitala V. Ex. como tributo de la veneracion que le professo; pues tan importante assumpto como el de las Armas, es consecuencia de la benigna aceptacion de V. Exell. cuya Ex.^m persona guarde Dios en su mayor felicidad como desseo. Mexico, y Diziembre 29. de 1711. años.

Ex.^{mo} Señor.

A L. P. de V. Ex. siempre.

*El Marqués de las Torres,
de Rada.*



DEFENSA DE LA VERDADERA DESTREZA DE LAS ARMAS, Y RESPUESTA A LA CARTA Apologetica.

EL EX.^{MO} SR. DUQUE de Albuquerque, meritissimo Virrey, y Capitan General de esta Nueva-España, recibio vn pliego de Vm. en que se incluia vna carta para su Ex. con vn acto de conclusiones pertenecientes á la Destreza de la Espada, que defiende Vm. Y assimismo venia otra carta Apologetica, ó cortésana censura, conque Vm. me favorece, que se sirvió su Ex. el Señor Duque, embiarme con su Secretario, el Señor Don Juan de Estacafolo.

Y avendo registrado cuidadoso todo su contexto, he reconocido que para responder à ella con la necesaria claridad, conviene à la buena inteligencia de los que desean trabajar leyendo para saber, y no leer por leer, hazerlo con separacion de parrafo por parrafo; para que con facilidad la pueda registrar la contemplacion del Lector, pues de no ser assi fuera todo vna pepitoria nada inteligible à lo que se pretende; y pues sin esta claridad, noticia, y conocimiento, no se pudiera passar, ni poder hazer juicio, y acertada determinacion para juzgar, y ser Juez arbitro entre la narracion, y la verdad; empiezo à darla por el primer parrafo, poniendolos à la letra, y consequentemente mi respuesta. Siguiendo el mismo orden con las doze conclusiones, poniendo à la letra conclusion por conclusion, y correspondiendo en la misma forma se advierte, ò responde en los puntos decentes, hallandose vno, y otro en la proporcion q̄ admiten estos escriptos donde se obra entre los canzeles de la proporciõ, en que son agenas las digressiones; y con todo esto se incluye de lo mas delgado de la razon de la ciencia de la Espada con desengaño, de lo q̄ producẽ tales conclusiones. Esta es la primera linea, y si como las q̄ tiraron Zeusis, y Apeles, dividiendo vnas en otras, se passare mas adelãte, no serà de poco vtil para los q̄ professan especulaciones, manejo, y exercicio del noble instrumẽto Espada.

CARTA APOLOGETICA.

PARRAFO I.

Corre (Señor) la novedad tan peligrosa en la opinion, y el aprecio, que juzgava Platon, por igualmente dificultoso, dar novedad à lo antiguo, y authoridad à lo nuevo: Ha conseguido la antiguedad apropiarse la estimacion, de modo, que en las primeras lineas se acreditan los mas altos blasones de la Religion, la Nobleza, y la Milicia, llamandose el que alega alguno de estos timbres, Christiano viejo, Hidalgo antiguo, Soldado veterano. Las primeras execuciones de las Artes, se llamaron primores, porque se aplicaron primero que otros aciertos, que se devieron despues à la paciencia de la aplicacion, ò à la viveza del ingenio; por esto las obras que oy solicitan salir à luz, y en cuyas doctrinas se incluye alguna novedad, deven rezelar mas que otras la severidad de la censura; y assi anhela en esta mi cuidado, por conseguir la esclarecida sombra de la proteccion de V. S. para que los elevados laureles que coronan su nombre, me defiendan de los rayos de la calumnia, y la mordacidad.

Respuesta al Parrafo primero.

C Asi al principio del Mundo, por jurisdiccion soberana instituyô Dios el Gladio fulgurante, Espada: instrumento el mas noble, el de mejor origen, el mas calificado, el de mas estimacion, y dignidad de quantos se han vsado en varios tiempos, y Naciones. Pecan los primeros Padres, y en correccion de su inobediencia, coloca Dios à las puertas del Parayso vn Cherubin, con Espada versatil de dos filos, desterrando à Adan, y todos sus descendientes del primer Alcazar de la Tierra; no le ofende, corrigele, porque el delicto, el Crimen, la ofensa, fue al Criador, à la Soberana Justicia, à la Suprema Deidad: Perdió nuestro primer Padre con el pecado la gracia, y con ella, las ciencias infusas; las quales huviera transferido à sus descendientes, si huviera conservado la innocencia. Nadie ignora, que con sumo trabajo, è inexplicable desvelo han adquirido sus hijos lo poco que saben. Si no se huvieran cultivado, y no se cultivaran cada dia aquellas leves semillas de las Ciencias, miseras reliquias de la culpa, è indebles abortos de la desobediencia del primer Hombre, quedaran oy oprimidas, y como sepultadas en las tinieblas de la ignorancia. Es obligacion (pues) de todos los hijos de Adan, ò por lo menos de los que anhelan à restaurar el daño que nos ocasionó su reveldia, pu-
ri-

rificar las Ciencias en el crisol de las controversias, y solicitar su auge con nuevos descubrimientos. A este noble cuidado se deve el averse adelantado, y perficionado tantas, sin poder dezirse, sin embargo, que ay termino limitado para su progreso, ni sin que la vanidad humana aya discurrido, à imitacion de Hercules, en dezir para ellas: **NON PLUS ULTRA**. Pues si à esta indispensable obligacion conque nacimos los hombres (y con mas precision los Catholicos) de enseñar el camino de la verdad à los hombres, huvieran faltado los antiguos Padres del saber con sus venerandas Obras, primera luz de la sabiduria humana, y à quien miran los doctos con justo, y reverencial decoro, muy poco huvieramos adelantado los que nacimos despues; y tambien superflua, y nada provechosa nos fuera la continuacion de los estudios, si no nos huvieran de ofrecer mas, ò mejores conceptos que los passados. Verdades, se alcançaron los primeros con el mayorazgo de la fama, dexando para los segundos bien pleiteados alimentos, por mas q̄ se empleen al estudio, y al trabajo: Todo lo rēgo referido en otros escriptos, como ser tã ciega la passion de muchos de los q̄ indagan las Ciencias, ò las Artes [y con especialidad si escriben, ò presumen que saben] que no pocas vezes ha vsurpado à los mortales el vsô de la razon propria, assi en parecerles ser los partos de su entendimiento los mas

6.
relevantes, y acertados, como en el examen de la operacion agena, configuiendo que la ignorancia presumtuosa se introduzga à severo arbitro de la sabiduria; motivo bastante à la justa quexa que del antiguo Philosopho Fabricio cita el sapientissimo Cardenal de Bethlem; hablando con aquellos que por embidia, ò por presumpcion juzgan lo q̄ no entienden: *foelices fuissent artes si de illis soli artifices iudicarent.* Y qué feliz fuera esta nuestra si como es ignorada de muchos fuera arbitrada de pocos. Prosigue, pues, el Doct̄or Maximo diziendo: *Poëtam non potest nosce nisi qui versum potest instruere: Phylosophos non intelligit, nisi qui scit dogmata veritatis.* Assi lo aconseja el sabio; pero no observa assi su documento el ignorante vulgo de nuestra edad, monstruo de tantas opiniones, quantas cabezas componen su deforme aspecto, vagando siempre entre las contrarias mudanças de su incertidumbre, que hija legitima de su incapazidad inclina à cada vno à donde mas le precipita su desordenado afecto. Y con particularidad en esta facultad de las Armas, que la mayor parte de sus profesores; se han ocupado anteceden- temente, en officios muy agenos de la Espada, como son Albañires, Carpinteros, Herreros, Herradores, y otros &c. q̄ estos teniendo aficion al manejo practico de la Espada; y mediante el mucho exercicio, y fuerzas, han conseguido darle en la batalla quatro porrazos à otro que sabe

7.
menos que ellos, se han levantado con el titulo de Maestros, han dexado sus antiguos officios, y dadose à la olgazaneria, siendo viciosos, y engañadores de la Republica; pues sin mas preceptos ni razon que vna vulgar algaravia, ò esgrima, no solo chupan el dinero al pobre discipulo, pero le ponen al manifesto riesgo de perder la vida, en qualquiera ocasion que se le ofresca, por aver creydo ser cierto lo que le ministró su Maestro; y no pára en esto la picardia de algunos de estos; sino que no sabiendo, ó sabiendo mal los primeros visquejos de la artificiosa fabrica de la Destreza, y quizá no sabiendo leer sus escriptos, passa su atrevimiento à escrivir en materia que se necessita tener no solo la noticia de otras Ciencias, sino el conocimiento de la Phylosophia, y disciplinas Mathematicas mas que medianamente: valense para esto, de algun estudiante, que les vista, y adorne theoreticamente su mal dixerida practica; como lo hizo en oposicion de D. Luis Pacheco, vn official de lapidario de la Ciudad de Sevilla, no tan blanco como vn Aleman, ni tan negro como vn Etiope, sino vn misto de estos dos: esto lo ocasiona aver oydo de muchos algunos aplausos, que pronunciados de su ignorancia, se han escuchado en el retirado ambito de su Escuela, con el corto, quanto innocente auditorio de quatro, ò seis discipulos, que pendientes de sus mal zurçidas razones, tributarian à su disci-

curso el simple olocausto de vna senzilla veneracion; fortuna no pequeña de la ignorancia, que aun en los sitios mas possedidos de la dilcrefion, encuentra ciegos que apetescan sus delirios, con grave ofensa de la sabiduria, creyendo los resplandores de la verdad por denegrada nube que los ofusca; y los crassos bostezos de la mentira, por clarissima luz que los ilumina. De semejantes sujetos no se deve rezelar; pues assi como no son capaces de poder añadir, o augmentar credito à la verdadera Destreza, tampoco lo son, ni pueden ser, para quitarle, ô disminuirle al que en razon de ciencia, y fundamentos ciertos escribe: lo que se deve rezelar siempre en esta materia de Escripior de la Destreza es, averse nutrido en su infancia á sospechosos pechos; porque el que se desteta con mala leche, siempre es inclinado à vicios, y malas costumbres, que se suelen continuar hasta la vejez. Criaronse con la mas generosa de aquellos tiempos los que se alimentaron con la doctrina de estos dos Authores: el Comendador D. Geronimo Sanchez de Carrança, Natural de la Ciudad de Sevilla, y Maestro que fue del Rey D. Sebastian de Portugal; escriviò con la erudiccion, y eloquencia que es notorio, intitulado à su Libro (que saliò à luz) Phylosophia, y Destreza de las Armas, monstrando en él su gran talento, y noticias que tenia de otras Ciencias, aunque procedió con alguna confusion: tal

que

que necesitò de remitirse à otros libros, ofrecièdo en ellos los preceptos individuales para la perfección, y enseñanza de esta Ciencia; y como este trabajo (que se esperaba) no se diò à la estampa, ni ay noticia le dexasse manuescripto, carece de lo mas effencial de lo que alcanzo tan gran sujeto: y D. Luis Pacheco de Narvaez, Natural de la Ciudad de Baeza, Maestro digno del Rey nuestro señor D. Phelippe Quarto (que de Dios goza) el Grande, el mayor de los Monarchas del Orbe, le sucediò à Carrança: escriviò, reduziendose à mas precissos, y claros terminos, como manifiesta su Libro intitulado: Nueva Ciencia; de cuyas Obras he observado lo que me ha parecido ajustado à la razon, y à la demonstracion Mathematica, y desechando lo que à esto es contrario; sin averme hecho fuerza ninguno de los Escriptos de todos los demás antiguos, ô modernos Authores, ni la enseñanza practica de los que los han seguido; pues anduvieron los vnos, y andan los otros, fluctuando por tan prozelosos mates, sin gobierno: con tantas, tan varias, y encontradas opiniones, que no han podido, ni podrán surtir tranquilos en seguro puerto, por no aver alcanzado el que para la acertada navegacion de la Destreza, no ay más que vn camino derecho, real, y verdadero, à quien se conduce, guiados de la Ciencia, del Arte, y de la experiencia; sin andar ya à la vna, y ya à la otra mano,

B

tor.

torziendo el camino sin abaxar nada, ni atender à que todo Marinero diestro para adelantar su viaje se vale siempre de todos los vientos, no siempre de todas las velas. De que se sigue en estas doctrinas, que si Vm. se ha dexado conducir, embarcado en la devil, y mal calafeteada barquilla de los que han fluctuado varios, rezele aver escripto, tema con justa razon la severidad de la censura; pues no con solo la opinion, ò la authoridad, si con pruebas Mathematicas, y razones Philosophicas se ha de recapazitar el entendimiento para saber si es cierto, y aventajado rumbo el que se sigue, ò si es errante, ò incierto: ni tampoco se deve confiar de que los que le ministraron la enseñanza en el manejo, pareciesen prodigiosos practicos; pues no se deve mirar tan solo à que el Maestro sea batallante, sino tambien à la doctrina, y enseñanza: juntamente, que sea verdadera, y demonstrativa, Geometricamente; porque de esta se forma aquella, para que no desdigan los efectos, de la causa. Corrobora esta verdad el exemplo siguiéte: La Destreza obra se por medio de movimientos rectos, y curvos, con el cuerpo, con el brazo, y con la espada; y estos, no pueden formarse sin las especies de la cantidad, línea, angulo, superficie, y cuerpo. Luego sigue se que la Geometria, y la Destreza, admiten vnos medios demonstrables, y ciertos: y si en la Geometria son infalibles, tambien lo son en la Destreza

za de la Espada, acompañada, ò sola. Mediante lo qual, mientras Vm. no siguiere el medio infalible de las demonstraciones Mathematicas, assi en la composicion, como en la resolucion, que son los dos polos, ò vasis en que estrivan las ciencias, aquella por que es medio à la enseñanza, y esta, à la consecucion, morirá herrando, y muy desviado de estos dos Mercurios, ò rumbos: perdiendo el camino, y anegandose en el prozeloso Pielago de las opiniones varias, y confusas, causadas del diferente discurrir, y obrar; sin aver alcanzado lo infalible, por lo demostrable, Mathematicamente. A discreta, y erudita disertacion nos llevaba la pluma, si no se nos ofreciera en el Parrafo de la Carta Apologetica, vn digno reparo, para que Vm. no rezele la severidad de la censura, pues dize: *Tiene imperio no solo sobre esta facultad, sino en todas quantas estan sujetas à las Artes liberales.* Pues quien està adornado de tan relevantes thesoros, y afiançado cõ tan firmes columnas, que rezele? quando todo lo demás es nada. Y diganos, para que necessita de persona que le auxilie; y particularmente la mia, de tan limitado talento, que no se halla capaz de tener dicha en tomar el pullo à tan relevantes preseas, como las que dize Vm. adornan su persona? Antes tan corto, y tan en los principios de esta facultad, como se reconoce, por lo que mas adelante expresa Vm. pues siendo el proprio que me pide en este

Parrafo socorro, en los de adelante refuta, y condena mis apuntes. No obstante lo referido, devo dezir: que si Vm. demonstrare lo que escriviere científica, y Philosophicamente, con demonstraciones Mathematicas, no tiene que rezelar la severidad de la censura, ni necesidad de anhelar para conseguir la sombra de ninguna proteccion que no sea la Divina, que dà el saber affluente, como fuente radical de quien se vierten, y salen los raudales, y divisiones de las Ciencias: con cuyo auxilio tuve yo el desempeño de tanto assumpto, tratando esta Ciencia con methodo, orden, y formalidad de Ciencia: siguiendo al Philospho, y sus Expositores: entrando por el potissimo fundamento de la defenza, y ofensa, que se haze con el instrumento *Espada*: de cuya dignidad, y principio se dà luz, passando à investigar su Ciencia, probando que lo es, de inteligencia, y exercicio: declarando, de què especie, y en què, expeculativa, o practica; y como de ella se produce *Arte*, que se perficiona con la experiencia, poniendo en orden de Escuelas, què es Definicion, què Divisiõ, què Vozes Vniversales, o Predicables de Porphirio? Quales, y quantos son los Predicamentos del Philospho? Què es Substancia? y què son Accidentes en esta Ciencia? Qual el sujeto principal de ella? Què es Essencia, y Existencia en el Hombre? y si admite distincion? Què es Potencia, y Acto? Como se considera? Definese, y describe

el Hombre en su todo, y en sus partès. Què es lo que incluye el Predicamento Substancia? La particiõ del Ente Real en esta Ciencia? Que es Quãtidad Continua, y Discreta en ella; y en què difieren? Què es Relacion, y Analogia? Què es Quãtidad, con sus especies, y demonstraciones? Què es Accion Predicamental? Què es Passion, y Passible? Què los demás Predicamentos, Donde, Quãdo, Situacion, y Habito? Què se entiende por oppuestos, y contrarios Similes, y Disimiles? Què es Propriedad? Què es Movimiento, y Quietud; y sus especies? Què es Demonstracion? Què Ciencia, y Opinion? Què son Lugares Topicos? Què Sillogismos Dialecticos? Que Argumento, y Lugar Topico? Reduciendo à diez los mas essenciales, y propios de esta Ciencia, que son: à Causa, à Efectos, à Sujetos, à Adjuntos, à Dissentaneos, à Comparacion, à Definicion, à Division, à Ethimologia, y Authoridad. Todo explicado, y entendido en lo proprio, y riguroso de esta Ciencia de la Espada, coligiendo la Philosphia de ella: conque de aqui adelante podrá reconocerse, tratarse, y disputarse, entenderse, y darse à entender; y demonstrarse como

Ciencia de las Armas vsuales, y no-

bles, que lo son, la Espada, y sus

adjuntos, Daga,

&c.

PARRAFO II.

Alientan la osadía de mi pluma los repetidos exemplares de tantos Authores que han escripto, assi en la Theorica como en el vso, y exercicio de la Destreza de la Espada, de los quales hallará muy pocos V.S. que no se ayan opuesto à sus antecessores, como irè manifestando en este discurso, aunque parezca ociosa diligencia, escribiendo à V.S. que tiene tan presentes todas sus Doctrinas, como lo manifiestan sus prodigiosas, y admirables Obras.

Respuesta segunda.

Descomponen tanto la mundana gloria, que el menos capáz, y de mas corto saber, presume ocupar el mas elevado throno. Comunmente ha sido practicado esto en los que han tomado la pluma para escribir en la Destreza de las Armas: à todos les ha parecido ser su doctrina la mas preciosa mina, y mas subida de quilates, de quantas han fabricado hasta su tiempo: ciegos de passion propria, no han advertido peligros, ni reparado inconvenientes: ofuscados en su amor han percibido (credulos no discursivos) gozan sus conceptos, y resoluciones, abstracto conocimiento en que asegurar su conservaciõ, y defensa; y no es esto lo peor, sino tambien que

aunq lo q se escrivá sea vna barbaridad, vestida de torpe, y simple ignorancia, nunca faltan panderos que con hiperbolico encarecimiento, voluntario, y facil apluso, los celebren; sin poner diligencia alguna en meditar sus preceptos, averiguar sus causas, examinar sus fundamentos, y conocer los primitivos, y necessarios principios de esta Ciencia: y suele suceder muy ordinariamente buscar el Author vn Amigo, ò parcial, para que le dé el parecer, ò censura, conque la hazen sospechosa, no justificada; y assi, queriẽdo engañar, y engañandose, escriben lo que està vozeando en vituperio suyo. Y en quanto à que alientan su pluma los repetidos exemplares de tantos Authores que han escripto en la Destreza, devo dezir: que el principal motivo que deve estimular su osadía, ha de ser, enseñar à los que van errados, ò perdidos en el camino de la verdad; y el hazerlo, es propria obligacion en los que saben: Y con especial incumbencia le pertenece à V.m. mas que à otro su execucion; pues la soberana Divina providencia le doctò tan prodigamente como expressa en su Carta, de tener imperio sobre esta Ciencia, y sobre todas las Artes; conque fuera tremenda ingratitude al beneficio que Dios le ha hecho, y à la charidad que se deve al proximo, enterrar tan aventajado talento, quando de gracia le fue concedido. Y el aver muy pocos Authores que no se ayan opuesto à sus antecessores,

res, ha sido el no aver comprehendido enteramente esta Ciencia: cada vno ha seguido diferentes opiniones, en el expecular, y el obrar, sin satisfacción entera de Philosophos Mathematicos, y prácticos: siendo vn solo el fin que mira á la defensa propia, en ofensa del contrario, en que dè razon de vencer los medios de conseguir vnos tan ciertos, que lleguen à infalibles.

Los Autores que merecen tal titulo, por aver escripto en la mejor forma, y razon q̄ hasta su tiempo se viò, y de quienes se saca muy relevante Philosophia, son Carrança, y Pacheco: trataron la Destreza por camino en quien concurren muchas, y diversas opiniones en el entender. Si la huvieran tratado como profession Mathematica, la huvieran adelantado sin oposicion; pues no ay verdad cõtra verdad en vna misma cosa como es esta de la Destreza. Y assi, si mis Obras se han parecido á Vm. admirables, es porque en ellas seguí el medio infalible de las demonstraciones Mathematicas, assi en la composicion, como en la resolucion, que son los dos polos, ò vasis, en que estrivan las Ciencias; pues para escripto cõ acierto en ellas, se han de guardar preceptos, y reglas de la Philosophia, y Mathematica: procediendo por principios, argumentos, y demonstraciones; desde lo vniversal à lo expecial: fabricando el edificio en perfeccion, haziendo firmes vasis las definiciones, peticiones, axiomas, hy-

hypothesis, y analisis: assi recibidas en la Philosophia, y disciplinas Mathematicas, como las proprias de la Destreza; como yo lo executè, viniendo (como primero) las dificultades q̄ se manifiestan, y se dexan considerar, aviendo assi cumplido con tanto assumpto: empeñando, y abriendo la puerta principal, para que entren por ella los aficionados à la Destreza de las Armas que se professan, estudiando, y adquiriendo su Ciencia por sus verdaderas causas, en que sabios, y vulgares (juzgo) reconoceràn mi zelo, haziendo aprecio de tan nuevo, essencial, y forzoso trabajo (que hasta mi tiempo nadie le avia hecho) siendo tan inexcusable, como se vee por exemplos; pues ni el Arte se perficiona sin la Ciencia de que depende, ni la Ciencia es vtil en el exercicio, si no produce Arte.

PARRAFO III.

LO primero que presento à la alta comprehension de V. S. es, que aviendo mas de treinta y seis años que me aplicò mi inclinacion al estudio y exercicio de esta nobilissima facultad, he conseguido para su inteligencia, el manejo de los mejores Libros que de ella se han escrito; y para su practica logrè desde el principio la Doctrina de Don Francisco Balavoso, y parte de la de Don Constantino Valconzelos, con algunas generalidades

dades de Don Geronimo de Carrança: despues me examinè en la de Don Luis Pacheco; y continuando mi aplicacion, he tenido innumerables Actos, y funciones, en presencia de los Señores Virreyes, con todos los famosos Maestros, y acreditados profesores que han venido de la Europa; siendo todo el impulso de mi desseo, el anhelo de investigar los vltimos secretos de la Ciencia, á que me arrastra con suave violencia el destino de mi propria inclinacion. Y aviendo en este tiempo oido los encarecidos aplausos con que pregonava la fama los primorosos aciertos del Capitan Don Jacinto de Rada, natural de esta Ciudad, y originario de la de Pamplona, Corte del Reyno de Navarra, solicité su comunicacion, hallando en ella mucho que admirar, y que aprehender; assi de la excelencia de sus prendas naturales, como de la claridad de su Doctrina; para que ahora sea todo el empleo de mi admiracion, el reparo de que à nuestro Catholico Rey, y Señor, Monarcha de dos Mundos, le ha concedido el Cielo en ambos Orbes, dos Vasallos de vn mismo apellido, y quizá de vna sangre, que ayan adelantado con tan superior elevacion, vn exercicio tan proprio de su illustre nobleza: siendo la Espada, la que siempre ha dado credito, y nombre à la Nacion Española, y al insigne Orden de su aclamado Patron Santiago; y que ahora por lo que han illustrado su exercicio dos tan esclarecidos Autores,

res, conseguirà mas dilatados blasones, y mas apreciable estimacion.

Respuesta Tercera.

NO todos nacieron para lograr dichas: fortuna no pequeña ha sido la consecucion de treinta y seis años de estudios, y exercicios en los Libros de los mejores Authores, y con los mas aventajados Maestros, pocos lo han alcançado, muchos lo han pretendido. Consiguióse quanto cabe; pues en los buenos Libros se aprehenden exemplos, observaciones, y reglas de los que mejor obraron, demostraron, y advirtieron; y en los buenos Maestros, la imitacion, aviso, enseñanza, advertencia, ò direccion: Conque acompañado à tan relevantes instrumentos vn grande entendimiento (como el que dichosamente goza Vm.) aficion, y partes personales, se deve prometer librar en tanta proteccion, aliento en todo combate; confiança à toda ocasion, ò desseo; defenza à toda invacion; seguridad à todo riesgo; constancia à todo adversario; vencimiento à toda opposicion. Y aviendose examinado en la Doctrina de Don Luis Pacheco, y continuando su aplicacion, tenido innumerables Actos, y funciones, en presencia de los Señores Virreyes, no devo poner duda, que juntado tantos materiales: como son; desvelos estudiosos en los Libros,

bros, aventajados Maestros; y seguidose à esto averse examinado en la Doctrina de Don Luis, la qual dà inteligencia de muchos buenos preceptos, que aclaran, y emmiendan muchos errores, cometidos por los antiguos; pues repara, y corrige sus faltas, respecto de que sus Obras prestan disposicion para conocerlo, es aver logrado Vm. quanto en esta facultad se puede desear, para el mayor conocimiento de la parte, assi especulativa, como practica; pues con el mucho uso, se logra el cuydado en la guardia, prevencion, y defenza del objeto de la Destreza: desvaneciendose, atajando, è impidiendo, todos los disignios al enemigo: frustrandolos, y dexandolos rotos, deshechos, y vencidos. Y no fuera bastante la especulacion sola de las Armas, si faltasse el Arte, y la experiencia; pues nada presta la idea sin la operacion. Y assi conviene junto con la Ciencia, los exercicios, y habitos frequentes, para llamarse Diestro; y para serlo en mayor perfeccion, logró Vm. los primorosos aciertos del Capitan D. Jacinto de Rada, de cuyas relevantes, y aventajadas prendas, como dize Vm. concurrían en su persona, no tengo para què tocar; solo si, darle repetidas gracias, por lo que favorece à Don Jacinto, y à mi, por el sonido, ò voz del Apellido; pues aunque soy de la Provincia de Cantabria, Montaña de Burgos, nacimiento en la Villa de Laredo, cabeza de las quatro Villas de la costa del

mar de Castilla, siempre con los del Apellido de Rada, que estàn en Navarra, nos hemos tratado de parientes en todos parajes.

PARRAFO IV.

LA Doctrina del insigne Don Jacinto, quedó vinculada à la aplicacion de tres afectuosos profesores; de los cuales (como de todos) es el primero, el Capitan D. Bartholomé Joseph de Agüero, Cavallero Mayorazgo de esta Ciudad, cuyas prendas obligan à que sea su estimacion de vida de la razon, y no ceguedad del afecto, hallàndose en ellas honrosa correspondencia la nobleza de su illustre sangre, de cuyas memorias estan llenas las Historias de este Nuevo Mundo; pero ocasionando tambien con lo adquirido, zelos à lo heredado, ha conseguido cõ sus propios meritos, el mas proporcionado desempeño de sus exclarecidos blafones. El segundo es, el Capitan D. Joseph Zerdan, natural de estos Reynos, y originario del de Aragon, en quien concurren cõ igualdad la nobleza, adornada del valor, y del entendimiento, y la discrecion, esmaltada de estudios, y noticias; à cuyos realçes ha debido su mas celebrada extencion esta Doctrina. Y à imitacion de estos dos insignes, y famosos Cavalleros, he sido el tercer discipulo de D. Jacinto; y tambien el primero que ha expuesto su doctrina à las publi-

cas atenciones, y demonstraciones plausibles: siendo tambien el primero que esté captivo voluntario, de quantos incredulos, ó ignorantes, han querido con la experiencia practicar su desengaño; aunque no precisado al mecanico exercicio à que por el interés obliga el titulo de Maestro: siendo tal mi ambicion à investigar, no solo esta facultad, sino todas quantas están sujetas à las Artes liberales, que no avrá alguno de quantos me conocen, que no me conceda el imperio que tengo sobre ellas: siendo la de la Destreza, vna de las que mas tengo exercitadas, con diversidad de pullos, y vniformidad de Doctrinas en la parte práctica, y en la especulativa; aviendo para ella reconocido treinta y tres Libros, compuestos por diez y ocho Authores, à quienes venera el mundo, y à mi me sirven de affombro, y confusion: de affombro, quando leo la elegancia con que dizen: de confusion, quando veo la desgracia, y obscuridad con que discurren, suponiendo que enseñan; pues introduciendo principios de Philosophia, Arithmetica, Geometria, Mathematicas, y Astrologia, cargan de mas preceptos al que intenta ser professor de esta facultad; para lograr el acierto de su practica, que à los que estudia todas las otras, que solo se perciben por especies

en las especulativas. *Res-*

Respuesta al Párrafo Quarto.

Indisoluble vinculo de amistad parece tener Vmd. con la Doctrina de D. Jacinto; y tambien (segun expresa) sus discipulos los señores D. Bartholomé Joseph de Agueron, y el Capitan D. Joseph Zerdan: bien se es mi payzano el primero, y conosco el origen de su nobilissima Casa, y parentela. Y del segundo, sus parientes; y los traté en Madrid, que ocupaban empleos lustrosos: siendo mi muy amigo Don Claudio Zerdan, que exercitamos juntos la Doctrina Italiana; y assi, de todos se dezir: que à no ser tan notoria su modestia, ofrecia este punto campo bien espaciooso para sus muchas alabanzas; mas por tener certeza de que aunque devidas, y justas, no las llevarian bien, será forzoso detener el raudal de las que se me venian à la boca, y pluma para ser escriptas. No pongo duda será Vmd. el primero que ha expuesto la Doctrina de D. Jacinto à las publicas atenciones, y demonstraciones plausibles; y que para los incredulos, ó ignorantes, le avrá sido forzoso desengañarlos con la experiencia: Y es la razon, que la Destreza de las Armas, tiene el trabajo, de que ordinariamente se desengañan los mas de sus professores à golpes, y no à razones. Y el no averse Vm. precisado al mecanico exercicio, à que por el interés obliga el titulo de Maestro, digo: no es negable, que aquel que sujeta à estipendio su

abi-

abilidad, ó ciencias, las haze velipendiosas; pero el grado de Maestro en ellas, no es causa que obligue al mecanico exercicio, porque el titulo, solo haze idoneos para poder enseñar, sin precisión al que se enseñe, sea por interés, ó sin él. Hazeme fuerza que siendo Vm. tan investigador de las Ciencias; y tan dueño de todas las Artes; que à todas impera su persona, y con particularidad en esta de la Destreza, como assi proprio se considera en este quarto Parrafo, le pueda aflombrar de los Authores, la elegãcia del dezir, ni menos confundirle el desgraciado, y obscuro discurrir; pues vno, y otro viene à reducirse à prometer, y no tener que dar: en que se halla tan grande diferencia; como de la verdad solida, à la engañosa ò aparente; y assi, poco aflombro, y confussion puede esto causar à qualquiera que tenga mediana inteligencia: porque siendo assi como Vm. supone, lo reputara por sueños vanos, y apariciones nocturnas; pues el buen Escripтор, enseña con preceptos, quieta demonstrando, y asegura resolviendo. Y mucha mas fuerza, y estrañeza me causa, el que Vm. tenga à novedad que los *Escriptores introduzgan principios de Philosophia, Arithmetica, Geometria, Mathematica, y Astrologia, &c.* quando ninguno ignora se deven supponer en la enseñança de esta Ciencia (pena de que sino, no lo fuera) los preceptos, y reglas de la *Philosophia* para mediante ella, convencer

con la razon, darse à entender, y ser entendido; y las disciplinas *Mathematicas*, para demonstrar la verdad de las proposiciones, saciando, quietando, y asegurando el entendimiento en su infalible certeza; y el que assi no procediere en sus escriptos, barbaramente presumirá alcanzar la verdadera Destreza. Conquè superior acierto han introducido tales principios los que con fundamento los huvieren observado! Y los que no los admiren, es porque ignoran tan superiores materiales; y assi pretenden que otros no los sepan. Y en resolucion de este Parrafo, la mal fundada opinion de Vm. se oppone assi à la Doctrina de D. Geronimo de Carrãça, que fue el primero que con preceptos de *Philosophia*, y *Mathematica*, tratò su destreza, como à la de D. Luis Pacheco, que assimismo trata de la *Philosophia natural*, por lo que toca à los movimientos, en quanto à la materia de graves, y leves, con la verdadera proporcion de lo que se disminuye, ò aumenta en la ascension, ò descension de la Espada, y de la *Mathematica*; por lo que trata de las cosas que tienen cantidad numerable, ò mensurable, y haze del numero absoluto la Ciencia de la *Arithmetica*; y de la medida absoluta, la Ciencia de la *Geometria*, supuesto que trata de líneas, y números. Y tambien se oppone à mi Doctrina; pues tratò de lo mismo con tanta propiedad, y distincion que de los tres ultimos Libros que di al publico. El pri-

mero, trata de la Ciencia de la Espada, con todo el Orden Philosophico que se guarda en las Escuelas: El segundo, trata de las Proposiciones Mathematicas, con el acierto, y observacion que demuestran sus profesores: Y el tercero es, de la enseñanza, y exercicios practicos que deve tener el Diestro: como todo se manifiesta en dichos Libros, los quales se separaron, para que assi el Philosopho, como el Mathematico, y el mero practico, logren sin confussion, ni obscuridad, lo que desean. Y assi, si esto confunde, y assombra su talento de Vm. á mi me causa dolor, ver, que sin distinguir entre Ciencia, y exercicio; entre infalibles demostraciones, y temerarias credulidades, se condenen vnas Ciencias tan necessarias en la Destreza; y que las Vniversidades les abren sus puertas; y muchos Sabios, y prudetes las consagran sus vigilias.

PARRAFO V.

EL Progreso de la Obra que remito á V. S. manifestará á su elevada comprehension el aprecio con que ha recibido mi aplicacion, sus elegantes, y vtilissimas obras, solicitando con afectuoso empeño, y desvelado estudio, lograr los altos primores que ofrecen al comun aprovechamiento, los siete insignes Libros que ha dado V. S. á la luz publica; de los quales: El primero q

para la formacion del Atajo se imprimió en Cadiz en vn quadernillo, lo conseguí por mano del Señor Marqués de Villa-Rocha, mi discipulo, q cõ los primeros rudimetros de mi Doctrina, passó á sus pretensiones á los Reynos de España, dõde no le ha dado el tiempo lugar á manifestar la Destreza de la Espada, si la generosidad de su sangre, y hõrado desempeño de su puesto; pues con demostraciones Mathematicas ha vécido las tretas de la embidia, dexádo su oposicion sin movimiento, en tanto que passa á su Presidencia de Panamá, á continuar sus justificadas operaciones. El segundo es, el que V. S. imprimió en Madrid, en respuesta de vn papel que sobre la Destreza publicó vn Author anonimo; conseguilo por mano del M. R. P. M. Ft. Joseph de Azcaray, Cathedratico de Prima de Escripura, de esta Real Vniversidad, y dignissimo Provincial que fue de la Religion de San Augustin, á quien se lo remitió el Capitan D. Joseph de Ibarra, excelente discipulo de V. S. *Despues conseguí el Crisol de la Destreza donde se purifica el oro de la verdad.* Y como este titulo es tan amable á los que la desean, lo he registrado para observarla: hallando, para determinarme á escribir mi Obra, el discreto dictamen que enseña V. S. en el folio 8. donde dize: *No sea el aficionado tan desconfiado de si, y tan observante de los passados, que ciegamente los quiera seguir, e imitar; porque no todo lo que osaron los antiguos es*

lo mejor: y en esta materia (como dice nuestro Maestro) y en todas las demás que se alcanzan por estudio, y exercicio, ninguno que creyò mucho llegó à saberlas con perfeccion; que el satisfacerse por solo el credito, es hazer q̄ la voluntad ame con ignorancia, lo que avia de ser amado con el examen del entendimiento.

Respuesta Quinta.

DEvò suspender la pluma para la mayor parte de lo que menciona este Parrafo, por refundirse en alabanza de mis escriptos, y en referir por cuya interposicion llegaron à manos de Vm. solo si digo: conosco al Señor Marqués de Villa-Rocha, es manifesta su nobleza, y aventajado talento; muy digno por sus meritos del empleo que obtiene, y de otros muchos puestos de relevante carácter: la primera vez que de esse Reyno passò à España, desembarcado en Cadiz me hizo favor de visitarme, y despues de los cumplimientos devidos, me dixo: que la mucha aficion que tenia al exercicio de las Armas le avia estimulado à solicitarme, y ver algunos de mi Doctrina obrar la practica de la Destreza, y que tambien manifestaria la que le avia manifestado D. Jacinto de Rada su Maestro. (no dixo ser discipulo de Vm.) Dixele, no averà la razon sujetos en quien pudiesse al presente lograr sus deseos; aunque esso no era preciso, que discurriessè la propo-

posicion de la Destreza en q̄ mejor estuviesse, y que sobre ella questionariamos; ò que los dos tomassemos las Espadas, y se veria lo que se sabia, y executava. Respondiòme cortesaneamente: no iva à arguir, y menos à tomar la Espada conmigo, que con otro que no fuesse yo, la tomaria: Entrò à la fazon el Capitan Don Joseph de Ibarra, à quien dixe tomasse la Espada, y sin rompimiento de batalla viessemos la practica de su Doctrina; executolo Ibarra, y aviendose afirmado esperando al Marqués, este marchò en demanda del otro, derechamente, y de quadrado, con alternados passos, como quien anda por la calle, sin mas preceptos para su defenza, y seguridad, que las que puede prevenir quien jamàs ha practicado la Destreza: Visto por mi lo referido, hize se suspender, y dixe al Marqués, que si siguiendo aquel rumbo se avia edificado la Doctrina de D. Jacinto, pocos ò ningunos fundamentos la aseguravan para que en la batalla no le diessen muchas heridas. A esto dixo Ibarra: y si Vm. me lo permite lo verà el Señor Rocha brevemente; à que respondiò el Marqués sea en hora buena, desenos licencia, que quiero ver como la executa este Cavallero. A lo qual le dixe yo: Señor mio, los hombres de valor, y obligaciones, no cabe digan otra cosa, aunque supieran perder la vida; pero assi como Vm. no vino à mi casa à arguir, ni batallar conmigo, tampoco es razon q̄ de ella pueda ir mal-

tratado, si Vm. quiere experimentár el desengaño, casar de Maestros ay, donde se puede ver el rigor de la batalla, q si Vm. concurrere à ellas, el señor, y otros muchos tambien lo harán, y desengañarán à Vm. Con esto cesaron, como todo se lo referirà el Marqués, que es quanto pasó.

PARRAFO VI.

Esta purificada verdad en el Crisol de V.S. me ha hecho que como aficionado à esta facultad, no desconfie manifestar la Doctrina que en doze Conclusiones remito à V.S. ya sin el rezelo de la calumnia que me amenaza la vulgaridad, q alaba, y defiende lo que no sabe, solo porque otros lo han dicho: creyendo siempre lo que acredita la antigüedad; lo qual dice otro elegante Escripтор tambien de nuestros tiempos, q es seguir al descanso con nombre de veneracion, y dar à la memoria el culto que se le deve à la Sabiduria; pero al modo que dezia el Philosopho, que era primero la Verdad que la Doctrina de Platon, me ha parecido mejor observarla por norte del cuidado, que rendir ciegamente el discurso à lo que con tanta obscuridad, y confussion escriben los Authores; porque no tengo por preciso, que todas las proposiciones ayan de conseguir la fortuna, y authoridad que lograyan los Dogmas de Pythagoras entre los discipulos de su Escuela, los

qua-

quales repetian continuamente, que bastava ser Sentencias que el avia escripto, para que todos las creyessen; mayormente quando advierto que en el folio 248. de este Crisol de la Verdad dice V.S. que por los escriptos de los Estrangeros no se halla cosa que pueda aprovechar. Y despues hablando de los Authores mas celebrados de España, advierte V.S. que en sus escriptos no se halla orden, ni methodo, sino la misma confussion, y obscuridad; y que es caso imposible que nadie pueda avanzar cosa de consideracion, como confessar en los desapañados que los huvieren leydo con atencion: que si algo saben, es mas discarso proprio, ó por mucho exercicio, qda por lo q han sacado de los Libros de los Authores referidos.

Respuesta Sexta.

A Legromé infinito, que mi Crisol de Verdades, fuesse capaz para persuadir con sus solidas razones, que Vm. no desconfiasse en escribir los conceptos de su entendimiento; y que sin rezelo de la calumnia que le amenazaba, pudiesse dar à la publica utilidad sus doze Conclusiones: à que devo prevenir, que assi estas, como quantas materias penden de la verdadera Destreza, y Ciencia del Armigero instrumento Espada, tienen su apoyo, y se afirman en demostraciones Mathematicas, cuya verdad no rezela calumnias, ni vulgares amenazas; pues no necesse

Alta

ta

ta de mas authoridad que la que siempre le ha dado la manifestacion de su infalible certeza; y es mas expecial, y estimable, quando à mas de quedar con ella bien informado, y satisfecho el entendimiento, lo queda tambien el sentido visivo, por medio de figuras Geometricas, que demuestran, y verifican lo que hallò el entendimiento, para que las pueda contemplar la facilidad del Lector. *Y en quanto à lo demás referido en dicho Crisol, folio 248. de q. por los escriptos de los Estrangeros no se halla cosa que pueda aprovechar,* los mismos Libros lo publican, y los Diestros de mediana inteligencia lo conocen; pues en todos ellos no se halla demonstracion que asegure la imaginacion, ó el rezelo de sus falsos documentos; y los mismos profesores que los figuen, confiesan se afianza su destreza solo en la promptitud, y no en mas; y teniendo la igualmente los dos combatientes, son con igualdad agentes, y pacientes: hiriendose à vn tiempo, haziendo medios comunes, y procediendo como irracionales.

Profigue el Crisol, sobre que de los Autores mas celebrados de España, adviento, que en sus escriptos no se halla orden ni methodo, sino la misma confuson, y obscuridad. En. Pregunta, qual es el que de todos ellos guarda el orden methodico, para comprehender la Destreza, theorica, ó practicamente, con claridad, y sin confuson? Discurro q. qualquiera q. tenga mediana intelligencia, (sino le

arrastra ninguna passion) me responderà, que ninguno. Y para verificar (aunque de passo) esta verdad, hagamos esta prueba: Los mas celebrados que han escripto en la Destreza fueron, Don Geronimo Sanchez de Carrança, y Don Luis Pacheco de Narvaes: El primero (como en otra parte tengo referido) mostrò en su Obra vn diseño de su gran talento, para lo que avia de escrivir; y assi, aunque su Libro intitulado Philosophia, y Destreza de las Armas, està adornado de erudicion, y eloquencia, es confusso para que los aficionados puedan por èl alcançar la verdadera theorica, y practica de la Destreza. El mismo Libro corrobora esta verdad; pues en èl se remite à otros, ofreciendo en ellos los preceptos individuales para la perfeccion, y enseñanza de esta Ciencia; y assi digo bien, no se halla orden, ni methodo, sino la misma confuson, y obscuridad; pues sino la tuviera, no era necessario el ofrecer la perfeccion, y enseñanza que le falta para su clara intelligencia. El segundo, reduciò la Destreza à mas precisos, y claros terminos, como se manifiesta por su Libro Nueva Ciencia, en donde à costa de inmenso trabajo, le fue preciso entrar à los primeros passos conteniendo extensamente, en opposicion de los desconcertados de latinos de las doctrinas vulgares, presumpcion, y arrogancia de sus Autores; assi Estrangeros como Españoles, à quienes frustra, y dexa sin movi-

miento: Y assimismo lo haze contra el Libro de Carrança, en cuya opposicion batallò no poco, para poder dezarraygarla del credito en que la tenia la opinion, y atraher à sus sequazes al verdadero informe de la razon conque los conuence, y quieta: fosegando las varias, y encontradas determinaciones, conque fatigaban sus discursos, y mejor informados, se librasen del vil dominio à que estavan sujetos: dexando D. Luis su Doctrina con el esplendor, lustre, y certeza que manifiestan sus superiores razones: Empero, pues, estas proprias contiendas fueron causa para que sus discursos sean de largas digressiones; pues empezando algunas de sus proposiciones, las tronca con la interpolacion de muchos argumẽtos, que borrando aquellas primeras especies que principiò, no dan lugar à que seguidamente se perciba la inteligencia de la proposicion, que fuele finalizarse muchas lineas, y folios despues; cuya suspension cõfunde los juizios de los aficionados: siguiendose à esto, que la mayor parte de sus Geometricas demonstraciones, estan herradas en sus devidas calculaciones, y distancia: motivo, para que à la Nueva Ciencia no se le pudiesen las figuras, que pide, ò cita; ni tampoco saliò à luz el Comento de sus Aforismos, para q̄ no fuesen interpretados, segun el antojo de cada vno, en si quiso decir esto, ò quiso decir lo otro. Y precindiendo de todo esto (supongamos que todo estu-

viessse con la claridad necèssaria) Avrà por ventura ningun mediano juizio, que se persuada à que escrivió methodicamente? No es dable le pueda aver; pues para guardarle, devia observar el que se sigue en mis Libros, á donde remito los aficionados, para que prudencialmente cotejen vnos, y otros escriptos.

Y en quanto à que refiero *es casò imposible, que ninguno pueda alcançar cosa de consideracion, como confessarán los aficionados que les huvieren leydo con atencion; y que si algo saben, es mas discurso proprio, ò por mucho exercicio, que por lo que han sacado de los Authores referidos.* Digo: està clara la prueba. Lo primero, por la confussion referida de los escriptos: Lo segundo, que si à alguno de los Maestros se le pide manifieste, y describa las demonstraciones que se piden en la Nueva Ciencia, no lo saben hazer: de que se sigue, que quien no sabe delinear, y dar à conocer las figuras Geometricas que cita su Author, es clara consecuencia no entenderle; porque de alcançar su verdadera inteligencia, le demonstrara. Y por estas razones son tan varios, y encontrados los pareceres de los Maestros, qual se experimenta en su enseñanza; pues todos, ò los mas, se hallan discordes en ella: defendiendo cada vno su practica con tan tenaz obstinacion, que ninguno se dá por vencido del otro; y esto es, confessando el que siguen à vn Author mismo: y assi, si tuviessen or-

den methodica, y escala por donde governarse, no sucediera esto, ni figuriera cada vno su secta: de tal manera, que si algun aficionado ha tomado leccion de vn Maestro vno, ò mas años, y por accidente, ò gusto dexasse su Maestro, y se fuesse à otro, este, lo primero que procura es, desvanecerle lo adquirido, diciendo: no lleva fundamento lo que sabe, que su Doctrina es la mas acrisolada; y buelve el discipulo nuevamente à deprehender por diverso rumbo que el antecedente. Vnos Maestros empiezan su enseñanza por el Atajo, otros por las Generales, otros por tretas particulares, y otros confundiendo todo: de tal modo, que ni ellos saben lo que enseñan, ni los discipulos lo que aprehenden; y todo es (como llevo dicho) originado de no aver havido en la Destreza vn methodo inteligible, y escala por donde los Maestros puedan enseñar à sus discipulos el manejo, y exercicio de la Espada, qual se demuestra en mi tercero Libro. Conque es evidente, el que por discurso proprio, ò mucho exercicio, saben batallar lo que saben.

PARRAFO VII.

Bien pudiera la vulgar aprehension reconocer las ventajas que oy hazen en esta facultad, y en las otras, las menos trabajadas lineas de los modernos, à quanto escrivieron las proligidades de

de los antiguos: como lo dice, hablando de las Artes, vn Poeta:

Los Artes han alcanzado
A tener tanto primor,
Que qualquiera está mejor
Oy, que en el tiempo pasado.

Respuesta Septima.

Todos sabemos, nadie ignora, que qualquier Pigmeo de estos tiempos, puesto sobre la cabeza del mas Agigantado de los passados, alcanza à ver, si no mas tierra, bastantes flores, que con la cultura de continuadas tareas, le ofrecen mas gustosos, y sazoados frutos; y creer lo contrario, fuera pensión intolerable la de los modernos, si sobre lo discurrido por los antiguos en las Ciencias, y en las Artes, huvieran de tener sujeto su entendimiento a solo lo que dixeron. Vanos fueran los estudios, y sin provecho estuvieran los discursos en la execucion de las cosas: las de la naturaleza llegan al complemento de su perfeccion; pero las del Arte, rara vez llegaron à no poderse mejorar.

PARRAFO VIII.

Esto se vé con mayor claridad en los Escritos de V. S. donde con excesivos realzes se logra

logra la suavidad de los conceptos, la facilidad de los discursos, y el buen methodo de las execuciones: con cuyo conocimiento, he animado mis desconfianças; pues llevando por norte el texto de V. S. podré fiar de su direccion el acierto, discurrendo sobre esta facultad, y sobre lo que han escripto los Authores: Y en caso que no merezca su aceptacion el empeño, bolverá el desengaño á poner al discurso en las prisiones del silencio.

Respuesta Octava.

PAra hablar en lo que pertenece al principio de este octavo Parrafo, deve mi modestia tener ociosa su pluma, y passar á decir: que en quanto á que *ánima Vm. sus desconfianças, llevando por norte mi texto para fiar de su direccion el acierto, discurrendo sobre esta facultad, y sobre las que han escripto los Authores, &c.* Respondo: que si Vm. siguiere mis escriptos, no avrá duda q̄ sobre sus solidos fundamentos podrá levantar el mas elevado edificio de la Destreza; empero si el texto que Vm. lleva; es el apunte que traygo en el folio 263. de mi tercero Libro *Experiencia de la Espada*, sobre la opposicion á los que se afirman en postura Indiana, que Vm. recita á la letra en esta su Carta, Parrafo 10. tomándole por el thema de su Sermon, no para direccion, sino para contradecirle, desde luego se

se reconoce Noruestea muchissimo su abujon de marear para que apunte, y lleve el acierto del verdadero Norte de mis textos. Y si pretende seguirlos, suspenda, ò saque el abujon de la Victora de su confusso, ò zoçobrado juicio, y azere bien su punta, para cuidadoso mas que presumido, retocarla con la piedra iman de lo que tanto encarece en el principio de este Parrafo octavo, de aver hallado en mis Obras los excessivos realzes, logrando la suavidad de los conceptos, la facilidad de los discursos, y el buen methodo de las execuciones; que si las observare, desde luego puedo asegurarle merecerá no tan solo la aceptacion que me pide para el empeño de escribir, sino la de todos los que saben ser Diestros, Theoricos, y Practicos: sin necesidad de que vuelva el desengaño á poner al discurso en las prisiones del silencio. Pero si arrastrado de la passion del amor proprio, y no de la razon, atropellare inconvenientes, es necessario mire bien lo que escribe, consúltelo despacio, y prudencialmente, que puede ser, que quien es tan dueño de las Ciencias, y las Artes, alcance, y descubra algunos nuevos misterios, que á los demás nos han sido ocultos. Y si fuere assi (quieralo Dios) crea, q̄ todos los aficionados le estaremos en sumo agradecimiento, tendremosle por Vniversal Restaurador de la Destreza, el Investigador de sus causas, y el Inventor de sus mas acendrados, y nuevos fun-

fundamentos: Mas si fuere lo contrario (sentirè lo mucho) avrá de tener paciencia, y aguantar la correccion que todos le dieren; porque serà tal como lo merecieren sus discursos, sin que sea razon quedar deudores à la modestia.

PARRAFO IX.

EL quarto Libro que he leydo de V. S. es el que imprimio en Mexico, con titulo de *Los ocho Predicamentos de la Logica, sobre el instrumento Armigero, Espada*: en el qual, ofrece V. S. otros tres Libros de la *Ciencia, Arte, y Experiencia*: los quales, he conseguido pormano del Maestro de Campo Don Domingo de Gortazar, del Orden de Calatrava, en el corto tiempo de seis meses despues de su impressiõ, que fue en la Corte de Madrid, el año passado de 1705. Siendo el de la *Ciencia*, y el *Arte*, vna Biblioteca de todas las Artes, y Ciencias; y el de la *Experiencia*, vna Escuela de la disciplina Militar de todas las Armas: porque el Governador, hallarà la defenza de su Plaza: el Castellano, la seguridad de su Castillo; y el Soldado, vna execucion de sus demonstraciones, si con desvelo, y cuidado observaren su Doctrina. En este Libro de la *Experiencia*, ha descubierto mi aplicacion el aprecio en que tiene V. S. la Doctrina de Don Jacinto de Rada; de cuya estimacion devo rendir à V. S. repetidas gracias

cias por lo que la favorece en su opposicion, aunque con el titulo de *Postura, defecto*, de los que por allà la han manifestado, que procurarè declarar que no lo es, segun la realidad de la Doctrina que me comunicò su invencible Author.

Respuesta Nona.

EN la introducion de este noveno Parrafo se nos ofrece el mismo inconveniente que en los dos antecedentes; y por que no es razon el que tan repetidos aplausos desvanescan la devida modestia, remitamos nuestros escriptos à la piedra de toque, que es, la satisfacion de los doctos, y prudentes, que su aprobacion es mi mas deseado premio; y assi, passemos por ahora con sinceridad, à responder à lo que sigue en el Parrafo, donde dice Vm. *En este Libro de la Experiencia, ha descubierto mi aplicacion el aprecio en que tiene V. S. la Doctrina de Don Jacinto de Rada, de cuya estimacion, devo rendir à V. S. repetidas gracias por lo que la favorece en su opposicion, aunque con el titulo de Postura, defecto, de los que por allà la han manifestado, que procurarè declarar que no lo es, segun la realidad de la Doctrina que me comunicò su invencible Author, &c.* Dar gracias dõde no ay merito, tengolo por infructuoso, y excusado cumplimiento; y mas quando no se halla fundamento que lo motive. D. Jacinto de Rada

no labemos huvieffe escripto cosa perteneciente à la Destreza, ni tampoco lo ha hecho otro alguno que tengamos noticia, tocante à la Doctrina Indiana, en parte ninguna de la America; y assi, ciegameute pudieramos apreciar, ó despreciar, seguir, ni refuctar, la opinion de alguno. Decir que el darle *titulo de Postura à la Doctrina Indiana, es defecto de los que por acá la han manifestado, y que procurará declarar que no lo es, &c.* Se responde: llegará tan à los terminos de la impossibilidad el poderlo declarar, que se diràn de latinos desatinadissimos en lugar de pruebas; como lo reconocerá Vm. por lo que verá en esta respuesta. Y el referir que D. Jacinto se lo comunicò, no conviene aqui, porque quedará en opiniones el si sería, ó no; y la mas valida será creer, se le levanta testimonio al difunto: y assi lo devemos entender, quando se le atribuye alguna doctrina, ó secta, al que se halla ausente, ó muerto, que no es Author; y pues Vm. es quien lo faca en el tablero del mundo, pongalo à cuenta de su opinion, y será el acierto, ó el horror en cabeza propria, y no en la agena; y para que palpe, ya que le han saltado ojos para verlo, tomele el pulso à saber què es Postura en la Destreza; y si es defecto de los de por acá darle titulo de tal. Si la Destreza de las Armas no tuviera Postura, no fuera Ciencia, ni Philosophia Mathematica; fuera solo vn confusso caos de indigestas confussions, sin poder dar

entera razon, ni demonstracion de cosa alguna; pues no tuvieramos causas para conocer los efectos, cuya prueba es esta: *Demonstracion, es argumento que produce en la inteligencia racional perfeccion en conocer por causas, porque no es perfecto saber el conocer por efectos, sino los efectos por las causas, segun esta maxima en esta Ciencia: La Demonstracion, es argumento que en el Diestro produce conocimiento de los fundamentos de esta Ciencia, y de las tretas, y heridas por sus causas.* Este conocimiento se consigue por dos medios de investigar, y probar: vno Philosophico, y otro Mathematico. El Philosophico, es por raciozinacion, y entes, y se dirá con el Philosopho: *Demonstracion, es silogismo que consta de verdaderos principios, immediatos à los primitivos conocimientos; de cuyas causas se origina la Conclusion.* El Mathematico, es por evidencia, que resulta de los *Argumentos, Problema, y Theorema, como medios de la demonstracion, como probó Clavio.* Pues si para probar, assi Philosophica, como Mathematicamente, es preciso dar vn verdadero principio, donde situar, ó considerar los combatientes, en el todo, y en sus partes: como sin suponer Lugar, Posicion, ó Postura, podrá Vm. declarar las proposiciones de la Destreza? Amigo, del apretado estrecho de esta conocida verdad, mal se podrá deshazir con su opinion; y quien niega estos principios, poca Destreza sabe, y menos entiende los Autores, ó lo que escri-

vieron: y si no, atienda à ello. *Posicion* se dice, qualquiera lugar en que estè el cuerpo, ò la Espada; y es lo mismo que *Postura*. *Postura*, es vna posicion de cuerpo, brazo, y Espada, de qualquiera de los dos combatientes para su contrario. *Lugar*, es el que ocupan los combatientes, y las Espadas, y el cercano de ellas q̄ pueden ocupar. *Lugar electivo*, ò *intencional*, es aquel en que se pone la Espada para la herida, desvío, ò sujecion; y no allegado al lugar donde conforme la naturaleza del movimiento aya de tener su fin, y reposo. Y à mas abundamiento de nuestro immutable proponer, y probar la precissa propiedad del titulo q̄ dimos de *Postura*, y que el defecto està en Vm. que no entiende lo que escribe, atienda al Predicamento siguiente.

PREDICAMENTO

Situs, ó Situacion.

Geliberto, dilatandose en la explicacion de esta cathgoria, por essencial descripcion, entendiò ser propriamente *la Situacion, posicion corporal, segun el todo, y partes del sujeto; que en esta Ciencia se llama Postura*. De esta definicion se reconoce, que modo de Situacion, ò Postura, es la que se elige para conseguir aptitud para defenderse, y ofender al contrario; de cuyas especies traté en mi segundo Libro: considerando aquí

Lo-

Logicamente, que esta Posicion, ò Situacion del Diestro, ó no Diestro, con Espada, para combatir contra su oppuesto, en esta Ciencia, se entiende en dos maneras: Vna, por la essencia que se considera en el todo, y partes del combatiente; y en este modo, la expecial atencion à la Postura.

En otra manera es la Situacion, no solo respecto à la Postura, ò Posturas, si no respecto à los Lugares, y formas en que se va situando para conseguir mas perfectamente la operacion, que puede llamarse *Ordinacion Corporal* situal, para executar las tretas.

Esta Postura, Predicamentalmente es distinta del adverbio *Vbi*, y sus derivativos, porque no se incluye en *Donde*, *Por donde*, y *Adonde*, sino es q̄ es otra especie de accidente, que mira à la Situacion, y Posicion del cuerpo, brazo, y Espada, para hallarse en el combate prevenido, esperando, ò acometiendo con la perfeccion, que el Diestro deve tener: assi en las posturas, como en la formacion de las proposiciones percibidas por ente Real, y executadas por ente Mathematico, hasta executar herida, quedando defendido al tiempo que ofende.

Este Predicamento es tan comprehensivo, q̄ abraza lo mas essencial de esta Ciencia, assi en lo Theorico, y Logico, qual en lo Practico: de que formè demonstraciones en mi segundo Libro, donde se enseña en Arte por preceptos, y reglas

lo

lo que aqui se raciozina por discurso, y ciencia; de que se saca el conocimiento que deve preceder á la operacion, y tretas que incluyen las posturas de Esperar, y Acometer, con los medios q̄ han de concurrir, de proporcion, y proporcionados en orden á la defenſa, y ofenſa, con los requisitos, y circunstancias que se han de observar en qualquiera Postura, Mocion, y Acto, en que se situare el Diestro en el todo, y partes, con las perfecciones que puede adquirir por naturaleza, y arte, que se infinúa en el Schema siguiente.

SCHEMA DE LA SITUACION.

<i>Situacion.</i>	(<i>Quanto á la Posicion Corporal.</i>)	Afirmado Recto, ó en otra forma.
		En defenſa, ó en ofenſa.
	(<i>Quanto á la Mocion.</i>)	O complicádo defendiéndose, y ofender.
		(<i>Quanto á la Operacion.</i>)
	(<i>Quanto á el ejercicio, y operaciones.</i>)	Acometiendo.
		Generando.
	(<i>Quanto á el fin.</i>)	Corrompiendo.
		Formando.
		Divirtiéndose.
	(<i>Quanto á el modo.</i>)	Executando.

POR

POR lo referido, que ya lo pudiera Vm. haver visto en mi Libro de la Ciencia (pues dice le tiene en su poder) pudiera aver sabido no es defecto de los de por acá darle titulo de Postura á la Doctrina Indiana; y si Vm. como refiere, probará que no lo es, segun lo que le comunicò su invencible Author; asegurole probará que su Destreza, y Ciencia, es ninguna; pues para serlo en falsa, ó verdadera Destreza, ha de tener postura; y si verdadera, hà de constar de demonstracion Mathematica: situando, ò considerando los combatientes en algun lugar; pero si su doctrina de Vmd. no le tiene, se sigue, que en lo que no significa algo, no tiene que conocer el entendimiento, ni sobre que pueda formar concepto que se lo presente al natural; pues de lo que no es ni ha sido, no han podido los sentidos recibir especies, ni embiarſelas.

PARRAFO X.

EN el folio 263. dice V.S. Opposicion contra los que se afirman en la Postura Indiana, con el plano colateral izquierdo, por delante desde el medio de proporcion.

T E X T O.

EN esta Postura, de ordinario se afirman los Indios, poniendo el pie izquierdo algo adelantado al dere-

derecho, y la guarnicion entre la septima, y octava linea: de manera, que corresponda entre el plano quinto, y sexto horizontales, mirando el pomo à la diametral del pecho, y vertical primario; la Espada en la segunda linea, que es lo mismo que llevar la punta al angulo obtuso, poniendo por delante el plano colateral izquierdo, con cuya colocacion de cuerpo, brazo, y Espada, quitan la disposicion del perfil, y mucho de la jurisdiccion de la Espada; y si se les haze algun contacto, ò movimiento que puedan comprehender la Espada cortandola, se arrojan à herir con gran fuerza; y assi, es menester que el Diestro proceda con gran cautela en las tretas que huviere de formar: porque esta Postura Indiana pide mucha atencion, por lo que tiene de fuerza para sujetar, y disposicion para entrar con el pie derecho

Respuesta Dezima.

ARrogantes, y vistosas plumas son las que hasta este Parrafo, se han descogido, jirando el viento: Ronca armonia, torpe canto, quanto molesto al oïdo, se introduce en los siguientes. Todas son propiedades del Paxaro de las Indias Guacamayo. El Parrafo dezimo, es el apunte que al pie de la lerra expresso en mi tercero Libro folio 263. tomale el Author Apologético por el thema de su Sermon, para refuctar, abatir, y abominar lo que poco antes admirava, y enca-

encarecia con superlativas ponderaciones; de que infiero por cosa indubitable, que ha sido averse ido introduciendo, vestido de supuesta piel de Cordero; hasta que à su mal fundado juicio le pareció ocasion oportuna à manifestar sus tres furias infernales: ignorancia, embidia, y malicia. Porque como tengo dicho en la primera respuesta, si es obligacion indispensable adelantar las Ciencias, con aplicacion indefessa, qué será querer atrasarlas, con torpe descuido, ò con emulacion maligna? Qué será pretender desluzirlas con iniquas mormuraciones, en lugar de agregarles nuevos esplendores, con desapassionados examenes, y disertaciones doctas? No sé que aya disculpa para este procedimiento! Al passo que me he desvelado con demonstraciones solidas, è incontrovertibles en establecer la verdad de las operaciones mas importantes, y de mayor relieve de la Verdadera Destreza de las Armas, como se puede justificar por mis tres Libros intitulados Ciencia, Arte, y Experiencia del instrumento Armigero, Espada. Ha sido, sin embargo, puesto el conato de Vm. en reprobar vn apunte que hazemos al Diestro, en opposicion de la Postura Indiana; y para que con los malevolos no passe plaza de justificada censura: ò ya que con el silencio, que con los ignorantes tiene visos de afectada abilidad: que por nuestra infelicidad estamos en vn siglo, en que el que tiene mas aplauso, ò conoci-

miento entre la ignorante plebe, tiene para el vulgacho mas raçon, y en que el parecer del ignorante, y mas si es estimado entre ellos, tiene fuerza de ley: faltale abilidad para el conocimiẽto, pero le sobra desahogo para sentenciar, y decir; y como à su amor proprio se le arrima la fisonja agena, la qual se mide siempre con lo que puede, y no con lo que sabe, no ay apelacion de su sentencian à otro tribunal. De semejantes influencias, de tan extraordinarios motivos, procede sin duda alguna, el aver tomado la pluma Vm. à quien hasta aqui tengo respondido con la urbanidad que se deve esperar de mis obligaciones, y carácter, como à la atencion de Vm. Y assi ahora digo: que aunque la obligacion de satisfacer en las Ciencias pertenece à los profesores, y Cathedraticos; pues el vnico fin à que se dirigió la fundacion, y establecimiento de las Cathedras fue esse, y no à los que estan lejos de profesores, y Cathedraticos: no obstante, no me eximo de responder sobre la Opposicion à la Postura Indiana; pues aunque en mi Libro de la Experiencia hago vn solo apunte, dimanado de la Doctrina antecedente, y subsequente à él, la qual demonstramos por medio de Problema, y Theorema: resultando por Corolario seguirse la consequencia del apunte; y fue lo necessario para el que fuere Maestro en lo demàs de mi doctrina. Y se dexa conocer, no està inchlusso el apunte como Doctrina

falsa,

falsa, sino por muy solida, y verdadera; Y aun quando no se hallasse por eleccion mia inserto en mis Obras, à titulo de Escripior (y de ser antojo de Vm. porque no tenga mal parto) todas las vezes que me pidan quenta de lo escripto, no puedo sin perjudicar à mi punto, y faltar à lo que me devo à mi mismo, y al publico dexar de dar la luz, y la explicacion que Vm. solicita, siendo este el ultimo fin à que en todos tiempos precipuamente se han empleado, tiempo, estudios, y assiduos trabajos, conque se escribieron mis Libros, y se escribe esta respuesta, para siempre decir: *Veritas Vincit.*

PARRAFO XI.

LA authoridad de V.S. precissa à mi affectuosa inclinacion, à procurar informarle mejor en favor de la Destreza Indiana, de que ha recibido confusas las noticias, como lo manifiestan en su opposicion las pocas, ò ningunas reglas que contra ella ofrece, quando es su Magisterio el que maneja las demas Doctrinas hasta ahora descubiertas, con tan superior acierto, y tan merecido aplauso.

Respuesta Undezima.

Este real Perulero, es macuquino, y falso, de dos caras: por la vna, q es este Parrafo, quiere informarme mejor de lo que es la Doctri-

na Indiana; porque dice, tengo confusas las noticias. Por la otra cara, ò Parrafo 15. dice, que mi alta inteligencia, y grande especulacion ha penetrado los fundamentos solidos de la Destreza Indiana, y expressadolos viva, y eficazmente en mi texto, &c. Cuyos dos textos de qualquiera manera que los queramos entender, si miramos el contexto de toda la Carta, y hazemos reflexion sobre ella, sacaremos, como sacamos en limpio, q el Signo de Escorpion, dominò sobre el nacimiento de este Cathedratico; pues sigue su calidad. Es el Escorpion el animal que mas vivamente representa la traycion, porque con dos braçuelos que tiene, abraça, alagando con señas de cariño; y cõ la cola, sin que lo reconosca el acariciado, doblando aquellos siete nudos, por detrás le pica de muerte: assi los Parrafos primeros del Señor Cathedratico, con alaguenas palabras, abraça, y hazze fiestas, y salvas à nuestra Doctrina; pero en los que se siguen, dà entre palabras de seda, fuertes picadas de su enconada intencion; aunque estas picadas solo pueden dar muerte à los propios de su Doctrina Indiana, no à los que tiene preservados el antidoto de la nuestra.

Sin duda que con entrañable amor, y aspecto grato, mira la Planta, ò Postura à quien decimos Indiana; cuya passion se avrá originado, ya de aver aprehendido ser compatriota Americana, ò ya sera procedido de particular enseñanza de

Maest-

Maestro de aprobada opinion: Pues para que quede desvanecido lo que con entendimiento mal informado se ha impresso en Vm. sepa, si no lo sabia, haze mas tiempo de trescientos años se practicò esta Doctrina en la Provincia de Calabria Reyno de Napoles, y en el de Sicilia; y con armas dobles entre algunos de nuestros Españoles, cuyos escriptos registrè cuidadoso en la Ciudad de Barcelona en casa de mi Amigo el Doctor D. Pedro Soler, Cavallero conocido en aquel Principado, y vno de los mas diestros que en mi tiempo he comunicado. Prosiguióse esta Doctrina, hasta que la misturaron los Maestros Aquiles Morosso: Jacome de Grazi: Salvador de Fabres, y otros. Experimentaron los modernos la poca seguridad, ò manifiestos riesgos que trae con sí esta Doctrina; y totalmente la excluyeron por falsa, sin quererla leguir ninguno, como lo reconoci en toda la Italia; y con mas individualidad en el Colegio de Nobles de la Ciudad de Napoles, y en el Clementino en Roma, y en otras Escuelas particulares: de cuyos parajes, no se deve poner duda, fue expulsada, y se trasladò á estos Reynos, donde topò acogida, y à donde solo es practicada, por cuya razon le llaman Postura Indiana: observase oy muy poco en este Reyno, y solo la frequenta la gente ordinaria de pocas, ó ningunas especulaciones, baptizádola con el nombre de regulada. Discurra Vm. ahora, si estoy bien informado

de la Doctrina Indiana , y de su origen.

Y en quanto à que manifesto pocas, ó ningunas reglas en su opinion, respondo: que el no averlo hecho, fue, mirando la tal Postura como ordinaria escoria de la Destreza falsa; y fuera gastar el tiempo en cosas de poca importancia. Y porque quede satisfecho de lo que se le opone, contemplará en adelante la maquina de Reglas, y cosas que tiene contra si.

Y si dice Vmd. que procurará informarme mejor en favor de la Destreza Indiana: como este Informe no parece en toda la Carta? Lo que yo respondo à esto es: no necessito (por la divina clemencia) ver ningunas Doctrinas, ni menos informarme de ellas: previsto tengo quantas ay , y quantas puede aver en la parte practica, respecto de hallarme con conocimiento de la potencia del Hombre en su todo, y en sus partes, para el uso, y perfeccion de las operaciones individuales, assi ordenadas, como desordenadas, deducidas de su organizacion, y compostura corporal: con reglas, y observaciones tan ajustadas, que nunca tendrán alteracion, si la Providencia infinita, con su querer, no muda la fabrica del Individuo racional. Y assi, la novedad que yo puedo hallar, solo será topar en el professor algunas estimables partes que puedan concurrir en la persona, como mas fuerza, mas promptitud, mas ligereza, ó mas alcance; pero no ninguna nueva, ó no sabida Destreza, que me

me suspenda el juicio , como se lo suspendió à Vm. el decir yo Opposicion à la Postura Indiana, en el apunte que hago: cuyo diseño, para los que saben, es de tanto relieve, y sutileza, contra toda vulgar enseñanza, que en esta facultad sirve de vassa, y fundamento, à muchas de las importantes operaciones de esta noble Ciencia; à quien Vm. quiere reducir à los estrechos terminos de solo su opinion, sin que como partos de vna Ciencia demonstrativa, passen à evidencia, faltando à la obligacion de ilustrarla. Movido, pues, del deseo de ampliarla, que es la razon que siempre me ha movido, y anhelado de continuo al establecimiento de la verdad, he juzgado por necessario, saber, de donde le vino tanto Magisterio à su Doctrina Indiana, y el manejo que dice tiene sobre las demás hasta ahora descubiertas, su superior acierto, y merecido aplauso? Y diganos, por vida suya, en qué prensas, ó tolculos, se han estampado sus Mathematicas demonstraciones, que den por falibles las de los otros, para gozar esse Magisterio, y manejar las demás doctrinas? quienes fueron los Escriptores de estos fingidos aciertos, y y supuestos aplausos? No repara Vm. quanto vilipendio causa en la persona que escribe decir lo que no es, fingir lo que no ha sido, y querer lo que no puede ser! Reportese en estas cosas; porque de no, el mas modesto le tendrá por chicle de campanario, ó Papagayo: y desde luego le probarán,

como le prueban, ser clara falibilidad lo que dice de tener imperio sobre Ciencias, y Artes; y que tiene poca, ò ninguna memoria, quié no se acuerda el que se contradice antecedente, y subsecuente à este Parrafo; y en sus doze Conclusiones haze esto proprio. Y assi, es consecuencia infalible que algun literato, nada Diestro, y menos Mathematico, vistió de argentadas razones, su Apologetica Carta, obra sin ningunos desvelos de penetrantes expeculaciones, todo superficial al intento, y nada de profundo ingenio.

PARRAFO XII.

SEa la primera Sentencia para la Destreza Indiana, el apoyo de V.S. donde dice: *que colocada esta Postura con cuerpo, brazo, y Espada, quita la disposicion del perfil, y mucho de la jurisdiccion de la Espada,*

Respuesta Duodezima.

VM. deve de creer, comienza ahora el mundo, ó que se ignora el todo de la Potencia del que se afirma en la Postura Indiana; pues esté cierto, no se oculta nada, y sabemos no es necesario dar leyes en ella, ni establecerle preceptos; porque ni los tiene, ni se hallará sobre q poder fundarlos; y el mas asegurado en la opi-

nion

nion de Vm. toparà, si entiende las doctrinas de los buenos Escriptores, ò ya que sean aventajados practicos, tantas contradiciones en la Doctrina Indiana, y tantas sinrazones en sus caducos preceptos, que no podrà atinar con demonstracion que necessariamente le satisfaga. Y si no le pareciere à Vm. ser evidente lo que digo, pruebelo, construya Mathematicamente qualquiera proposicion practica de su Destreza, que llegando al còmo se ha de entender? verà, vomita mil desatinados errores. Funda Vm. toda su maquinosa Destreza, en que yo digo: *Que colocada su postura con cuerpo, brazo, y Espada, quita la disposicion del perfil, y mucho de la jurisdiccion de la Espada.* Por cierto que han alcanzado sus cuidadosas expeculaciones grandiosos fundamentos para poder afiançar la vida de los que observan la Postura Indiana! No ay duda que por tan agudo ingenio, en saber aplicar, y vestir à su antojo, deven no solo estarle en sumo agradecimiento, sino aclamarle de vnos en otros, sin echar de parte à los demás de las otras vulgares enseñanças; pues tambien en ellas se afirman muchas vizes, quitando la disposicion del perfil, y mucho de la postura de la Espada; como se infiere, assi de los que ponen el brazo, y Espada por detrás de sus espaldas, como de los que se afirman, retirandola à la extremidad de la rectitud de atrás: contra cuyas posturas no se pueden obrar por el perfil del cuerpo las qua-

tro tretas generales de Pacheco, ni por la postura de la Espada su Atajo presencial; pues para lo vno, y para lo otro, es necesario tratar con la Espada del enemigo; y en las Posturas referidas no es dable inmediatamente, porque lo practico executivo de estas Generales, y Atajo, consta de acciones phisicas, y emanentes de persona que haze, à otra que padece, por ser forzoso aver de obrar en algun sujeto; pues faltando el instrumento, como materia de la mas larga Postura lugar en que se introduce la forma para hazer las Generales, y Atajo, se sigue, estar quitada la disposicion del perfil, y mucho de la jurisdiccion de la Espada: conque bien digo, no se eche de parte en lo que Vm. ha descubierto à los de las otras vulgares enseñanças; como se buelve à exemplificar por lo siguiente. Demos afirmado al contrario con su plano colateral izquierdo por delante, y el brazo de aquel lado tendido al plano del horizonte, en la mano vn sombrero frente al enemigo; y el brazo derecho, y Espada, retirados hasta la vertical de su lado, con la punta de la Espada dirigida al pecho de su opuesto; el pie izquierdo por delante, doblada la rodilla lo que sea necesario, para que con descanso pueda sobre el sentro de aquel pie moverse à qualquiera de los lados; y que el pie derecho esté apartado del izquierdo, la cantidad de dos pies y medio; pues suponiendo à nuestro contrario en la Posicion refe-

refe-

referida, si aconsejassemos al Diestro q̄ de primera intencion no conviene vsar por la postura de la Espada del Atajo presencial, de ocupar el Angulo, de hazer movimiento de conclusion, de herir con sujecion en la colateral, ò vertical derecha; y por los grados del perfil no intentar de primera intencion, y precedencia de linea espiral, las quatro tretas Generales, el tajo vertical, ni el revez diagonal; y otras muchas proposiciones compuestas de que se vale la Destreza, assi por la postura de la Espada, como por el perfil del cuerpo. Acaño podrá por esta inmediata privacion jactarse (el que se halla en la planta supuesta) ni decir: que mediante no poderle de primera intencion hazerse contra él, todo lo referido, es su Doctrina mejor que la otra, de mas relevantes quilates, y superiores preeminencias? Si sabe, no dirà tal por cierto, porque fuera creer vn disparate, ò le faltaria el conocimiento de la verdad de la Ciencia; pues esta tiene manifestado, que de quanto privan a nuestro Diestro, de tanto, y mas se hallan privadas: y contra semejantes Posturas, son poderosos (si se ha de obrar de primera intencion) los Atajos virtuales, superiores, è inferiores, el Angulo recto, y los acometimientos; que con qualquiera de ellos le heriràn, ò precissaràn à mudar postura, y que se reduzga à la defensa; y reducido à ella, podrà nuestro Diestro valerse de los movimientos contrarios, y por segunda intencion

H 2.

cion

cion aprovecharse de todo lo que del principio estuvo privado executar de primera intencion, eligiendo lo mas conveniente, segun la disposicion: y assi, sepa Vm. que lo mismo se ofrece contra la Postura Indiana, y se halla mucha menos dificultad que contra la otra; y si por gulto, ò particular fin queremos aprovecharnos de la valerosa accion del Esperar, no hallarnos tenga la Postura Indiana posibilidad de ofendernos, ni puntos de correspondencia á donde encaminar sus desordenadas estocadas, que es la inmediata posibilidad en que los tiene conducidos su impertinente postura; quanto que en nuestras expeculaciones teniendo presentes todas las doctrinas, y practicos manejos, formò vn mixto de lo mas acendrado, à quien le impusimos el nombre de *Bella Española*, cuyas reglas, y doctrina, si son observadas con las circunstancias, y requisitos q̄ le competen, destruye, frustra, desvanece, y dexa sin ningun valor todas las inconsideradas, y nada seguras doctrinas de la vulgar enseñanza; y con particularidad à los observâtes de la Doctrina Indiana, y sus preceptos; dimanados de vna figura ridicula, de querer assombrar con visajes espantosos, queriendo admirar à los ignorantes, y no enseñar à los aficionados, ni satisfacer à los doctos.

(.)

PAR-

PARRAFO XIII.

Refrende esta, otra del comun Maestro Don Luis Pacheco de Narvaez, que es la inescusable Regla de su Doctrina, que para ir al contrario á conseguir la defensa, y executar las tretas de primera, y segunda intencion, no ay mas de dos caminos, que son: el perfil del cuerpo, y postura de la Espada. Luego sale por consequencia evidente, que para la Postura Indiana no ay Destreza inventada que se le oponga; pues esta, quita estos dos caminos? Y es evidente la Sentencia de V. S. porque el de la jurisdiccion de la Espada, es por contacio, ò agregacion de las dos Espadas, y este no se puede hazer sin movimiento que dexa de comprehender el de la Postura Indiana para contrastar la Espada, por tener ocupada la linea diametral del pecho, ó vertical primaria, donde sin exclusion de esta no se puede introducir otra; y si por algun camino se intentare, serà con conocido riesgo del contrario, y real seguridad del que está en la Postura Indiana; pues dize V. S. *que si à esta se le haze algun contacto, ó movimiento que pueda comprehender la Espada, cortandola se arroja à herir con gran fuerza*: Bien se reconoce en tan circunstanciadas razones lo insuperable que V. S. ha reconocido ser esta q̄ llama Postura Indiana; pues no aviendo hallado camino ni regla sujeta à Ciencia para contrastarla, dice:

dice: *T assi es menester que el Diestro proceda con gran cautela en las tretas que huviere de formar: en que se ve claramente, que no se halla Ciencia contra la Postura Indiana; porque á hallarla, no encargara V. S. gran cautela: ni se le puede formar á la Postura Indiana ninguna de las tretas, q en sentir de los Authores, son los tajos, medios tajos, revezes, medios revezes, y estocadas, con diversidad de nombres; y para la consecucion de estas, inventaron los Authores distintas reglas, vnas generales, y otras particulares, como la de estrechar, de linea en cruz, de encima, y debaxo de la fuerza, el medio de proporcion, el proporcional de V. S. y el proporcionado: tambien el Atajo de diferentes formas, con sus tres requisitos, de sujecion, disposicion, y privacion: el Angulo recto, que es el milagroso descubrimiento de la Destreza, en sentir del comun Maestro, y de los que le siguen, que son los mismos que han descubierto estas reglas, para la formacion de las tretas que se executan por los dos caminos referidos. Y pues tengo probado con la authoridad de V. S. que esta Postura Indiana quita estos dos caminos, es evidente que las tretas, los caminos, y las reglas inventadas por las demás Doctrinas, no son de ningun efecto contra la Postura Indiana; porque hallandose esta Postura colocada en el todo, y sus partes, no puede ser alterada por ninguno de los dos caminos, y menos por las*

cautelas, y tretas que son mas falibles; pues como dice Carrançá: *No tiene tanto valor una treta en quanto es conocida. Y esta Postura Indiana, las comprehende todas, por estar con todas sus partes, para no poder ser alterada por ningun camino; por lo qual dice V. S. que esta Postura Indiana pide mucha atencion por lo que tiene de fuerza para sujetar, y disposicion para entrar con el pie derecho: conque queda probado, que ninguna Destreza se puede oponer sin mucho riesgo á la Postura Indiana, sino es por defecto, ò accidente del que la observare, ò por alguna improvisa cautela del q se oppusiere; porque es cierto, que vna de las prerrogativas de la Destreza verdadera, es la fuerza; y la mayor defensa, es la sujecion: enseño assi V. S. en el Libro de los ocho Predicamentos, donde dice: *Seguridad, es la mayor, sujetar la Espada al contrario; y la total, quitarle la vida.* Tambien en el Libro de la Experiencia en el capitulo de la empuñadura de la Espada, dice V. S. *No aver mayor defensa que sujetar el instrumento al contrario; pero no le aconsejaré á ninguno ande forzando con la Espada.* Es tan clara la authoridad de V. S. que quando le faltara su apoyo, como la fortaleze la experiencia, que es la que emmudece opiniones; tiene por sí su realidad; y assi es evidente demonstracion Mathematica que sujeta la Espada del contrario con la fuerza reservada, ò intenta, á quien acompaña el tacto, adquirido con*

con la repetición de actos; y está apto à paar el de la Postura Indiana, donde como dice D. Luis, *alcança al contrario, y le puede herir, ò perdonar sin ser alcanzado, ni ofendido de él.* Y observada a ssi, es esta Doctrina la Ciencia verdadera de la Destreza de la Espada; pues se asegura cõ ella de todas las tretas, heridas, y cautelas que contra ella se intentaren, pudiendo con gran seguridad defenderse, ò castigar con la moderación de la inculpable tutela que es como mandan las leyes, cumpliendo en esta con la de Christiano, y la de Diestro.

Respuesta Dezima-tercia.

P Ara que será prohibirse por de la Doctrina de D. Luis Pacheco el q solo es Hijo adulterino de sus preceptos? No fuera mejor dexar la Doctrina Pachequista para sus legitimos hijos, que son aquellos que en todas ocasiones, en todos tiempos, y en todos escriptos, le siguen, defienden, y procuran sus mayores anjes? Qué razon avrá le cite el que no le reverencia, el que no le honra, el que no le estima, sino para vituperarlo, è interpretable sin entenderle? Demasiado descaro es para vn contrario oppuesto en todo à las observaciones, y preceptos Pachequistas. Es tan contraria la Doctrina de Don Luis à la Indiana, quanto lo es lo verdadero de lo aparente, ó falso; y si se pretende zurçir (como Vm. lo

intenta) la vna Doctrina con la otra, harán tan mala labor, y tan disjunta, que en los costurones tropezarà la diligencia menos aguda, y poco diligente cuidado; y si no, traslado à lo siguiente: Dice Vm. y dà por Sentencia de D. Luis, é inexcusable regla, que para ir al contrario à conseguir la defensa, y executar las tretas de primera, y segunda intencion, no ay mas de dos caminos, que son: el perfil del cuerpo, y postura de la Espada; y de esto saca Vm. por consecuencia evidente, que para la Postura Indiana no ay Destreza inventada que se le oponga; pues esta quita estos dos caminos, &c. Aque respondo: que los poco versados, y de menos inteligencia en esta facultad, quando quieren escribir disparates, es lo primero en ellos no alegar fiel, y legalmente lo que dice, y para que lo dice el Author que citan; añadenle, ò quitan lo que les parece, para introducir sus falsos documentos. Lo segundo, como dice D. Luis, es bien de considerar que raras vezes pusieron objecion, que no fuesse en agena cabeza, y no à cuenta de su authoridad (qual que sea) no queriendo obligarse al mas, que al referir, por si huviere prueba en contrario, no resultasse en publico castigo de su ambicion, aunque no les ha de valer, que pagar tienen el culpado exceso de su confiança, y el no querer discurrir: siendo, como es, proprio acto de hombres racionales; y assi, pues tengo visto lo que Vm. dice, citando à D. Luis, vea lo que le respon-

do, si acaso le ha quedado voluntad de satisfacerse con Doctrina del mismo Author: Todos los que tenemos ojos, y vemos como racionales, y Diestros; sabemos que los caminos que ay para llegar desde el medio de proporcion à los proporcionados, son tres; ò derechamente por el mas breve, que es la linea del diametro del orbe comun, ò por alguno de los lados à quien decimos perfil del cuerpo, y postura de la Espada; y no ignoramos que D. Luis dice, que los dos caminos de hazer las tretas son los vltimos; pero es necessario darle su verdadera inteligencia, y no la mala interpretacion, para que Vm. se lo apropria; pues D. Luis habla en suposicion de hallarse la Espada del opuesto, en medio de todas las rectitudines, en razon de Angulo recto, ò poco distante de él, contra cuya postura màs da se obren las tretas de primera y segunda intencion, por los dos caminos perfil del cuerpo, y postura de la Espada, mediante el contacto de las Espadas para el Atajo, y con agregacion para las generales; porque alli se pueden obrar con ella, y por ella, incluyendola en la revolucion de las piramides, y sus porciones: y assi, por estar ocupado, y embarazado el mas breve camino de los tres, eligiò los otros dos, postura de Espada, y perfil del cuerpo; pero si la Espada del opuesto estuviessse en los extremos, ò media division de las rectitudines de vno, y otro lado, podria caminar el Diestro por el mas breve camino de los tres, por estar

desembarazado, y poderle ocupar antes que el contrario pueda acudir à su defensa: y suponiendo, como supone D. Luis, y vá referido, estar las Espadas en la mas larga postura, porque razon quiere Vm. alterando la cita, considerar la Espada en la rectitud de atrás, ò ya sea en la media division, que es donde la colocan los de la Postura Indiana? No atiende, que esto se oppone à lo que doctrina D. Luis? Y para su mayor reconvenccion, y prueba de la substancia de lo que vamos refiriendo, vease la Nueva Ciencia, fol. 58. linea 3. que dice: *Pues el medio proporcionado fuerça es que se aya de llegar à él, mediante averse corrompido el de proporcion, y que se aya de conseguir por la Espada, ò con la Espada del contrario si estuviere en termino; y si fuera del, irle à buscar &c.* En la Postura Indiana se halla la Espada fuera de termino, en cuyo paraje dice D. Luis, se ha de ir à buscar; y siendo precisso el que sea por alguno de los caminos mencionados, y estos hallarse desembarazados: se sigue, no quita, ni puede quitar el de la Postura Indiana ninguno de los dos caminos, segun la doctrina de D. Luis, y la mia. Bolvamos à mi texto en que digo: *Con cuya colocacion de cuerpo, brazo, y Espada, quitan la disposicion del perfil, y mucho de la jurisdiccion de la Espada, &c.* Que se quita la jurisdiccion del perfil, no ay duda; pero se entiende, para obrar por él las quatro Generales, mediante inclusiõ de Espada, respecto de tenerla retirada,

y no estar en paraje de tratar con ella inmediatamente; y que tambien quitan mucho de la jurisdiccion de la Espada, es evidente; pero se entiende para obrar por ella el Atajo presencial, para mediante èl, obrar las tretas que le pertenecèn; pero todo esto de quitar el Atajo presencial, y quatro Generales, no es decir que la Postura Indiana quita los dos caminos de marchar francamente à los medios proporcionados para la execucion de otras muchas proposiciones, y tretas que se obran, assi de primera como de segunda intencion, por el perfil del cuerpo, y postura de la Espada; con lo qual dexamos probado, que la Doctrina de D. Luis no supone à la Espada del enemigo en la Postura Indiana, ni conviene con ella lo que refiere; y aunque la considerara en ella, manda ir la à buscar, como que està fuera de termino: con que es siniestra la consequencia que Vm. saca que para la Postura Indiana, no ay Destreza inventada que se le oponga; pues como Vm. quiere, no quita ninguno de los dos caminos, solo priva inmediatamente el Atajo, y Generales, de que tambien se halla privado, y de todo quanto puede ser verdadera Destreza; y es necesario entender, que contra los que se afirman en las extremidades de las cinco rectitudines, arriba, abaxo, à vn lado, à otro, y atrás, y sus intermedias, ó mixtas: huyendo de la de adelante, es camino seguro el de la linea del diametro comun, y el inmediato à él, por ha-

hallarse los instrumentos en libertad sin seccion, ò tocamento, y el del contrario distante de poderse defender de el del Diestro; pues las ventajas que este avia de adquirir, mediante compazes por los dos caminos, perfil, y postura, se las dà el otro ganadas, por aver colocado su Espada en aquellas distantes posturas; y en buena Destreza es lo mismo apartar el cuerpo à qualquiera de los lados, que apartar el enemigo su Espada; porque el fin de la defensa, y seguridad en la ofensa, consiste en contener la Espada del enemigo fuera de los tres planos verticales de la defensa del Diestro; y contra tan irregulares posturas como las referidas, en que se incluye la Indiana, es donde tienen mas poder los Atajos virtuales, que los presenciales: valiendose el Diestro, si quiere ofender, de acometimientos de Espada libre, y de lineas diagonales; como de todo se hablará al finalizar la respuesta de esta Carta, para que vea Vm. quanto tiene contra si la Postura Indiana, y si demonstrarà con tanta evidencia, que el que no la concediere, carecerà del vssò de la razon; y lo executaremos con alguna mas extension que lo pudiera hazer D. Luis, respecto, que este Cavallero no cursó como yo todas las Doctrinas de la humana posibilidad, y con la precision que oy se practican: no tuvo exercicios en el tiro, ò vote, que llaman los Italianos; assi con Espada sola, como acompañada: no practicò la Doctrina Francesa, y sus assaltos, ni el mixto que de

de todas se forma; porque en su tiempo no estavan con el Arte, que en este se demuestran, assi con Espadas de marca como con Espadines; y solo siguiò Don Luis la postura de Angulo recto con el cuerpo derecho, dexando las demás posiciones de cuerpo; cuya verdad manifiestan sus Escriptos: moviòle à D. Luis seguir aquel rumbo, por ser la fuente de donde se origina todo lo demás, por la generalidad que goza de poder sin embarazo valerle de todos los movimientos que pueden hazer el cuerpo, el brazo, y la Espada, por hallarse colocado en rectitud parcial à todas las rectitudes, y à todos los movimientos; y en otra qualquiera de las posiciones, assi de cuerpo, como de brazo, y Espada, se halla quartada la potencia general de hazer; y aunque la Espada puesta en razon de Angulo recto, dà disposicion al contrario para que obre todas las tretas, tambien las tiene para defenderse, y ofender si conviniere hazerse.

Sigue el Parrafo, y dice assi: *Y es evidente la Sentencia de V. S. porque el de la jurisdiccion de la Espada, es por contacto, ò agregacion de las dos Espadas, y este no se puede hazer sin movimiento que dexa de comprehender el de la Postura Indiana, para contrastar la Espada, por tener ocupada la linea diametral del pecho, ò vertical primario, donde sin exclusion de esta, no se puede introducir otra; y si por algun camino se intentare, serà conocido riesgo del contrario, y real seguridad del que està en la Postura Indiana.*

Ref-

Responde-se à esto: se falsifica en ello assi la Doctrina de D. Luis, como la mia, que en este punto es vna propria; pues decimos que las tretas que se huvieren de executar por el camino de la postura de la Espada, sea precediendo el Atajo, y contacto en las Espadas, si la del contrario estuviere en termino de poder tratar con ella: la Espada de el de la Postura Indiana se halla fuera de termino, donde con Atajo presencial no puede ser comprehendida de la del Diestro, ni esta de la otra, desde el medio de proporcion, ni proporcional; conque mal podrá contrastar Vm. lo q̄ no tiene ser esencial; y querer que la Postura Indiana tenga ocupada la linea diametral del pecho, y vertical primario, es el mayor delacerto que ha dicho hombre: confirmelo esta evidente definicion.

Plano primero perpendicular al horizonte, à quien decimos: *Vertical primario*, es el que se considera passar por las dos lineas de direccion de los dos combatientes, ò por los axsis de los cilindros en que se imaginan quando se afirman en angulo; y sobre Angulo recto corresponde à este plano la linea vertical derecha, y la del diametro del orbe comun, determinando la distancia mas breve entre los dos combatientes. Y assi, quando el brazo, y la Espada del Diestro en toda su estencion se colocare paralela al horizonte, con direccion al punto mas cercano del cuerpo de su opuesto, estarà ocupando el plano vertical primario, y linea diametral

tral

tral del círculo, que tambien paralelo al horizonte se considera entre los dos cuerpos, tocando la periferia en los ombros de cada vno, ò puntos mas cercanos à la mas breve extencion; lo que yo refiero en el texto es, que el de la Postura Indiana pone su guarnicion entre la septima, y octava linea, de manera, que corresponde entre el plano quinto, y sexto horizontales, mirando el pomo à la diametral del pecho, y vertical primario; la Espada en la segunda linea, que es lo mismo que llevar la punta al Angulo obtuso, &c. Ahora pues, labandose Vm. las lagañas de la ignorancia, y si entiendo de lineas, y de planos, las de la malicia, (de que parece está repleto) no conoce que el que coloca su brazo, y Espada en esta postura, ocupa vn plano obliquo al horizonte, y no el vertical primario? porque este, solo le ocupa el q se opone en postura de Angulo recto; y esta postura es la que pide exclusion, para que se introduzca otra; y si por algun camino se intentare, será conocido riesgo del contrario, y real seguridad del que está en razon de Angulo recto. Esta es la verdad de la Destreza, la qual en ningun tiempo la podrá trocar, ni trastocar la ignorancia, ò la malicia.

Prosigue el Parrafo con esto: *pues dice V. S. que si à esta se le haLe algun contacto, ó movimiento que pueda comprehender la Espada cortandola, se arroja a herir con gran fuerza, Y saca Vm. de lo dicho la consecuencia de que bien se reconoce en*
tan

tan circunstanciadas razones lo imposible que yo he reconocido ser esta que llamo Postura Indiana, no aviendo hallado camino, ni regla sujeta à Ciencia para contrastarla; y que por esso digo: *T assi es menester que el Diestro proceda con gran cautela en las tretas que huviere de formar, &c.* Respondo: que quanto Vm. ha narrado, no es otra cosa que ir formando vn alto campanario de pabillos, que al mas leve viento dà en tierra; ò aver embutido de paja vn dominguillo que la menor llama le dexa en cenizas: lo que yo refiero en mi texto es tan proprio en lo riguroso del Arte, que no tiene alteracion en lo practico de él; porque quien será tan poco astuto, ó avisado, que no reconoce que la Espada que está con su brazo vnido à su todo, tendrá mucha mas fuerza que aquella que le tuviere mas apartado, y desunido? La Espada en la Postura Indiana, tiene la mayor parte de su brazo arrimado, y prolongado à la latitud de su cuerpo, con vnion al origen de su fuerza; y el de la doctrina Pachequista desunido, y apartado quanto es dable, por tener dada toda su extension; pues si el Pachequista inconsideradamente, y sin conocimiento del riesgo fuesse à hazer con tacto, ó movimiento que pudiesse comprehender la Espada Indiana, no podria aver duda será vencida por naturaleza; y cortada, para que el de la Doctrina Indiana se arroje à herir por ella con gran fuerza; pero tambien, quien podrá pensar (sino piensa mal)

mal) que lo que yo digo son circunstancias, ni razones para que sea imposible el contrastar la Postura Indiana? Si Vm. (como digo) no armara compañeros de palillos, reconociera que lo que dixe en el texto es aguda prevencion del Arte para no caer en riesgo el incauto en la Destreza; no es privacion para que siguiendo caminos, y reglas ciertas dexé de contrastar vna cosa tan baxa, ó minima, como es en buena Destreza la Postura Indiana. Y para que se apeè Vm. del burro en que se halla montado, vea este simil, semejante à lo que sigue: Demos afirmado al contrario con el pie izquierdo por delante, y el plano colateral de aquel lado, la mano derecha en el puño de la Espada, y la izquierda en los tercios de mayor fuerza: contra esta posicion ningun Diestro será tan poco precautelado, que haga contacto con su Espada en la otra, ni movimiento que pueda ser comprehendida, porque siempre será vencida su Espada de tan superiores fuerzas, como las que las dos manos le comunican al instrumento contrario; y fuera barbaridad no llevar su Espada el Pachequista con gran cautela, y observarla con todas Destrezas, y contra todas posturas; pues de lo contrario, no siguiera los preceptos del Arte, porque *Arte* se nombra *Astucia*, assi en la virtud como en el vicio; y admitese tal termino en el Arte de la Espada, en quanto mira à cautelarse, ó prevenirse contra la cautela, ó astucia del con-

trario: de que resulta llamar *Treta* à aquella especificacion que mañosamente se obra para conseguir la defensa propia, y la ofensa contra el opuesto combatiente, por medio de la disposiçion, y operacion, como dixo el Poeta: *Dolis instructis, Et arte pelasga.*

Y assi, el que el Diestro en sus peleas se valga de las cautelas, y astucias, es conforme à la razon del Arte de la Espada; y se comprueba por las Authoridades de Santos, y Doctores de la Iglesia: El Angelico Doctor en la 2. 2. exitò question sobre si es licito vsar, y valerse de estratagemas para pelear. y afirmó que sí: El Fenix de la Iglesia S. Augustin dice lo mismo: Josue à su Cap. 10. vsò de esta Arte, quando fingiò que huía, y se retirava para enganar à los de la Ciudad de Hay, y sacarlos à campaña descubierta: Salomon al 10. del Ecclesiastico alaba las trazas, y ardidés de David su Padre, para lograr sus disgnios en presencia de Achís,

Gran parte de lo que sigue Vm. en este Parrafo 13. viene à resumirse en dar por vniversal su Postura Indiana; pues dice: no se halla Ciencia contra ella, ni se le puede formar ninguna treta de quantas se han inventado, sea particular, ó general, sea mediante Atajo, ó Angulo recto, desde el medio de proporcion, proporcional, y proporcionado; quitando todos los caminos, y reglas invétadas por las demás doctrinas, ninguna es de

consequencia, ni tiene efecto à vista de la de Vm. pues con solo afirmarse en ella, y hallarse colocada en el todo, y sus partes, no puede ser alterada, porque todo lo domina, y comprehende. A que respondo lo siguiente: Desvelaronse en la enseñanza de las Armas, antiguos, y modernos, movidos à su estudio noble por buscar la gloria, impacientes del ocio para conseguir fama; pero ya vanos estudios los de los antiguos, y en silencio la meditacion, expeculaciones, y exercicios de los modernos: Quedò sepultado Carrança, y en el seno del olvido, Pacheco: Aterraronse los modernos, y toda la fabrica de sus Destrezas se bolvió ninguna: Quedaron en la nada à vista de vn nuevo Inventor, Colon Perulero, docto excudriñador de todas las Artes, y de todas las Ciencias: el que las impera, y domina: descubrió la quadratura del Circulo, la triscion del Angulo, la travesia de Leste, Oeste, la postura vniversal de la Destreza: no ay mas que hazer: demosle todos repetidos agradecimientos, y à nosotros propios enhorabuenas, y plazemes. Pero no, examinemos primero sus nuevos descubrimientos, porque no parece procede este Author con razones Philosophicas, ni demonstraciones, medios, y Argumentos Mathematicos, conque se facilita el perfecto conocimiento en lo expeculativo, y en lo practico, viniendo por las disciplinas Mathematicas en la inteligencia, y exercicio del regimen de la Espada:

pada: y assi, refuciten à su proprio ser, antiguos, y modernos Authores, y tambien los aficionados; pues en mi doctrina, y demonstraciones, halla quietud el entendimiento, sin que fluctue ninguna de las potencias del Alma en el concepto, segun Ciencia; mas en las de este Author, todo es vna sola aprehension, rudo, y simple conocimiento, con mil imperfecciones para poder demostrar la Destreza con indubitada certeza, sin quietar el entendimiento, porque solo queda en fantasias; y para que se palpen, vamos à su prueba.

Proposición porcierto, hinchada, y campanuda es dar por vniversal la Postura Indiana: iluminado se presumiria quien tal pensò, ò quizá que gozava Divino asfàcto: Llegò su presumpcion à los mas dilatados terminos del desatino; pues creyò misterios de imposible investigacion para los demàs, y faciles para su discurso, quando pudiera aver premeditado lo imposible de su vano proponer, viendo el defengaño en los Libros de Pacheco, y en los mios: y si no, atienda à lo que decimos, pues con nuestras razones, se bolverà en cenizas (como antes dixè) el dominguillo embutido en paja,

Vniversalidad es, vna total comprehension de todo lo perteneciente à la Destreza, assi de la materia de las tretas, como de las formas, fines eficientes, instrumentos, tiempos de sus operaciones; assi en los principios, medios, y fines de cada

cada treta, como en la profecucion para el resto de la baralla actual: no solamente sirve para lo dicho, sino tambien para la possible calidad de los planos, ò lugares, contingencia, ò necesidad de las causas parciales, y todo lo demás. Todas las tretas, los movimientos, los compazes, las posturas, y los demás materiales de que se compone esta Ciencia, están potencial, y generalmēte en la vniversal intelectualidad del Hombre, donde se halla todo abstraído de materia visible, tangible, ò palpable; pues aun con agena imaginacion no se puede tocar, por hallarle invisible, è indecible, sin pies, ni manos; mas en el acto de la operaciō, se ha de reducir à las manos, y à los pies, lo que estuvo en el entendimiento, por aver de obrar phisica, y materialmente, donde están sujetas à la alteracion, y movimiento, con la generacion, subcesion, y corrupcion suya: lo que no se halla en la vniversal; porque es libre de todo esto, y solo sujeta al movimiento, y al recibir especies en modo espiritual. Conoce el Diestro apriori toda la posibilidad de su contrario, y sabe, que por su finito poder, esta naturalmente privado de poder en vn tiempo hazer todas las tretas, los movimientos, los compazes, y afirmarse en todas las posturas; porque en la comun razon de hombre, y forma de su compuesto organico, no puede à vn tiempo obrar vniversalmente, sino particularmente las tretas, los movimientos, los compazes,

y las posturas; y si fuesse lo contrario dixeramos: que en la Destreza avia treta, y postura vniversal; lo qual es impossible en lo práctico de ella, sino particular, que son: arriba, abaxo, à vn lado, a otro, atràs, y adelante, sus intermedias, ò mixtas; por cuyo respecto decimos, que ninguna de estas posturas en su simple formalidad puede tener mas que vn lugar: y assi, en vn tiempo no puede estar mas que en vno particular, en quien no puede caber potencia de producir, ò causar efectos de diversos generos; y mediante à que ha de ser particular el lugar que ocupare la postura alta, serà lo supremo, la baxa lo infimo; y assi las demás, sin q alguna de ellas en lo singular sean todas: Y el que defendiere lo contrario, serà querer que quanto puede obrar el entendimiento por sus actos espirituales, lo pueda impedir, ò desvaratar lo corporal con vna singular postura: cosa, que ningun cuerdo juicio ha de consentir que se ponga en argumento; y por otra razon, si la Postura Indiana fuera vniversal, le cōvenia tener vniversal poder, y comprehension sobre todos los movimientos, y sobre todas las tretas que de ellos se pueden componer; y que no tenga este sino limitada potencia, facil serà la prueba. Ninguna treta de las cinco particulares están sujetas à la Postura Indiana; ella es la que està sujeta à las tretas, mientras cōservare el ser de postura; y assi mismo à las quatro Generales, sin precedencia de linea espiral; y al

Angulo recto; y no tan solamente la dominan las tretas de la Verdadera Destreza, sino tambien la mayor parte de las de la vulgar enleñança; sea exemplo la Espada: en la Postura Indiana se halla participando la punta del Angulo obtusso con direccion al zenit de su opuesto, y el resto de la Espada hasta la guarnicion, està obliqua al horizonte: de manera, que queda descubierta el pecho, rostro, y cabeza, y como combidando para que con la treta falsa de arrebatat, y tajo, le rompan la cabeza, ó que arrebatando, sea el tajo en el costado izquierdo que tiene por delante, y le desgarren; y le aseguro, que con dificultad se podrán remediar desde la Postura Indiana, si el que forma las tretas està bien exercitado: Y suponiendo a que fuesse à defenderse del tajo, mediante sujecion, desvio, ù otra qualquiera cosa, ò ya sea arrojandose con estocada por reparar el daño de no ser herido en este caso, no ay duda que faltará à la colocacion del todo, y partes de su postura; y que será alterada de vna cosa ordinaria, y vil, como es el arrebatat, y tajo, quien le destruye la materia, y los medios de quien, y por quien avia recebido tantas prerrogativas, y avia de recibir el conservar su forma de postura para ser vniversal; porque lo vniversal, no por causa de la corrupcion limita su poder para producir, antes alternativa, y vniversalmente haze estos dos efectos, lo que no se halla en la Postura Indiana.

diana; pues ni corrompe las formas de movimiento, ni las tretas, porque sobre ninguna tiene superioridad, restringida tiene su potencia: tanto, que solo se reduce à su forma de postura, porque si sale de ella es necessario que pierda el ser de postura, y quede desocupado aquel lugar, que imaginò por vniversal; y assi podemos decir, que la lisonja de la aficion que Vm. tiene à su Postura Indiana pudo desalumbrarle, y causar este exceso, haziendo que à la parte corporea le atribuyesse lo que solo puede hallarse en la espiritual. Y resumiendo la respuesta de lo demás de este Parrafo 13. supongamos que la Postura Indiana fuesse vniversal, y que Vm. se afirmasse en ella, colocando su cuerpo, brazo, y Espada, en toda aquella perfeccion que sea possible, segun la considera para no ser alterada. Supongamos tambien que el opuesto combatiente se afirmasse en la misma postura, y con las mismas circunstancias: respecto de lo qual se manifiesta, hallarnos à vn tiempo con dos vniversales, opuestos el vno al otro; esto es imposible en la razon de esta Ciencia; pues no puede aver dos vniversales en vna misma cosa como es esta de la Destreza: la razon es manifiesta, siguen los Philosophos, que assi como fue, y es conveniente que la vniversal causa lo sea, la continua generacion de formas, tambien lo sea de la continua corrupcion de ellas, supuesto que otra cosa que vniversal, no bastara; y como no ay mas que

vna vniversal, por solo ella ha de ser hecho, y des-
 hecho: de modo, que tiene vna potècia activa vni-
 versal, para la produccion de formas, conque las
 deduce del no ser al ser; y otra corruptiva vniver-
 sal, conque las buelve del ser al no ser, sin altera-
 cion de su essencia, y sin que el acto del corrom-
 per impida al nuevo generar; ni por el contrario,
 que la contrariedad de efectos, sin que la aya en
 las causas, en la vniversal, por ser sola, y sobre to-
 das ellas se puede hallar. Pero no se verà que en
 raçon de la produccion, ni por el tiempo que pro-
 duce, corrompa aquello que està produciendo, ni
 por el de la corrupcion produzga, ni que este vni-
 versal poder sea fuera de la razon de su essencia: es
 la causa; porque si entre dos sujetos, el vno pudiesse
 en su abstracto, ò concreto producir vniversal-
 mente, y el otro, vniversalmente corromper, se
 darian dos vniversales, el vno fuera del otro, y ca-
 da vno seria vniversal, y no vniversal; y termina-
 ria, y seria terminado: siguiendose por inconve-
 niente, que lo vniversal tuviesse causa sobre si, y
 pudiesse estar inclusso. Conocese esta verdad; en
 que toda accion activa està en el poder ser hecha,
 y la passiva en el poderse recibir; y fuera absurdo
 imaginar, que vn sujeto puede tener accion activa,
 y vniversal para hazer, y passiva vniversal para
 padecer recibiendo: y assi, si Vm. no quisiere q̄ val-
 gan estas evidencias, quedense los dos combatien-
 tes en su Postura Indiana cada vno; y si huvieren

salido à la campaña, estense hechos mamarachos,
 ò en buena conformidad buelvanse mano à mano
 à sus casas, ò al corral de las comedias, si vienen
 en sus posturas; pues el que las contemplare, verà
 con evidencia la dança de los matachines: tal pa-
 recen quãdo batallan los dela Doctrina Indiana.

Bolvamos à lo demàs del Parrafo, sin mas que
 tocar, por no alargar tanto la respuesta. Dice Vm.
*Conque queda probado que ninguna Destreza se pue-
 de oponer sin mucho riesgo à la Postura Indiana, sino
 por defecto, ò accidente del que la observare, ò por al-
 guna improvisa cautela del que se oppusiere, &c.*
 Respondese: que lo que Vm. refiere es lo mismo de
 que se valen los ignorantes en la Destreza, quan-
 do quieren defender sus falsas doctrinas: llegan à
 la practica suponiendo alguna proposicion, toman
 las Espadas, previeneles el que sabe, y dice: Estan-
 do yo en esta posicion, y Vm. en essa, doy en tal,
 ò tal parte; y ellos incredulos dicen: Veamos co-
 mo? Acomete el Diestro, y dales la herida en el
 paraje que señalò, ò poco distante de él; y ellos
 responden: Buelva Vm. à la Proposicion, que yo
 me descuidè, no estava prevenido, fue culpa mia,
 y no defecto de la Doctrina. Buelvese à la Propo-
 sicion, dales el Diestro otra, y muchas vezes; y
 aunque les desvarate la cara, responden lo mismo,
 sin querer salir de su ceguedad. En la misma està
 Um. pues toma la callejuela de la ignorante esgri-
 ma, siguiendola; y sigue bien, porque el defecto, y

accidentes están, assi en el que observa sus falsos documentos, como en la misma Doctrina Indiana; y siempre es preciso q̄ en el Diestro de nuestra Doctrina, aya precautelacion en las operaciones, y oposiciones, que contra todas Destrezas hiziere en la batalla.

Sigue el Parrafo: Porque es cierto, que una de las prerrogativas de la Destreza Verdadera, es la fuerza; y la mayor defensa es la sujecion: enseñalo assi V. S. en el Libro de los ocho Predicamentos, donde dice: Seguridad, es la mayor sujetar la Espada al contrario; y la total, quitarle la vida. Tambien en el Libro de la Experiencia en el capitulo de la empuñadura de la Espada, dice V. S. no aver mayor defensa que sujetar el instrumento al contrario; pero no le aconsejaré á ninguno ande forzejando con la Espada. Respondele: es siniestro lo que refiere Um. en estas dos citas: falta á la verdad de lo escripto, como se puede ver por los Libros; pues en el de los ocho Predicamentos, fol. 100. digo assi: Seguridad: este termino es claro; pero el como se ha de alcanzar, es dificultoso, y conocer qué seguridad dá cada accion particular que se haze, y el tiempo que dura, y qual accion es mas segura para elegirla, quando ay muchas en que escoger: indica mucha destreza; y de las mayores, es privar de instrumento al contrario; y la total, es quitarle la vida.

Y en el de la Experiencia á fol. 95. hablando de la empuñadura, digo lo siguiente: Los modos de

tomarla en la mano son tres, es á saber: no teniendo ningun dedo dentro del vasso, ó guarnicion: metiendo uno solo: ó metiendo dos. Este precepto es el mas seguro para poder obrar, y conservar sus piramides de defensa; además q̄ la tendrá azida con mas fuerza, y por consiguiente la podrá mover con mas presteza, demás de poder (mediante la fuerza) resistir mejor que el contrario no se la ataje: si bien le aconsejaré siempre, no ande á pruebas forzejando con la otra Espada, &c.

Veán ahora los aficionados, quàn diverso es lo que refieren los Libros, á lo que dice en su Carta este novelero Escrip̄tor, adulterador de textos! Bien cierto es, el que el enderezar vn entendimiento estropeado es caso imposible, como no se mude la cabeza. Pretende Um. con falsas citas llevar los deviles documentos de su Doctrina á lo supremo de la Destreza, sin atender, á que sin sólidos fundamentos, quanto mas alto pretendiere subirlos, mas ruidosamente se precipitará en bolviendo en su ruyna el desprecio de quanto escribe.

Todo lo demás que refiere Vm. en su Parrafo, es hablar á pulso, ó sin pulso, fundamento, ni verdad; como decir: *T está apto á passar el de la Postura Indiana con el pie derecho al medio de proporcion, dondè (como dice D. Luis) alcanza al contrario, y le puede herir, ó perdonar sin ser alcanzado, ni ofendido de él.* Respondele preguntando: En qué parte lo dice D. Luis? No considera Um. que no puede decir tan gran disparate! Porque D. Luis, y ro-

dos dicen, se deve passar desde el medio de porporcion, al proporcionado; porque desde el medio de porporcion, ninguno alcanza, ni puede ser alcanzado; y solo en la Doctrina Indiana se puedē alcanzar disparates, que si à todos huvieramos de responder por extenso, era necessario dilatado processo.

PARRAFO XIV.

PROseguiré con el texto de V.S. en que dà los preceptos à sus aficionados para contrastar la Postura Indiana, en el interior que passo à declarar el origen, reglas, y fundamentos de dicha Postura, que lo fue, hasta que el gran entendimiento de D. Jacinto de Rada, la sacó de este estado, reduciendola à solidos fundamentos, maximas ciertas, y evidentes demostraciones. Dice V.S. *T. para que nuestro Diestro contraste con acierto esta Postura, se valdrá de nuestros atajos inferiores virtuales, y assi desde el plano del Angulo recto con solo el movimiento de la mano, levantará algun tanto mas la guarnicion, y al mismo tiempo baxará la punta a que participe de la rectitud baxa, con lo qual, no estará la flaqueza de nuestra Espada sujeta à su fuerza, sino nuestra fuerza opuesta à su flaqueza; y la ligereza de la punta a su fuerza: mediante lo qual, y que no es possible que el contrario con solo la guarnicion defienda la parte inferior, y la latitud del cuerpo, con la velocidad de la punta, podrá el Diestro ponerle en confesion; y como*

no ven donde anda la punta del que está inferior, andan con incertidumbre en saber à qué parte han de acudir; y gozando el Diestro de este tiempo, ocupa lo que ve mas descubierto, quedando defendida siempre la parte superior con la opposicion de su mayor fuerza, que es la guarnicion, ó escudo de defensa.

Respuesta Dezima-quarta.

LA substancia de este Parrafo se reduce à dos puntos: El vno, motiva poca, ó ninguna materia paraq gastemos tinta y papel en su respuesta, pues solo refiere el apuste de mi Libro, dōde digo à nuestros aficionados el modo q̄ hã de tener para contrastar la Postura Indiana. En el otro, dice V.m. *Que passará à declarar el origen, reglas, y fundamentos de dicha Postura, que lo fue, hasta que el gran entendimiento de D. Jacinto de Rada la sacó de este estado; reduciendola à solidos fundamentos, maximas ciertas, y evidentes demostraciones.* A esto tenemos respondido lo que se nos ofrece, y se manifiesta en las respuestas dadas à los Parrafos passados: buelva V.m. à leerlos, que si los premedita, segará el discurso en tan vago discurrir, y en tan fi-niestro entender, aunque para ello suponga el grande entendimiento de quien quisiere; pues el origen de la Postura Indiana le dexamos declarado, sino es que à Um. y à los q̄ le llevaron la pluma se les antoje traerle desde antes de la Conquista de estos

estos Reynos Americanos, aplicandosele á los hijos naturales, q̄ en el manejo de sus Armas usaron despues de abraçado el Arco, echar por delante el pie izquierdo, y retirando el derecho, sacar su Espada por encima del ombro, y aplicandola al Arco disparar sus estocadas como diestros Sagitarios: El mismo origen, y aun peor, tienen las reglas preceptos, fundamentos, maximas, y demonstraciones que dice declarará, y no lo cumple en toda su Carta; y ni será facil cumplirlo, porque no ay substancia sobre que puedan fundarse.

PARRAFO XV.

Aunque V.S. con su alta inteligencia, y grã de expeculacion ha penetrado los fundamentos solidos de la Destreza Indiana; y expressadolos tan viva, y eficazmente en el texto referido, con todo, me es preciso hazer cortelana opposicion á los deviles remedios conque V.S. pretende contrastarla, no siendo posible que V.S. dexede de conocer que la facultad de que escribe no se puede practicar entre sus profesores sin reglas conocidas, y principios asentados para conseguir los fines: Y siendo el principal de la Destreza la defensa, y el menos principal la ofensa, en caso que convenga á esta defensa como objeto material, y secundario; y para conseguir qualquiera de estos fines, es necesario que la facultad conste de reglas

cier-

ciertas, y evidentes principios, para que le compea el nombre riguroso de Ciencia, por ser esta su definicion. Y reconociendo que en todo el texto de V.S. no hallo ninguno de estos principios, ni reglas, tengo por imposible, que con los documentos dados por V.S. pueda su Diestro contrastar la que llama Postura Indiana, que se halla fortalecida de los mas firmes, y ajustados preceptos que deve tener la Verdadera Destreza de la Espada, como llevo referido, y procuraré manifestar en adelante.

Respuesta Dezima-quinta.

EN golfo tormentoso trae Vmd. sus tres Potencias del Alma: la de la Memoria, cuyo objeto es lo passado, y su acto el memorar: anda inconstante, y varia. Dice en este Parrafo 15. Aunque V.S. con su alta inteligencia, y grande expeculacion ha penetrado los fundamentos solidos de la Destreza Indiana, y expressadolos tan viva, y eficazmente en el texto referido, &c. A que respondo: q̄ siendo, como es, evidente, y cierto lo referido, qual se puede probar por los Libros de los Escritores; pues ninguno hasta mi tiempo, supo explicar la situacion del cuerpo, colocacion de pies, brazo, y Espada del que sigue la Doctrina Indiana, en sus debidos lugares, para la correspondencia

M

de

de líneas, y planos, que tambien para Vm. y todos los profesores de su Doctrina fueron voces jamas oídas en su enseñanza, aunq̄ precissas à la inteligencia: como en el Parrafo 11. à que dexamos respondido, dixo Vm. *La authoridad de V. S. precissa à mi afectuosa inclinacion à procurar informarle mexor en favor de la Destreza Indiana, de que ha recibido confussas las noticias, &c.* Aora, pues, comparejese esto con lo de arriba, y se hallarà, que por semejantes contradiciones, poca memoria, inconstante, y vario saber, se dice en Castilla: *Concertadme essas medidas.* Si en el Parrafo 11. le precissaba su afecto, é inclinacion, à procurar informarme mexor en favor de la Destreza Indiana de que he recibido confussas las noticias, como en este Parrafo 15. dice, que mi alta inteligencia, y grande expeculacion ha penetrado los fundamentos sólidos de la Destreza Indiana, y expressado los tan viva, y eficazmente en mi texto? Què poco se acordó Vm. ô quien le llevó la pluma, de las verdades irrefragables de la Philosophia! y sabe qualquiera sano entendimiento, que dicen: *Es imposible, que una cosa sea, y no sea. De dos proposiciones contradictorias, necessariamente es la una verdadera, y la otra falsa.* Estas llaman luzes naturales, encendidas en la potencia intellectiva, para poder raciozinar sobre las cosas practicas, ô expeculativas, ayudadas de los habitos; y assi digobien, trae Vm. en golfo tormentoso sus tres

Potencias del Alma, conocerse dexa en lo visto la de la Memoria, su fragilidad, é incôstancia. Vamos à la del Entendimiento, *cuyo objecto es la verdad, y su acto el entender.* En la Doctrina que Vm. sigue falta el conocimiento de los primeros principios vniversales de esta Ciencia, no se puede dar en ella difinicion quiditativa, pues no le puede competir *el habito del entendimiento adquirido por demonstracion*, solo se afianza su Entendimiento de Vm. en vna variable opinion, va conocimiento fundado en conjetura mas engañoso que seguro: Ay tres grandes diferencias entre la Doctrina Indiana, y la nuestra, porque esta se funda en la razon Philosophica, y demonstracion Mathematica; y la Indiana en vna variable opinion, ô apetito engañoso: La primera diferencia es, q̄ nuestra Doctrina como Ciencia es conocimiento cierto, y necessario; y la Indiana como opinion incierto, y no necesario; La segunda, que la nuestra como Ciencia es de cosa necesaria, y permanente; y la Indiana como opinion de contingente, y variable: La tercera, que la nuestra como Ciencia obra por demonstracion; y la Indiana como opinion quando mas por razon probable aunque en lo aparente induzga demonstracion; y porque prevalesca el interes publico al particular, y la razon al ciego, è injusto afecto: digo por mi, y devo assegurar por todos los que han escripto en los siglos passados, y presente, assi Españoles como

mo Estranjeros, q̄ por passar su numero de mas de cinquenta no refiero sus nōbres, y de todos los aficionados à la Verdadera Destreza; que quando en su Destreza Indiana de Vm. se pueda conseguir dar demonstracion Mathematica, quemaremos nuestros libros, confessaremos no supimos, lo q̄ escribimos, y aprenderemos de nuevo lo que Vm. nos demonstrare; pero esto es tan dificultoso, y llegado à la impossibilidad como querer con la mano llegar à las Estrellas; como tambien intentar con sus reglas, y falsos preceptos, distinguir lo bueno de lo malo, pues si lo alcançara su entendimiento, no proseguiera en este Parrafo 15. diciendo: *Con todo me es preciso haZer cortesana opposicion à los deviles remedios conque V. S. pretende contrastarla, no siendo possible que V. S. dexede conocer que la facultad de que escribe no se puede practicar en sus tres profesores sin reglas conocidas, y principios assentados, para conseguir los fines, &c.* Quererse oponer à los solidos, y firmisimos fundamentos de vna Ciencia, y à sus reglas, y preceptos, solo lo puede intentar vn ciego apetito, ò phantasia engañosa de vna falsa Destreza como la Indiana que Um. sigue: Los Escriptores en las Ciencias, y en las Artes, despues de aver sentado sus principios vniversales, expeciales, y particulares con razones Philosophicas, y demonstracion Mathematica, tales, que convezan al entendimiento, y le dexen satisfecho: (assi como

se vé en mis obras, y prueban los doctos) si acaso en la profecucion tocan alguna cosa perteneciente à las materias que dexaron sentadas, solo hazē apuntamiento de alguna particularidad, ó noticia, sin bolver à explicar todas las reglas, y principios que ya dexaron sentados, y por si conocidos; respecto que en la Philosophia, son tales apuntamientos; consequencias que le siguen; y en las Mathematicas Corolarios que dimanar de posiciones antecedentes; y fuera pessado, y torpe proceder no hazerlo assi: si Vm. huviera premeditado los fundamentos cientificos conque estàn escriptos mis Libros, y las reglas, y preceptos de su Arte, no huviera dicho lo que refiere su Parrafo 15. ni le parecieran deviles los remedios de mi Doctrina; pues si tuviera ojos huviera visto su practica desde el fol. 225. hasta el 268 de mi Libro Experiencia donde doy al Diestro extensa noticia de los impedimentos, y Atajos, que puede haZer vnas veZes con comunicacion, ò contacto de Espadas, y otras sin él, quando su contrario se afirmare fuera del Angulo recto en qualquiera de las otras rethituciones Generales, ò en sus intermedias, ò mixtas; y siendo, como es, comprehendida la Doctrina Indiana, en la generalidad referida, fuera canzado proceder el que nuestro apuntamiento (texto en que Vm. se funda) contuviesse otra cosa que lo que en él se explica: mediante lo qual decimos bien, andar zoçobrado su Entendimiento de Vm.

por que si navegara tranquilo en la firmeza de nuestros preceptos, reglas, y advertencias, supiera arreglar, aconsejar, dirigir, y dar razón científica como actos pertenecientes al entendimiento provido, no à la voluntad ciega; que siguiendo la confusa tormenta de su zoçobrado entendimiento, le parecieron deviles fundamentos, los solidos, y verdaderos, por ser contrarios à su opinion; passion, ó apetito engañoso, con que tambien decimos bien, corriò en el mismo golfo tormentoso ò prozeloso mar, la voluntad, pues siendo su objeto el bien, y su acto el amar; tomando, como tomó el entendimiento, lo aparente por verdadero, engañò à la voluntad: y la voluntad tomando el bien falso por bien real, engañò à Um. y assi la Voluntad como el Entendimiento engañan, y son engañados en la Doctrina Indiana, del apetito, de la phantasia, de ambicion, y mundana gloria; motivo para no aver atendido, á que mis Escriptos constan como se veé por ellos de inteligencia, y exercio, por que la theorica, y practica de por si no forman la perfecta Destreza, constituyela aquella vnion precissa, y aquella entidad real de sus tres potestades cognitivas juntamente, y assi cuidando, como cuidè de ilustrarla, exercitando el cuerpo; convino no olvidar la parte intellectual por ser del Diestro la principal parte: manifiestale todo en mis Obras.

Bastará la carencia de qualquiera de las tres
Potef-

Potestades cognitivas del humano conocimiento, Ciencia, Arte, y Experiencia para que no fuera buena, y fuera imperfecta la Destreza, es perfecta porque carece de todo defecto: á mucho se expone, quien como Vm. se halla sin su conocimiento esencial en vn Escripor.

Proprio es del Maestro conservar sus discipulos con la solitud de afluencia de proposiciones, para llenarlos de doctrina; hallase en mis Libros; los que no son guiados por este rumbo perecerán como Vm. en el peligro; los que le siguen se preservan; castigados devian ser los Maestros, ò Escriptores que obran inutilmente, y en comun perdida, como lo intenta Vm.

Discernir lo bueno, ò malo, vtil, ò inutil, que cosa dañe, ò aproveche, solo lo puede hazer el que siguiere el orden de mi doctrina, que està adornada de lo theorico, y practico de esta Ciencia de la Espada: dirigesse su estudio, à la meditacion de medios, conque á la felicidad de la Destreza pueda arribar el Diestro en defensa, y en ofensa,

Las tres Potestades del humano conocimiento, solo yo las expliquè en la Destreza, por precisas, y necessarias al Escripor ò Maestro, para que gobierne con tal razon las proposiciones, que ninguna tenga mas, ni reciba menos, tenga cada vna su medio, su lugar, su direccion, correspondencia, y seguridad qual fuere la dignidad

dad de cada vna. Careciendo de las tres Potestades, mal se conseguirán efectos tan importantes: como podrá ser buen Diestro, quien ignora la Ciencia, el Arte, y la Experiencia, dudo conocer ni lo verdadero ni lo falso? Absurdo grande sería no confessar que entiende mejor lo que es bueno, aquel que estudia su conocimiento; que aquel que no estudia, anhelando à conseguir tan alta inteligencia; y dexa de saber la Verdadera Destreza por no aver llegado à entender su Mathematica Philosophia, toda la ignora Vm. y solo defiende lo opinable, y nada seguro.

PARRAFO XVI.

DIce V. S. à su Diestro, por principio de su Doctrina, que para contrastar la Postura Indiana, se valga de los Atajos inferiores virtuales, &c. En las Reglas de la Destreza no avrá alguno que niegue que la Espada inferior es la mas peligrosa, y que la superior està mas apta à comprender los movimientos, ocupar los lugares, y conseguir las exècuciones como agente superior, passando con la augmentacion de menor substancia de defensa a mayor substancia de defensa, por la diminucion, causada en el inferior paciente, careciendo este, de toda accion libre, y movimiento voluntario; assi nos lo enseña la Philosophia, pero el comun Maestro D. Luis Pacheco, como

como tan excelente, por dar remedio à lo imposible, ha buscado para socorro de su Doctrina siete modos de sacar la Espada del lugar peligroso, llamando lugar peligroso al que està inferior, y por otro nombre llama paciente: siendo vno de sus preceptos para la defensa, que procure el Diestro captivar la Espada a su contrario, y este captiverio es tenerla inferior; con que se prueba con evidencia, que los Atajos inferiores no constan de reglas ciertas, ni preceptos evidentes: Luego no puede ser remedio contra la Postura Indiana, que goza de las prerrogativas del mejor lugar para el cuerpo, brazo, y Espada, la seguridad de poder herir con gran fuerça, la superioridad de poder sujetar la Espada, y la disposicion para poder passar à qualquier lugar sin embarazo? Todo lo qual tiene V. S. autorizado en el texto referido.

Respuesta Dezima-sexta.

Falta de prudencia, voluntario despeño es, adulterar en los Argumentos los textos, que se citan: sumo de la hoga, y desdoro de la opinion, es querer suponer lo contrario à su verdad; es rendir ciegamente la voluntad a pasiones del apetito, y abandonar aquello a que se dirigen de las Ciencias los preceptos; todo se ve exècutado en el Parrafo 16. como se reconocerà en esta respuesta.

Refiero en mi texto que para contrastar la Postura Indiana, se valga el Diestro de los Atajos inferiores virtuales &c. *Virtual*, es lo que se sustituye en lugar de otro; y sin aver llegado à serlo goza de su poder, como si lo fuera: El Atajo virtual se forma sin agregacion de Espadas, y obra efectos de sujecion, è impedimento: El Angulo se ocupa virtualmente, sin averlo ocupado el cuerpo, y causa efectos como si estuviera ocupado: Augmento, y diminuciones se pueden hazer virtualmente, sin agregacion, que es como los consideramos. Pues si los Atajos virtuales están exemptos de vnion, agregacion, ò adherision que vn instrumento tiene con otro quando se juntan, para tener contigüedad: como adultéra Vm. el texto quitándole su verdadera sustancia, suponiéndole lo que en él no se expressa, y atribuyéndole lo contrario à sus efectos: Intenta Vm. desde su impertinente Postura tener superioridad, y actitud d'comprender los movimientos, ocupar los lugares, y conseguir las execuciones como agente superior: Y creyendolo affi, quiere tambien (segun la narracion del Parrafo) que su contrario, à quien colocamos en los Atajos virtuales, se halle en el peligro inferior, paciente, careciendo de toda accion libre, y movimiento voluntario; y sin atender, ni conocer lo que se ve con los ojos, y se palpa con las manos, falsifica la verdad de lo escrito, porque Atajo virtual en la Destreza, dice libertad en el instrumento para los movimientos,

ò acciones; no dice privacion, sujecion, seccion, ò cegamento entre ellos, porque la libertad es calidad de la eleccion de los medios, y tiene por contrario à la necesidad. Prosigue el Parrafo, y dice *Assi nos lo enseña la Philosophia; pero el comun Maestro D. Luis Pacheco, como tan excelente, por dar remedio à lo imposible, ha buscado por socorro de su Doctrina siete modos de sacar la Espada del lugar peligroso al que está inferior, y por otro nombre llama paciente, &c.* Tambien à esto se responde: que procurar ofuscar la verdad con falsas, y cavilosas contradiciones, es no temer el qué dirán? es ser vn mero sophista que se oppone à la verdad de las proposiciones, dexando la substancia de ellas, y querer defender q' el Sol es obscuro, porque los demás dicen q' es claro: D. Luis, y todos los q' saben dixeron, y dicen: *Lugar peligroso en la Espada, es siempre que está sujeta, si la sujecion ofrece al contrario medio proporcionado para herir, y que los movimientos que haze para salir de aquella opresion son por necesidad.* Los siete modos de sacar la Espada del lugar peligroso, son posibles, faciles, y seguros entre los Diestros, y por tales los puso D. Luis en su Doctrina, y no por remedios imposibles como Vm. supone en su Parrafo, levantándole testimonio à lo que no dixo, ni pensó decir, ni dirà ningun hombre con vssio de razon; pues esta, dicta la gran diferencia que ay de lo possible à lo imposible; porque esto, solo Dios lo puede remediar, no humano saber, ni fuer-

ças: Y pregunto yo, que alusion, ò á que viene esto
 có lo que digo en mi texto: No reconoce Vm. que
 para que vno saque la Espada del lugar peligroso,
 es necesario que anteceda por el otro, el Atrajo
 preferencial, y q̄ actualmente la tēga sujeta cō supe-
 rior graduacion! Pues si la Doctrina que yo refiero
 à nuestro Diestro es, que se valga de los Atrajos vir-
 tuales, en que no ay, ni puede haver, seccion, cor-
 tadura, ò tocamento entre los instrumentos, antes
 si, vna total libertad: cómo quiere Vm. suponerla
 con opresion, y captiverio? Sin duda que tiene po-
 ca, ò ninguna práctica de lo que son Atrajos virtua-
 les, el que contra su sólida, y eficaz Doctrina toma
 la pluma, bien le conoce carece de lo mas impor-
 tante de la Verdadera Destreza; pues por solo estar
 la punta de la Espada Indiana, en mas altura que la
 otra quiere atribuirle la maquina de prerrogativas
 que refiere su Parrafo; abatiendo, ò impossibilitan-
 do à la otra, por hallarse mas baxa; que si pudiesse
 ser assi como Vm. refiere, desde luego dixeramos,
 que si dos se afirmassen en la Postura Indiana, y el
 vno pudiesse su Espada mas alta que la otra, gozaria
 de todos los privilegios dichos, y el otro careceria
 de toda accion libre, y movimiento voluntario; cō
 q̄ la batalla se reduciria à procurar cada vno ocu-
 par con la Espada el lugar mas alto; y si como es
 ordinario el ser de iguales los combatientes el vno
 de alta estatura, y el otro de baxa, desde luego per-
 diera este la batalla, quedando preso, y captivo; y

el otro, triunfante; y si esto mismo: con que si esto
 fuera practicable en buena Destreza, haria traba-
 jo tenia yo, y muchos à quienes falta no poca can-
 tidad para ser de dos varas, y dichos los Agui-
 jantados: ò, *oula armol à egall obtaup as vonsoul*
 Y porque los aficionados tengan el gusto de
 ver mas extensamente el contravertir el Argumē-
 to sobre este Parrafo, y q̄ digo: que prestando
 de todo, le doy à Vm. de barato que su falso pro-
 poner sea cierto; y bolviendo à la contienda, em-
 piezo de nuevo *estepul acines ye*, *adesso*
 Dice Vm. *En las neglas de la Destreza no afirma*
ninguno que negue que la Espada inferior es la mas peli-
grosa, y que la superior está mas apta à comprehender
los movimientos, ocupar los lugares, y conseguir las exe-
uciones como agente superior; pasando de la augmen-
tacion de menor substancia de defensa, à mayor substancia
de defensa, por la disminucion, causada en el inferior
paciente; careciendo este de toda accion libre, y movi-
miento voluntario. *Eno. abeql el sup argen colup*
 A esto respondo, distinguiendo, y negando lo
 absoluto de que la Espada inferior es la mas peli-
 grosa; y pruebo: demostrando, estar en muchos
 casos mas apta que la superior; para comprehender
 los movimientos, ocupar los lugares, y conseguir
 las execuciones de los mismos lugares en que se
 mueve el cuerpo, brazo, y Espada; (que son en si par-
 tes graves) y para donde se mueven; resulta repa-
 racion, ó velocidad en la aptitud, y operacion de

los movimientos: La Espada superior, y la inferior se distinguen, en quanto à sus lugares: el mas inferior en que se puede poner la Espada, es quando la punta de ella llega a lo mas baxo, ò suelo; y el mas superior es quando llega à lo mas alto, ò zenit: desde lo baxo para lo alto se asciende, y desde lo alto à lo baxo se descende: la accion del baxar es con movimiento natural: noble, y preeminente à todos los demás: la del subir es violenta, poco noble, tarda, y perczosa; mas como en esta ascension, ò descension, ay tantos lugares quantos puntos ò líneas se pueden tirar desde el centro del brazo, hasta la porcion de circulo que se describe con la punta de la Espada desde lo supremo à lo infimo, puede estar la vna Espada en lo alto, ò zenit, que es lo mas superior; y la otra cercana, ò poco distante del Angulo recto, q̄es plano mas baxo, ò inferior. Pues regulando las cantidades de las distancias, assi como regulamos las calidades de los movimientos, quien negará que la Espada que se halla tan proxima al Angulo recto, como es la distancia de vn grado, que ha de ascender para ocupar el mayor alcance, no està mas apra à comprehender los movimientos, ocupar el lugar del Angulo recto, y conseguir la execucion; que no la Espada, que hallandose en plano mas superior, que es el zenit, tiene que descender hasta el plano del Angulo recto la quarta parte de vn circulo que son 90. grados, no obstante que la naturaleza de su movimiento

sea mas noble: Lo referido, es infalible demonstracion Mathematica, la qual en este punto dexa ocioso el dictamen de Vm.

Prueba segunda: En la ocupacion de lugar, ò lugares, los combatientes tienen entre si, ciertos respectos vnos con otros, y cada vno en si mismo, segun las posiciones en que se hallaren, lugares, ò lugares que ocupan, y van ocupando, posturas, y modos en que se colocan, y son colocados; y como adquieren, y pierden la aptitud à los movimientos, quales son tardos, quales velozes, quales remissos, quales impiden, y quales son impedidos, respecto de los lugares, cuerpos, y rectitudes; y las demás circunstancias, y consideraciones que se producen de saber el lugar.

En nuestro texto, consideramos al de la Postura Indiana con el pie izquierdo por delante, y el plano colateral de aquel lado; el pomo de la Espada entre el plano quinto, y sexto horizontales; la Espada en la segunda línea que es lo mismo que en Angulo obtuso: pues para que desde esta postura, se pueda reducir el brazo, y la Espada al plano del Angulo recto, tiene que descender la punta de la Espada, mediante el movimiento natural, vn pie Geometrico de distancia con corta diferencia, y al mismo tiempo con movimiento violento, tiene que ascender la mano, y brazo, otra tanta cantidad. En la posission que en dicho texto consideramos al Diestro de nuestra Doctrina fue que desde el plano del

del Angulo recto, con solo el movimiento de la mano, levante al gun tanto mas la guarnicion, y al mismo tiempo baxe la punta à que participe de la rectitud baxa, &c. Lo que se levanta la guarnicion, y lo q se baxa la punta de la Espada son cantidades tan sensibles, tan sumaméte breves, ó cortas, que las reputamos por insensibles: Pues cotejen ahora, assi Philosophos Mathematicos, y practicos, las calidades, y cantidades de vnos, y otros movimientos, y respecto de los mismos lugares en que se mueven brazo, y Espada, y para donde se mueven, conocerán la retardacion que resulta desde la Postura Indiana, y la velocidad de la nuestra en la aptitud, y operacion de los movimientos: sacando por infalible consequencia, que la Espada mas inferior, está mas apta à la defenfa; y la superior, tarda, y peligrosa.

Prueba tercera: Aviendo seccion entre los instrumentos, si el superior se hallare con los mayores grados de su fuerça, sobre los mayores de la flaqueza del otro: Como por exemplo quando se halla formada la General de flaqueza debaxo de la fuerça: En esta posicion, ó lugar está la inferior mas apta (si tiene medio porporcionado) que la superior para comprehender los movimientos, ocupar los lugares, y conseguir las execuciones; lo qual se ve por experiencia, y prueba su demonstracion.

Prueba quarta: Supongamos à favor de la Postu-

Postura Indiana, lo mas favorable que puede apetecer, y demos que nuestro Diestro se vale de los Ataños inferiores, no virtuales, como expresa el texto, sean presenciales como Vm. quiere; y para mexor inteligencia expliquemos qué es Atajo inferior: *Atajo en Angulo inferior es, quando una de las Armas se pone debaxo de la otra (no en alguno de los extremos) y con mayores grados de fuerça la resiste que no vale, y la impide las tretas, haziendo que qualquiera que formare sea con mas movimientos, y participacion de mas Angulos de los que pidiere la simple naturaleza suya.* Y este es el Atajo à quien decimos de mayor potencia; porque primas à la Espada del contrario. Pues dado puesto el Atajo, y hecha la seccion, y contacto con mayores valores de la Espada inferior, en menores de la superior, se ha de seguir por consequencia, que los menores grados de flaqueza, sobre los mayores de fuerças, no hazen, antes padecen: Por lo qual se reconoce no ser el de la Postura Indiana agente, sino paciente, aunque se halle en Angulo superior; y nuestro Diestro que se halla en el Atajo inferior, es quien passa de la augmentacion de menor substancia de defenfa, à mayor substancia por la disminucion, causada en el superior paciente: careciendo este de toda accion libre, y movimiento voluntario, si es possible como Vm. lo quiere, y lo pretendia atribuir à su Postura Indiana, por carecer del conocimiento de los Atajos inferiores, reales, y virtuales.

Prueba quinta: Apuremos mas el Argumento;

y demas que el de la Postura Indiana, tuviesse puesto el Atajo en Angulo superior, con las circunstancias, y calidades necessarias que pertenecen à la verdadera formalidad de Atajos; y que nuestro Diestro en su postura, se halle inferior paciente. Preguntase: Acaio es razon esta en la Destreza, para que carezca de toda accion libre, y movimiento voluntario, como Vm. quiere que sea, el que entendiere de movimientos? Responderà que no, porque de los seis movimientos simples, solo se le privan inmediatamente el violento, assi por ser su calidad de menor nobleza que el natural, como por la superioridad de grados en el tocamento de las Espadas. El remisso à la parte del impedimento por la misma razon; y el accidental, porque con la sujecion se le quita la inmediata direccion para ofensa; pero no està privado de los otros tres movimientos simples, que son: el natural, el extraño, y el remisso à la parte donde no està el impedimento, ni tampoco està privado de ninguno de los movimientos mixtos, assi para ofender, como para defenderse: libre tiene las acciones, y la voluntad para poderlos hazer quando necessitare, ò se le antojare, sin que el Atajo en Angulo superior se lo impida: con que escribe sin fundamento el que dice, ò dixere, que el inferior carece de toda accion libre, y movimiento voluntario; pues para esto es necessario vna total privacion, negacion, ò impedimento de forma, en sujeto apto; como ceguedad, que es negacion de vista en el que

puede ver: y en la Destreza es, quando fenecce el contrario, ò se le haze en su Espada movimiento de conclusion, con que queda impossibilitado de defensa, ni aùn puede huir. Y assi, solo se estiende la jurisdiccion del Atajo, à privacion particular de movimientos particulares, ò particulares treta; y no à privacion absoluta; porque esto fuera tener potencia vniversal; que si la pudiera tener, fuerã ociosos, y de ningun provecho los siete modos de sacar la Espada del lugar peligroso, que descubrió Don Luis.

Remata Vm. su Parrafo diciendo: *Con que se prueba con evidencia, que los Atajos inferiores no constan de reglas ciertas, ni principios evidentes: luego no puede ser remedio contra la Postura Indiana, que goza de las prerrogativas del mejor lugar para el cuerpo, brazo, y Espada, la seguridad de poder herir con gran fuerza, la superioridad de sujetar la Espada, y la disposicion para poder passar a qualquiera lugar, sin embaraço? Todo lo qual tiene V. S. autorizado en el texto referido.* A esto respondemos: que si Vm. tuviera ojos para vér mis Escriptos, huviera hallado en ellos diversas pruebas Mathematicas que afiançan la evidencia de los Atajos inferiores; consta esta verdad en mi Libro Arte de la Espada, folio 245. hasta 253. *en que trato del conocimiento de las piramides de defensa, que el Diestro puede, y ha de hazer con la Espada, y su brazo, y guarnicion, assi en el medio de proporcion, como en los proporcionados, para poner, ò*

contener la España de su contrario fuera de los dos planos imaginarios de su defensa. Y desde el fol. 255. hasta el 272. de dicho Libro, prosigo: *demonstrando, y manifestando el modo que el Diestro tendrá en formar los Angulos de los baluartes de la idea de nuestro fuerte, &c.* Y en el Libro de la Experiencia, se pone la practica de los Atajos inferiores, desde el fol. 209. hasta el 268. Y assi se reconoce lo bien instruido que Vm. está de los efectos de nuestra Doctrina, en lo privativo que causan nuestros Atajos inferiores. Confiésse la desordenada ambicion que le ha movido en hazerse exquisito, y singular arbitrista: Repare en el daño comun de los que por seguirle perderán la vida; y atienda, à que la Postura Indiana, está apartada de la razon de esta Ciencia à distancia infinita, es incapaz el que la siguiere de distinguir lo bueno de lo malo; porque toda ella no es de razon de lo formal, cõpuesto del Arte: No ay en toda la falsa Destreza postura de menos prerrogativas, ni peor lugar para el cuerpo, brazo, y Espada, menos seguridad en defenderse, y herir, mas privado para sujetar, ni menos dispuesto para passar de vnos lugares à otros. Y porque en nada pueda obligar à Um. la costumbre envejezida que tendrá en su Doctrina, no perdonando el trabajo que me ha costado, especulaciones, y experiencias, le demostraré en adelante para su mayor desengaño lo que le ferà de mas provecho, y deve elegir; pues siempre se deve guardar el instinto de la razon; y quando la tenga, no me levan-

levante testimonios, diciendo, que todo lo tengo yo autorizado en mi texto; pues quien le leyere, le tendrá à Um. por falsificador de Doctrinas.

PARRAFO XVII.

T Ampoco puede ser remedio contra la Postura Indiana el que le dà V. S. à su Diestro, quando dice: *que desde el plano del Angulo recto con solo el movimiento de la mano, levantara algun tanto mas el centro de la guarnicion, y al mismo tiempo bassara la punta à que participe de la rectitud baxa.* Qualquiera concederà, que la mano, es vna parte de todo el cuerpo, y que el movimiento hecho con solo esta, no puede resistir el que está en potencia: además, que es Sentencia comun, è indubitable, la que dice: *Mas pueda el todo, que la parte.* La Postura Indiana está fortalecida de todas sus partes, pues tiene el mejor lugar, la mejor disposicion, y la mayor fuerza: Luego no puede ser contrastada con solo el movimiento de la mano? y mas reconociendola V. S. en tal potencia, que dice: *Y si se les haze algun contacto, ó movimiento se arrojan à herir con gran fuerza:* con que no es suficiente remedio el movimiento de la mano, para no estar en peligro, aunque levante la guarnicion, y participe la punta de la rectitud baxa, que entonces, se constituye en mayor seguridad el que sigue la Doctrina Indiana, respecto, de que quanto la punta, participa de la rectitud baxa, tanto se aparta de el

qua-

cuadrado del pecho, y de la cara, para no ser ofendido el de la Postura Indiana; y precisamente es mas dilatado el movimiento, y tendrá mas tiempo de comprehenderlo el de la Doctrina Indiana; y al q̄ comprehende el movimiento, no avrá Diestro que no le conceda la superioridad, porque no es otra cosa el ser Diestro científico, que gozar, y comprehender los movimientos á su contrario; y aunque la razón conque quiere V. S. assegurar su opposición, es, con decir: *Con lo qual, no estará la flaqueza de nuestra Espada, sujeta á su fuerza; sino nuestra fuerza opuesta á su flaqueza, y la ligereza de la punta á su fuerza.* Esta Sentencia padece contradicción, sirviendo de peligros todos los q̄ les dá de privilegios. Dice V. S. *que la Postura Indiana pide mucha atención por lo que tiene de fuerza para sujetar.* Luego sujetando esta, no sale la otra del impedimento, ni del riesgo que tiene de estar sujeta? Conque queda probado, q̄ con la opposición de la mayor fuerza; no se puede contrastar la Postura Indiana, por estar esta, ocupando la linea del diametro, comprehendiendo el movimiento, y sujeta la Espada de su contrario, en que precisamente ha de tener tarda, y perezosa la punta, y no con la ligereza que V. S. dice, assi por estar sujeta, como porque en el movimiento que haze con solo la mano el que tiene la fuerza en la flaqueza, es muy dilatado el círculo de la punta de su Espada, y al contrario del que está con la flaqueza en la fuerza, porque haze el movimiento de la mano muy

pequeño el círculo de su punta, como se podrá experimentar por la demonstracion. Y á lo que dice V. S. *que no es posible que el contrario con solo la guarnicion defienda la parte inferior, y la latitud del cuerpo,* respondo con todos los que profesan la Destreza: que con la guarnicion no se defiende el cuerpo, ni su latitud, sino con la expulsion del instrumento contrario, è introduccion del proprio, por medio de la virtud del contacto, y ocupacion del lugar; y esto se haze con la Espada, el cuerpo, y todas sus partes, guardando los preceptos, y reglas de la Ciencia, y no levantando la guarnicion, y baxando la punta, dando disposicion á mi contrario para que me sujete, y altere el movimiento, el tacto, y la fuerza, donde precisamente he de quedar paciente inferior.

Respuesta Dezima-septima.

Dizen Philosophos, y Moralistas, que en la arrogancia, y la malicia concurre alguna debilidad del entendimiento; porque en la opinion defectuosa, tanto en lo mas como en lo menos, es vna vena de locura: la qual, aunque al principio es leue, todavia con el tiempo multiplicando actos, engendra vn habito tan estragado, que de vicio moral, se buelve locura formal: principalmente, si aquella opinion interna la ayudan exteriormente, ò los oyentes por gusto, ò los maliciosos por escarnio.

Es tan clara la arrogancia, y la malicia en toda

su Carta de Vm. que sin muchas diligencias se reconoce la debilidad del entendimiento; y en este Párrafo 17 tan formal la locura, que los que le han mirado con atención confirman, y rien su falaz proponer. Y particularmente quando en nada conviene cō el texto; y sino, veale, ò cōsiderese al de la Postura Indiana afirmado como le suponemos, con el cuerpo; y la Espá en el Angulo obtusso: Considere-se tambien á nuestro Diestro que desde el medio de proporción, y plano del Angulo recto, con solo el movimiento de la mano, levanta algun tanto su guardación, y baxa la punta de la Espada, à que participe del Angulo agudo; y hallará que entre las dos Espadas de estos dos combatientes, no se halla, ni puede hallar seccion, ò tocamento, mientras permanciere cada vno en aquella posición, y medio: Pues respecto de esto, para qué es decir: *que qualquiera concederá, que la mano es una parte del cuerpo; y que el movimiento hecho con solo esta, no puede resistir el que está en potencia; además que es sentencia común, è indubitable la que dice, más puede el todo que la parte,* &c. Se responde: no conviene en náda à lo que se quiere aplicar, porque assi el todo, como la parte de cada vno de los combatientes, desde sus posiciones en que los consideramos, no pugnan, ni se tocan, libres se hallan, no resiste la parte al todo, ni el todo à la parte; porque *Resistencia* es vn impedimento, q̄ el Diestro pone al instrumento del contrario con agregación del suyo; para que el instrumento que

quiere baxar, ò lubir, apartarse, ò reducirse, no lo haga; y esto se obra con el movimiento natural, ò violento, remisso, ò reducion: y en quanto *à que no puede el movimiento hecho con la parte, resistir al que está en potencia.* Tambien digo: que en las posturas en que consideramos à los dos combatientes, no se halla ninguna potencia activa, ni passiva; porque la *Potencia activa*, es aquella fuerza, disposición, ò natural virtud, que tiene el Agente, para obrar en su objeto de lo activo en lo passivo; y en la Destreza quando mediante el medio proporcionado hiere, ò sujeta el Diestro, sin ser herido ni sujeto. Y la *Potencia passiva*, es la disposición que tiene el objeto, para recibir la acción del Agente que en él obra, sin hazer de su parte más que aquella de resistencia, conforme à su naturaleza: Y assi la *Potencia* en que Vm. y el otro se hallan, es *Potencia remota*; porque cada vno tiene libre la Espada para obrar, pero no tienen medio proporcionado para ninguna herida; y si alguna han de executar, ha de ser mediata, y no inmediatamente: mediante lo qual, sepa Vm. que en esta Ciencia es loco escribir quando no se mira principalmente à la demonstración sin embarazarse en las falazias que Vm. sigue; porque qualquiera proposición, ò trata que se haze, y forma con Ciencia; admite demonstración, que totalmente satisface à la razón, y entendimiento; y la que solo es por opinion, está sujeta à la incertidumbre, y falazia. Si Vm. tuviera

conocimiento de los primeros principios de esta Ciencia, no ignorara nada de esto, supiera sentar los argumentos, ò proposiciones de la Destreza en razon Mathematica, suponiendo colocados los combatientes cada vno en su devida postura, assi como los considero yo en mis Obras; dando al de la Postura Indiana en su lugar con cuerpo, brazo, y Espada; y en el suyo al Diestro de nuestra Doctrina; pues sin este primer principio, nada se puede acertar, ni de ninguna cosa se puede dar razón fundamētal; porque conocidas las calidades de los lugares q̄ ocupan los combatientes, se mira si es lugar eligido solo para la defēsa, ò si es para la defēsa, y ofēsa juntamente; y en este caso, si la ocupacion ha de ser permanente, ò instantanea: y en el lugar q̄ ocupā las Espadas ay q̄ considerar la diferencia que ay de ocupar va lugar, augmētando, ù disminuyēdo con agregacion, ò sin ella: si es lugar dispositivo para acciō mediata, ò si es lugar para lo exēcutivo, é inmediato; y este caso desde el lugar, ò paraje donde se halla, entran las medidas de las distancias de ambos instrumētos, ò de las puntas de ellos hasta los puntos de tocamento q̄ en los cuerpos contrarios les corresponden; considerando, por donde han de passar, y qué ay de lugar à lugar; las cantidades de movimientos que ha de hazer, y cō igual ligereza qual ocupará primero el lugar q̄ elige, si el lugar es peligroso, ò si tiene seguridad, ño solo el lugar que posseé, que es el de *Adonde*, sino en los

intermedios, que es el *Por donde*; y en el tocamento, que es el *Adonde*.

Con este conocimiento entra el demostrar el poder de cada vno, su posibilidad, ò impossibilidad, haziendo cotejo de sus actividades, en el todo, y en sus partes, para regular los movimientos, assi del cuerpo, como del brazo, y Espada, sus calidades, y cantidades, la correspondencia de lineas, y de planos, sus mayores, y menores fuerzas, y sus menores, y mayores alcances, para q̄ conocidas, y averiguadas estas, y otras cosas, poderlas demostrar Mathematicamente, por medio de figuras.

Y de esta demonstracion se deducen otras, en las cuales se supone, que vno de los combatientes intenta ofender, y acomete desde su postura con todas las heridas de su posibilidad; y que el otro espera en la suya para oponerle, y contraponerle todas las defensas, y ofensas: Luego se sigue trocar las acciones, suponiendo, que el que esperò acomete, y el que acometió espera: Esta es la forma con que el entendimiento, por medio de la experiencia, mide, ò considera entre los combatientes, qual tiene mayoria, y á quien le asisten mas reglas, y razones. Pero sin este examen, y conocimiento, querer enriquezer de seguridades, y ventajas al vno, y llenar de impossibilidades, peligros, y riesgos al otro, es vn proceder falaz, ò engañoso: y particularmente quando no ha procedido operacion alguna entre los combatientes; pues desde sus

posturas, sin nuevas acciones, ò movimientos, no se pueden ofender, por mediar entre ellos la distancia que ay desde el medio de proporcion al proporcionado: Entrambos se hallan en *Acto remoto*, que es aquel que de potencia remota se ha de seguir; y que entre lo vno, y lo otro media alguna cosa, sin la qual no sería, como el poder vno llegar á España, que entre la Potencia, y el Acto, q' es llegar, está lo mediato, que es la navegacion: y en la Destreza, quando no ay distancia, ni medio proporcionado para alguna herida.

Prosigue el Parrafo en alabança de su Doctrina, dice; *se halla fortalecida de todas sus partes lugar, disposicion, y fuerza, sin poder ser contrastada; y que no es suficiente el movimiento de la mano, levantar la guarnicion, y baxar la punta, por tener mas dilatado el movimiento, &c.* A esta insubstantial Doctrina, superlativo, y loco encarecer, tenemos dicho lo necessario en las respuestas dadas; pues el movimiento de la mano, levantar la guarnicion, y baxar la punta, no dice operacion para ofender, porque solo es prevencion, y lugar para poder desde alli empezar el Ataque, aprochando á su contrario hasta expugnarle de la Fortaleza, ò Plaza en que está constituido; cuya expugnacion se ha de cõseguir, reconociendo desde nuestra postura, qué defecto tiene la contraria, para despues de reconocida, procurar combatirla por la parte mas flaca, ò menos defendida; y aviendo de ser esto
por

por medio de los movimientos assi del cuerpo como del brazo, y Espada, mientras no han llegado estos á la operacion, mal juicio se puede hazer en saber si le asisten mas reglas, y razones al que ataca que al atacado, ò á este que al otro: por lo qual, passo á lo que no se ha tocado hasta este punto. Finaliza el Parrafo diciendo: *T' d' lo que dice V. S. q' no es posible que el contrario con solo la guarnicion defienda la parte inferior, y la latitud del cuerpo: respondo con todos los que professan la Destreza: Que con la guarnicion no se defiende el cuerpo, ni su latitud, &c.* A esto decimos: Vicios ay que habitan pared en medio de la verdad: para el examen sirve el individual conocimiento de sus efectos: el que habla sin conocimiento, ordinariamente dice vn monton de locuras, y todas á qual peor. Querer que la guarnicion lo defienda todo, no es razon; porque con ella se defiende lo que toca á su jurisdiccion, y con lo fuerte de la Espada lo que pertenece á la suya, ayudandose en quanto pueden; pero querer que la guarnicion no defienda el cuerpo, y su latitud, es doctrina viciosa, y habita pared en medio de la buena; pues con esta dixen en mi texto, *no ser posible que el de la Postura Indiana, con solo la guarnicion defienda la parte inferior, y la latitud del cuerpo, &c.* cuya proposicion es evidente, respecto de lo impossibilitado en que se halla el de la Postura Indiana; y Um. queriendose abroquelar con mi Doctrina, responde: *Que con la guarnicion no se defien-*

fiende el cuerpo, ni su latitud; y tiene razon alegarlo con todos los profesores de su Doctrina, porque en ella es assi; pero en la nuestra, solo el pensarlo, es querer viciar toda la fabrica de la Verdadera Destreza, adulterar sus preceptos, y evidentes demonstraciones; y en fin, es querer ir aforrando los disparates antecedentes, y que los conoscan aun los que no son Diestros: mediante el que el entendimiento es quien haze juicio de lo que la vista le propone; y siendo dos Espadas, vna con guarnicion, y otra sin ella, què loco avrà que no tome, si huviere de recibir, la q̄ tiene guarnicion? pues à muchos ha preservado de estar impedidos de la mano, y brazo, y à no pocos de perder la vida. Si la guarnicion no defiende no es necessaria; y sino es necessaria, escusado es el que Um. y los de su Doctrina la traigan, y tan cerca del corazon quando están en su postura que parece le quieren dar el pecho: *Es la Espada un instrumento de dos filos en proporcionada longitud, y anchura, constando de aguda punta, y tal ornato en su principio, que haga defensa à la mano que le rige, y le de aptitud para impedir al instrumento contrario, à que ha de oponerse.* Por descripcion traigo esta definicion en mis Libros; para que se vea quanto vale la guarnicion; y porque se sepa quanto importa, atiendase: Es maxima, y precepto general de la Destreza, que la defensa interior de nuestra fortaleza, se ha de hazer con la guarnicion, y la mitad de la Espada
hasta

hasta la empuñadura, y la ofensa se ha de conseguir con la punta, y corte; y esto no se alterara, porque las partes de la Espada mas interiores, y cercanas al sentro, ò cuerpo del Diestro son superiores, y tienen dominio sobre las partes exteriores de la Espada del contrario.

La materia physica de nuestra defensa, se haze con la Espada, y guarnicion.

La parte essencial de nuestro fuerte, es la Espada con su guarnicion; y la parte accidental, es ponerla el Diestro en las partes que conviniere para impedir los intentos de su contrario.

Si las heridas que el contrario intentare dar al Diestro, fueren estocadas, y se las tirare por encima de la guarnicion, conseguirà con pequeño movimiento por la parte superior, que no tenga direccion à su zilindro, rostro, y cabeza. Y si las tirare por alguno de los lados de la guarnicion, tambien con solo ella, y con pequeño movimiento pondrà la Espada de su contrario en qualquiera de los lados, y conseguirà el mismo efecto de su defensa. Y si se la tirare por la parte inferior, jurisdiccion del Angulo agudo, avrà de passar la Espada del contrario, si le quisiere herir, la flaqueza por grados de mayor fuerza de la suya, ahora sea por la parte de adentro, ò por la de afuera; y tambien con muy cortos movimientos las podrá defender, poniendo la Espada de su contrario en qualquiera de los lados. Y si el contrario formare tretas circulares
lares

lares, y semicirculares desde el plano superior arriba, para ofender al Diestro, tambien podrá con muy cortos movimientos que haga con la guarnicion, defenderlas de qualquiera especie que fuerē. Y si estas especies de heridas las intentare el contrario en el plano inferior, jurisdiccion del Angulo agudo, podrá tambien el Diestro por vna, y otra parte defenderlas con mayores grados de fuerza de su Espada, y tambien con muy cortos movimientos.

Todo lo referido se manifiesta con extension en la Idea de nuestro fuerte, desde el folio 141. hasta el 156. y se prueba Mathematicamente en el folio 207. y en todo el Libro Arte de la Espada; conque si estas verdades no sirven, sirvan dispartes de Vm.

PARRAFO XVIII.

Bien se conoce la solidez, y fundamentos de mi razon, pues ninguna de las que ofrece V. S. en su Destreza, son reglas para contrastar la de mi Doctrina, y se verifica con lo mismo que aconseja, quando dice: *Que con la velocidad de la punta, podrá el Diestro ponerle en confussion*: Luego, sino le pone en tal confussion, no avrán aprovechado estas reglas, que por la misma razon se reconoce que no son de la Ciencia de la Destreza, pues solo están sujetas al acaso, ó à la contingencia, y accidente; y que

que por contingencias, accidentes, ó acaos, no se puede dar Ciencia; mayormente quando tengo declarado el lugar del cuerpo, brazo, y Espada de el de la Postura Indiana, y el lugar de la punta del que le haze oposicion, y que està remota del quadrado del pecho, è impedida por la sujecion que le tiene hecha la Postura Indiana, y esta tiene su punta propinqua al quadrado del pecho contrario, apto à ocupar el lugar conveniente, como superior, con la consonancia discreta, y successiva, que la ligereza de la Verdadera Destreza guarda para sus execuciones; y assi, serà impossible observandose estas reglas ponerle en confussion.

Respuesta Dezima-octava.

Nunca puede ser cuerdo el que apassionado escribe: basta la intencion para el delicto, pero no basta vn capricho para desquilar aprecios en lo infalible; porque mas puede la verdad que la malicia, sean nuestras en la essencia, y en el efecto las dichas, y valgase de jactanciosos accidentes el Escriptor de la Carta, à fin de poner en question la verdad, con sinietros informes, y supuestas mentiras.

Dice Vm. *Bien se conoce la solidez, y fundamentos de mi razon, pues ninguna de las que ofrece V. S. en su Destreza son reglas para contrastar la de mi Doctrina; y se verifica con lo mismo que aconseja*

Q
quan=

quando dice: *Que con la velocidad de la punta, podrá el Diestro ponerle en confuſion, &c.* Respondete á lo primero diciendo: que la immutable Verdad de nuestra Destreza, siempre anduvo vestida de sus resplandores, sin gastar aparatossos adornos como la engañosa que Vm. sigue: jamás necesitó de mas que su solidez, acrisolada con la demonstracion, la razon, y la experiencia; sobre cuyos fundamentos edificamos nuestros aciertos, huyendo falazes opiniones, que se sujetan á la confuſion, al acaso, á la contingencia, ó accidente, de que consta la Doctrina Indiana, queriendo apropiarse assi agenas hermosuras, en trueque, ó cambio de su abominable quanto horrible fealdad. Y á lo demás le dice: que respecto de las posturas en que colocamos los combatientes, luego que nuestro Diestro empieze para la operacion de su assalto á describir con la punta de la Espada sus veloces semicirculos, es preciso que por hallarse el de la Postura Indiana con tan limitadas defensas, poca seguridad, y manifesto riesgo, ande en confuſion para poder asistir á su defensa; porque de no ser assi, será herido, ó muerto: y assi, la confuſion será evidente, ó la herida, quedando nuestro Diestro en toda su operacion defendido, que es lo que enseña nuestra Destreza como Verdadera Ciencia, y no opioable, ó falaz como la Indiana; pues aunque sea cierto que acuda á su defensa, será contingente el que la tenga; y de hallarnos tan cercanos que

que pudieramos tomar las Espadas, facil era el desengaño: asegurandole, que si de diez assaltos tuviese Vm. dicha de barajar solo vno, no lograrà poco. Y para dar á entender cō alguna mas estension lo que refiero en mi texto de meter en confuſion al de la Postura Indiana, digo lo q̄ se sigue.

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion: el vno en la Postura Indiana, participando su Espada del Angulo obtuso; y el otro en la nuestra, participando la punta de su Espada del Angulo agudo, sin seccion, ó tocamento entre los instrumentos, como los tenemos considerados en el texto. Demos que nuestro Diestro intenta acometer con estocada; y pudiendo dirigirla por la parte de adentro, ó la de afuera, respecto de tener francos estos dos caminos para hazer eleccion del que su voluntad apeteciere, suponemos que antes de hazer determinacion para la execucion de la herida, empieza, como que quiere acometer, á describir con la punta de la Espada vnas porciones menores de circulo casi imperceptibles á la vista, mediante no aver por ellas mas embarazo que lo grueso de la Espada del contrario. Pues quien negará que empezando la velocidad de la punta sus movimientos, y al mismo tiempo con el cuerpo vnas mociones que manifiesten el que se quiere acometer; y siendo dos las partes por donde puede entrar la herida, y en el que está en la Postura Indiana incertidumbre de á qual de las

dos partes deve acudir para el remedio, no se halle en confussion, sujeto al acaso, à la contingencia, y accidente? Y si como Vm. dice no quiere entrar en confussion, tambien será no quererse defender, ni procurar su conservacion, perdiendo la vida inutilmente, logrando el de nuestra Doctrina quanto la Ciencia le puede dar, que es herir, quedando defendido.

Bolvamos al Argumento, y concedamosle de gracia al de la Postura Indiana, el que no se le ponga en confussion: y no obstante esso, probemosle no ser esta circunstancia de consecuencia alguna, para que dexen de aprovechar nuestras reglas, pues son de la Ciencia de la Destreza; y las de la Doctrina Indiana siempre sujetas al acaso, ò à la contingencia, y accidente. Sea exemplo: Quiero delde mi postura, y Espada libre tirar acometimiento de estocada al rostro contrario, por la parte de adentro, ò la de afuera, graduando para ello bien la Espada al tiempo de su viaje, y dandole todas las partes de presteza, assi en el cuerpo como en el brazo, y Espada, con los demàs requisitos necesarios à su perfecciõ: Pues siendo yo el Agente, llevo entendido, que me puede contraponer un desvio, para desvanecerme la herida, ò linea que dirijo à su rostro: este desvio puede hazerle, ò dexarle de hazer, porque depende de su voluntad; pero si no contrapone el desvio, executaré herida en el rostro; y assi, es mas necessario el contraponer-

nerlo, que el dexarlo de contraponer, como es mas necesario remediar el mal inmediato, y visible, que el futuro, y mas incognito: El conseguir el desvio es contingente, lograse pocas vezes, y si se logra me ofrece quanto desseo, porque entonces, si me privó la execucion de la estocada, me dispone medio para la execucion de tajo, ò revez, medio revez, ò medio tajo, segun por la parte que fuere el desvio; cuyo acto generativo dà proxima disposicion para la execucion de estas heridas, y queda inhabilitado para poderse defender de ellas, respecto de la impossibilidad en que le tiene constituido su mala Postura Indiana.

Sigue el Parrafo: *Luego si no le pone en tal confussion, no avrán aprovechado estas reglas, que por la misma razon se reconoce que no son de la Ciencia de la Destreza, pues solo están sujetas al acaso, ò à la contingencia, y accidente; y que por contingencias, y accidentes, ò acasos, no se puede dar Ciencia, &c.* A esto està respondido con lo que arriba dexo mencionado, manifestando, quanto aprovechan nuestras reglas; y como son de la razon de la Ciencia de la Destreza, sin estar sujetas al acaso, ò à la contingencia, y accidente; y que las que lo están, no son las de la Doctrina Indiana, quien procurando apropiarse (como llevo dicho) agenas hermosuras, nos dava en recompensa, ó cambio su abominable quanto horrible fealdad. Profigue el Parrafo diciendo: *Mayormente quando tengo declarado*

rado el lugar del cuerpo, brazo, y Espada de la Postura Indiana, y el lugar de la punta del que le haze oposicion; y que esta, està tan remota del quadrado del pecho, è impedida por la sujecion que le tiene hecha la Postura Indiana, y esta tiene su punta propinqua al quadrado del pecho contrario, apto à ocupar el lugar conveniente como superior, &c. Respondefe: que por esto dixè al principio de esta respuesta, que la malicia de Vm. era à fin de poner en question la Verdad con siniestros informes, y supuestas mentiras, la prueba està en la mano: Quien declarò el lugar del cuerpo, brazo, y Espada de el de la Postura Indiana; y el lugar de la punta del q haze la oposicion fui yo (como se reconoce por mi texto) no otro alguno, como se puede vér por lo que hasta mi tiempo le ha escripto; y menos Vm. que se apropiaria lo mismo que niega en el Parrafo 9. de esta Apologetica Carta. Querer tambien q la punta de la Espada del de nuestra Doctrina, estè mas remota del quadrado del pecho, y la de la Postura Indiana mas propinqua, es querer vn disparate, y hablar siniestramente; porque afirmados los combatientes en su devida postura cada vno, solo se halla distante la punta de la Espada del Diestro de nuestra Doctrina, del punto de tocamento mas cercano, ò cuerpo contrario, dos pies Geometricos, y mas quatro dedos, por lo que participa del Angulo agudo; y la punta del de la Postura Indiana està distante del punto de tocamento mas cercano que

que es el ombro derecho de nuestro Diestro, quatro pies Geometricos con corta diferencia, para cuya verdad no son necessarias muchas pruebas, ni calculaciones; y querer que la Espada de nuestro Diestro estè impedida por la sujecion que le tiene hecha la Postura Indiana, es querer supuestos falsos; porque si como llevo dicho en otras respuestas entre los instrumetos de estos combatiètes no se halla, ni le damos seccion, cegamento, ò cordadura, còmo falzifica Vm. el texto de mi Libro Experiencia? folio 263.

Remata el Parrafo, y dice: *Con la consonancia discreta, y sucesiva, que la ligereza de la Verdadera Destreza guarda para sus execuciones; y assi sera imposible observandose estas reglas, ponerle en confussion.* Respõdemos à esto: Linda ensalada Italiana, compuesta de diferentes yervas, es la referida de consonancia, discreta, y sucesiva: Galante modo de decir para los que agenos de las noticias de Ciencias, y Artes habitan los arrabales, ò corrales de Lima; pero para los que frequentan las cercanias de Cathedral, Escuelas, y Palacio, es canto de Papagallo enseñado de mal musico. Cortas expeculaciones son las tuyas, en saber que en lo operativo de los movimientos, la consonancia es propria de la Musica; lo discreto, de la Arithmetica; lo successivo, de la Geometria. Por lo qual decimos: La Musica se divide en Theorica, y Practica; la Expeculativa que es la Theorica, tiene por vasis las armonicas pro-

proporciones, diferētes à las Geométricas, y Arithmeticas, que estas, se causan de quantidades discretas, ò continuas; y la Musica, de numeros proporcionales armonicos.

La practica, ò multivaria Musica, es la que por diversidad de organos exprime, y produce conuento, y armonia; y como la voz humana excede en el sonido las demás voces (no por el natural si no por el Arte) reduce se à proporciones cōpuestas en lamente, donde los conceptos armonicos son los nervios, ó index de la armonia formal, que toda junta se nombra Musica.

PARRAFO XIX.

Prosigue el texto, y dice V.S. *Y como no ven donde anda la punta del que está inferior, andan con incertidumbre en saber à qué parte han de acudir:* Con razon pudiera afirmar que esta proposicion no era de la aljava de V.S. porque como me puedo persuadir que vn Author tan eminente como V.S. que tiene vistas, y expeculadas todas las Doctrinas, en la partes mas opulentas de la Europa, pueda negar que el primer fundamento de que necessita el Diestro para conseguir el fin de la Destreza, es la potencia visiva; y que si le sobran las demás partes que componen vn perfecto Diestro, lo dexará de ser si le falta la vista para comprender el movimiento, el lugar, el sujeto la acciō,

y

y sobre todo la causa eficiente, y mediata del instrumento, de donde procede la alteraciō de tacto, movimiento, y fuerza, que es la mayor de las alteraciones en Destreza.

Respuesta Dezima-nona.

Quien se recuesta sobre vna Vigornia, y mal dispierto toma curvo instrumento para escribir lo que suñia, poca razon puede tener para poder afirmar el si son de buena, ó mala aljava las proposiciones de la Verdadera Destreza: Si Vm. desseara luzes, reparara en las tinieblas, y con prespicaz atencion aplicara los ojos, para con sus lumbres percibir la distincion de los objetos, las colores; y las formas, de lo visible para compararlo, y distribuirlo el entendimiento, segun orden; y discurso; pero como Vm. no las dessea, no mira al peligro, en el se halla empuñado, proximo al despeño, y al horror; pues accidentandosele los mismos ojos, disgregandosele las piramides, siendo el objeto de nuestro proponer vno, real, y verdadero; le parecieron diversos; y de estas diversas diferencias recibió su vista engaños, passando con ellos à decir: Negamos los fundamentos de que necessita la Destreza; y no hallandose, como no se hallará en ninguna parte de mis obras, ni en el texto que Vm. cita semejantes proposiciones; como cerrando los ojos à la ra-

R

zon,

zon , y à la verdad , dice , supone , y quiere que yo niege la potencia visiva, para percibir todo aquello que sin obstaculo que lo impida, ò embaraze, es capaz de poderse ver. De todos los Escriptores de la Destreza, ninguno con mas extension, y fundamento que yo, ha tratado de quanto pertenece à los rayos visuales, y sus tres modos de vér, que vno llaman directo, otro reflexo, y otro refracto, ò por refraccion: Y al intento de la Espada, en qué modo de sentido corporeo visual vén sin defecto los combatientes, que es el directo modo; entendiendose aquel rayo visual que es recto por lo que se vê, que puede ser (en terminos vulgares) arriba, abaxo, à vn lado, à otro, y adelante: y respecto de todos son centro los ojos, respecto à la terminacion del Augulo à la vasis de la Piramide: de que se colige, que el diestro atiende, y vê en directo modo; porque de otra suerte, padeceria engaño, ò falazia en la vista.

Lo que se dice en mi texto es, que como los de la Postura Indiana no vén donde anda la punta del que está inferior, andan con incertidumbre en saber à qué parte han de acudir; la razon lo manifiesta, la authoridad corrobora esta razon, y la experiencia nos lo persuade, assi por el obstaculo que con el cuerpo grave de su Espada está interpuesto entre la vista; y lo que se ha de ver, como por la velocidad de los movimientos de la punta de la Espada de nuestro Diestro, que como no dexa vestigio

gio en el Ayre; no puede comprehenderlos la vista ni aun confusamente, por estar exemptos de su comprehencion; respecto de lo qual, reconoceràn los aficionados que el Author de la Carta, falzifica mi texto, en referir que yo niego en èl, el primer fundamento de que necessita el Diestro, para conseguir el fin de la Destreza, que es la potencia visiva, à quien ningun hombre cuerdo le dà en la Destreza total privacion (que es tanto como ser ciego) solo se le niega el ver quando ay obstaculo, ò contrario entre la potencia visiva, y el objeto que ha de ser visto: porque entonces le falta objeto à la potencia; no potencia para dexar de ver lo que es capaz de verse.

PARRAFO XX.

DE lo dicho se infiere, que el Diestro no deve vér la punta de su contrario como dice V. S. solo deve atender à la causa eficiente, que es el movedor del instrumento, para conseguir el fin de la Destreza, conque ha de embarazar las tretas, y heridas que le intenta introducir su contrario; comprehendiendo con la vista, de donde nacen las lineas, para donde nacen, no dexando ocupar la del diametro, que es la que quiere ocupar su contrario para ofenderle con la causa instrumental que es la Espada, movida por la causa eficiente que es la mano, adonde deve mirar el Diestro con la punta de

su Espada, para alterarle el movimiento, y comprehenderlo; y comprehendido este, nace la corrupcion del vao, y generacion del otro; y assi mismo es principio evidente, que dos cuerpos graves, y quantos, no caben en vn lugar naturalmente: las Espadas de los combatientes son cuerpos graves; luego no pueden ocupar vn mismo lugar, y conseqüentemente ha de estar superior el que observare la Postura Indiana.

Respuesta Vigésima.

SI se corriera el ignorante de serlo, feria conocer su mal; y conociendole, aspirara à saber para curarle, q segun el tragico Seneca: *Pars sanitatis, velle sanari fuit*; pero el que ignora, no piensa que adolece de este achaque; no es mucho, pues no intente remediar vn daño que no conoce. De esta enfermedad, ò contagio estan tocados sus discursos de Vm. dice en este: *De lo dicho se infiere, que el Diestro no deve vér la punta de su contrario, como dice V. S. solo deve atender à la causa eficiente que es el movedor del instrumento, &c.* Respondo: que lo que Vm. infiere, es querer interpretar à su modo, no al de la razon, pues lo que contiene mi texto no es que el de la Postura Indiana aya de vér precissamente solo la punta de la Espada: lo que dice es, *que como no ven donde anda la punta, andan con incertidumbre, à que parte han de acudir.*

Esta

Esta incertidumbre, no la tuvieran si fueran Diestros de buena Doctrina; pues siendolo, pusieran con anticipado tiempo, impedimento, mediante Atajo inferior, y contacto; por cuyo medio, y la vista, son mas perceptibles las acciones, mas faciles de conocer sus potencias, y lo que se deve hazer: Pero querer comprehender el movimiento sin contraposicion de Atajo, ó Agregacion, està sujeto á accidentes, porque ni se vé, ni se toca, aunque lo conjeture mirando al movedor, ò mano; y el Diestro deve conocer, ora sea ordenado ora desordenado, el obrar de su cõtrario; y particularmente quando tiene lugares q mudar en el Ayre, y puntos diversos para la herida, que haràn mas dificultosa la comprehension para conseguir el fin de la defensa: y vltimamente, es andar conociendo en abstracto el poder de su voluntad quando su intencion la lleva él contrayda en concreto, y para vn solo fin, de donde se sigue que las heridas, tretas, ò acciones, que se hazen conociendolas el tacto, y percibiendolas la vista es mas perfecto, y leguro que lo futuro, à que està expuesta la mala Doctrina Indiana.

Y el decir Vm. *que solo se deve atender à la causa eficiente que es el movedor del instrumento, &c.* Se responde: es absoluta condenada, y dada por heretica en Verdadera Destreza; porque los rayos visuales se conuinan entre si, concurriendo en vna comun seccion, de que se causa verse solo vn pun-

punto, y no diversos; conque atendiendo, y mirando à solo el movedor, ò mano; mal se podrá ver, si se mueve el pie, ni qual; y menos aprehender, discernir, ni anunciar, la magnitud, la figura, el movimiento, la posicion, y el intervalo; cuyo conocimiento es preciso para el acierto de las proposiciones de la Verdadera Destreza: Y porque en adelante no ande vagando, y atiende con lo que deve observar, atiende en què tiempos, y à què partes deven encaminarse los rayos visuales, en el discurso de la batalla.

El Diestro de nuestra Doctrina, en sus contiendas ò batallas, mirará à diversas partes, no solamente à vna: Si su contrario le esperare, y él acometiere, marchará registrando el terreno, y antes de llegar al medio de proporció, y en el pñto que à él llegue, atenderá vigilante, y cuidadoso al todo, y partes de su contrario, mirando el lugar, y situacion del cuerpo, la postura de los pies, y la posicion del brazo, mano, y Espada; respecto que como la vista por su potencia parece tiene en sí efectos de espíritu, instantaneamente informa al entendimiento de todo aquello que sin obstaculo es capaz de verse, y el entendimiento con zeleridad grande, forma concepto del todo, y partes del objeto, ò contrario: comprehendiendo la potencia de quanto puede hazer, ordenada, ó desordenadamente: Y si el Diestro esperare, y el contrario acometiere, tambien el sentido visivo registrará
con

con prespicaz atencion, y vigilante cuidado, el todo, y partes de su opuesto, y como recibidas estas especies, se le embian al entendimiento, este con zeleridad suma, conoce, y forma concepto, comparando, y distribuyendo, segun orden, y discurso, quanto se puede hazer en defensa, y en ofensa; y assi queda sabido quando, y en què tiempo, deve mirar la vista, al todo, y partes de su opuesto.

Otras vezes mira el Diestro à la mano que mueve, ò concita el instrumento contrario, que es por quien se le comunica extrinsecamente la virtud de la potencia motiva, y à solo ella se han de dirigir los rayos visuales; esto se entiende quando la Espada del contrario se hallare libre, exempta de sujecion, tal, que inmediatamente no se le pueda introducir contacto; succederá esto, hallandose la Espada contraria, en la media division de las rectitudines, ò desde ella à sus extremos; desde cuyos parajes es muy dilatado el movimiento de reduccion, muy facil de remediar, y comprehender por medio de los Atajos virtuales que le impedirán la ofensa: Pero si la Espada contraria se hallare en libertad cercana al plano del Angulo recto, y la punta en movimiento (aunque no esté oculta de los rayos visuales) no es bastante este sentido por sí solo à la perfecta comprehension, para poderse defender; y assi, en semejantes casos, necessita del auxilio del tacto, que no solo se difunde intensivo en el cuerpo humano, sino que se dilata extensivo
à la

à la Espada, en que se admite fuerza, y flaqueza, reconocida por la extension del tacto, comunicado por el brazo, y mano al instrumento Armigero, que en potencia se rige por el entendimiento, y en acto por la operacion, y en ella aplicado à la Espada del contrario, no solo le impedirà, y dilatarà la operacion, sino que tambien le darà noticia del principio del movimiento que intentare el contrario en ofensa, y en defensa; y assi tambien queda sabido en què tiempo, y quando se mira à la mano, aunque se neccsitate del sentido del tacto.

Otras vezes mira el Diestro à los ojos del contrario, para inquirir la determinacion de su animo, y registrar la determinacion del lugar que su entendimiento, y voluntad eligen para executar la herida; Esto se entiende quando el Diestro huviere puesto Atajo, en la Espada de su contrario, ó estuvieren ambas Espadas agregadas en qualquiera posicion, respecto à no aver falazia en vista, tacto, y movimiento; ni en la potencia virtual cõgnoscitiva, y distintiva del Alma: y assi tambien està entendido quando, y en què tiempo, deve mirar el Diestro à los ojos de su contrario.

Otras vezes, mirará el Diestro al punto donde huviere de encaminar la herida en el cuerpo de su contrario; porque como los rayos visuales han de dar el lugar conocido donde se ha de hazer la execucion, previene primero que se comienze el movimiento si ay algun inconveniente que lo impida,

pidá, entre el principio de donde se ha de mover la Espada, hasta el fin donde ha de parar, y herir: Esto se entiende siempre que el Diestro tuviere, ó contuviere la Espada de su contrario, fuera de los planos verticales de su defensa, aviendo precedido el Atajo, ó teniendo medio proporcionado para alguna treta general, ó particular, con los requisitos neccsarios; respecto, que para esta materia conviene vna potencia que haga, y vn objeto en quien hazer, y vn instrumento governado por quien se actúe lo que ha de ser hecho: Y assi la vista passa, y encamina sus rayos, ó lineas visuales, directamente de vnos à otros puntos, segun las partes que neccsita vér, respecto del lugar, y de la operacion; porque si siempre mirara à la mano solamente, padeceria engaños, ó falazias.

Profigue el Parrafo, y dice: *Comprehendiendo con la vista de donde nacen las lineas para donde nacen, &c.* Respondo: las lineas pueden nacer, ó salir del principio del brazo, ó del codo, ó de la muñeca, y producirse à diversas partes, con que si salen del brazo, y se mira à la mano, se padecerà falacia; pero concedamofle à Vm. el que sea la mano el vertix, ó centro de la revolucion que haze la Espada, y que se tiren desde el centro hasta la vasis, ó circunferencia, que describe la punta diversas lineas, tantas quantas pudieren ser contenidas en la figura pyramidal que le describe: Pues si en esta descripcion

accidenta el Diestro su Espada, concurso velocissimo, cómo es dable el que pueda quien se halla en la Postura Indiana perceber su perfecto movimiento, ni el de la mano, ni con acierto poder distinguir las posiciones, y distancias, entre la vista, y lo visible? A cuya causa no es bastante en medios accidentados el sentido de la vista por sí solo, à la perfecta comprehension de lo que le vè, sin el auxilio, y virtud cognoscitiva, y distinctiva del Alma; y con todo esto, para la certeza distinctiva, y cognoscitiva en la execucion se aplica à ella sin falazia, la vista, el tacto, y movimiento: con que se excluye lo que Vm. dice, *de que no solo la vista comprehenderà de donde nacen las líneas para donde nacen* Cuyas expeculaciones, y las de la demonstracion Mathematica, de que se vale nuestra Destreza, nos previno para en todo combate no fiarnos de solo el sentido visivo, sino tambien del tacto, y movimiento, por medio de nuestros Atajos presenciales, inferiores, y superiores, obrando en ellos segun el grado de contacto que el contrario comunicare à su Espada; y quando el instrumento contrario se halla en paraje que no se puede tratar con él, nos valém de los Atajos virtuales, tambien superiores, é inferiores, poniendo impedimentos para que no pueda ofender; y estos impedimentos los aplicamos antes que empiezen los movimientos executivos.

Prosigue el Parrafo, y reduce à tres puntos su

con-

contenido: El primero es, sobre qual de las dos Espadas ocupara primero el diametro comun, para ofender: El segundo dice, que comprehendido el movimiento de la estocada de nuestro Diestro nace la corrupcion del uno, y generacion del otro: Y el tercero es, que dos cuerpos graves, y quantos no caben en un lugar naturalmente, y consiguientemente, ha de estar superior el que observare la Doctrina Indiana. Respondo à estas fabulosas seguridades de la Doctrina Indiana, con el *theoremata* 28. de la Espada Mathematica; y avilos de su Destreza, que escribio Don Andrés Antonio de Anduaga, y Deza, en que dice: *Dadas las velocidades de ambos Diestros, assi de cuerpo como de Espadas. Digo: que dichas velocidades tienen la proporcion que sus momentos.* Pues supuestos dos cuerpos, y Espadas iguales movidas por dos impulsos de iguales velocidades à un punto dado. Digo: llegará primero la mas cercana al punto; porq si las distancias son de iguales, el viage tambien lo será. La Espada de nuestro Diestro tiene que andar para la execucion, dos pies y quatro dedos desde su punta, hasta el punto de tocamento; y la Espada del contrario tiene que caminar quatro pies, que es dupla cantidad: Vease ahora qual de las dos Espadas llegará antes à ocupar el punto dado, ó diametro superior comun; parece no avrá rustico que no confiese que la de nuestro Diestro, pues tiene mas corto el viage. Sentada esta verdad, se sigue por evidente consequencia estarlo la de los

otros dos pñtos; porq̄ el de la Doctrina Indiana no puede comprehender el movimiẽto de la estocada de nuestro Diestro, porque este ocupa primero el diametro comũ, por ser mas dilatado el camino de la Espada del Indiano; y assi, lo mas que podrà con eguir (aunque dificilmente) serà, hazerle desvìo à la estocada, y corromperle su curso, cuya corrupcion serà causa para la generacion de tajo, ò revez, que por segunda intencion executarà nuestro Diestro. Y porque esto vaya con alguna mas claridad, tal, que no quede dũda, buelvo à explicarme: Acòmete nuestro Diestro desde su postura por la brevissima extension de la linea recta, y de primera intencion escamina herida de punta para ofender al contrario; y ofreciendose accidente que por el desvìo, se le impide la execucion, vsa de medio conuersivo, y la que avia de ser estocada, se convierte en cuchillada, que se generò de la corrupcion de la estocada que pudo el Diestro, corrompida para de vna especie en otra; y de primera en segunda intencion.

Finalmente, de estas dos conclusiones precedentes se saca otra tercera conclusion, de que no pudiendo, como no pueden, dos cuerpos graves ocupar en vn tiempo vn particular lugar, es la Espada de nuestro Diestro quien le ocupa, y no la de la Doctrina Indiana, porque llega tarde, y le es necessario que para conseguirla, expela de la ocupacion la nuestra; por lo qual decimos bien, son

son fabulosas seguridades las de la Doctrina Indiana, pues se quiere adjudicar lo que es proprio de nuestra Destreza, y muy ageno de la suya.

PARRAFO XXI.

DE este principio se vale esta mi Doctrina para la destreza de sus execuciones, tapando el pñto donde el contrario intenta introducir su Espada, descubriendo el opuesto, y ocupando el lugar à que se inclina; de manera, que si el cõtrario quiere coger con su Espada el lugar de la linea diametral del pecho, lo ha de ocupar antes el de la Postura Indiana con el cuerpo, brazo, y Espada, acompañada con la vista, el peso, el tacto, y la fuerza, doadẽ es impossible que sin la expulsion de esta forma se pueda introducir otra.

Respuesta Vigesima-prima.

SEñor Emilio Peruano, el principio de que se vale su Doctrina es proprio para los que imitan à Chiron Zentabro, Inventor del Arte Veterinaria; y pues siempre ha practicado Vm. este Arte, sigale, no le abandone, que es vniversal medicina, y cura de animales; en cuyas indagaciones, y manejo, puede con el tiempo ser otro Columela, Caton, Barron, Pelagiano, Vegecio, ò Xenofon, nobilissimos Escriptores Cavallunos; y no

y no se meta en escribir de la Ciencia, Arte, y Experiencia de las Armas: dexese su especulaciones, operaciones, y belica armonia, para los Militares, que son á quienes pertenece esta profession: embarazase Vm. con los quatro Doctores de su Arte, Abirco, Herioclé, Anatolio, y Hemetrico, conocido cada vno por los signos demostrativos que tienen en sus manos, tenazas, pujavantes, herraduras, clavos, y martillo: con este, nos tiene Vm. mareada la cabeza, pues sin bastarle aver remachado tantas vezes estos clavos, prosigue en dar golpes sobre la herradura: qué malo era Vm. para vezino, tan malo, y molesto como para Escripтор; pues en este Parrafo 21. nos buelve á dar con lo del antecedente, en que queda inclusso lo mas de su insubstantial proponer, á que tenemos respondido lo que se ofrece, y toca á las fabulosas seguridades que contiene vno, y otro: solo añade Vm. en este, lo siguiente: *Tapando el punto donde el contrario intenta introducir su Espada, descubriendo el opuesto, y ocupando el lugar á que se inclina* Responde-se: no dixera esto Juan de Platea, professor de Albeyteria; porque siendo, como son, diversos los puntos que manifiesta descubiertos el de la Postura Indiana, contenidos desde su plano sexto horizontal, hasta el zenit de la cabeza; cómo en tanta diversidad puede saber á qual se inclinará su contrario? No discurre, que siendo acto voluntario podrá de todos los puntos elegir el que su voluntad

tad apeteciére, y no el que quisiere el Indiano, respecto de no aver hecho entre los dos escriptura, pacto, ó convenio, en qual ha de ser la execucion? Y tambien no reconoce, que si quiere darle al contrario vn solo punto, es necessario se abandone toda la fabrica sobre que estriva su Postura Indiana, perdiendo aquella supuesta vniversalidad tan cacareada en toda la carta; y con particular hiperbole en el Parrafo . . . ? Y quando la intente, cómo no ha mirado que en su Postura no cabe (según potencia ordenada, regla, y preceptos del Arte) dar solo vn punto al contrario? porque si le quiere dar alterando su lugar, será tan franca la puerta que dexará abierta, que el mas torpe diestro entrará sin embarazó, quánto mas la punta de vna Espada gobernada por impulso científico, y experimentado, que la menor parte que descubre su opuesto, la ocupa con velocidad tan instantanea, que el sentido visivo carece de su comprehension. Vease qué hará la torpe rudeza de vnos materiales instrumentos, como son pies, y manos; y vn cuerpo tan contra la buena soltura como está el de la Postura Indiana!

Y en quanto á lo que Vm. dice: *que si el contrario quiere coger con su Espada el lugar de la linea diametral del pecho, lo ha de ocupar antes el de la Espada Indiana*: Decimos: está probado lo contrario, como manifestamos en la respuesta 20. y en otras; y se bolverá á manifestar por medio de figuras, en lo vltimo de toda la Carta.

PARRAFO XXII.

DE estos fundamentos, reglas, y principios ciertos, se compone la que solo se deve llamar Ciencia Verdadera de la Destreza, y no Postura Indiana; porque se funda en la defensa propia como vassa principal de la Religion Catholica, por ser la mejor Destreza la que se defiende sin ofender, ò pudiendose conseguir con estos principios referidos que son infalibles, porque son por causa vniversal, y necessaria de parte de la verdad, que no puede faltar; y *el andar con incertidumbre en saber à qué parte han de acudir*, como V. S. dice, es por causa particular, y contingente; y está, es falible de parte del sujeto que pertenece à el accidente, y no à la realidad de la substancia.

Respuesta Vigésima-segunda.

LO que V.m. mas aplaude, y publica, es lo que menos sabe; porque los fundamentos, reglas, y preceptos ciertos de que dice se compone su Destreza Indiana, son ningunos: Patente tenemos la Verdad, en todo el contexto de la Carta, pues en ella no se halla otra cosa que chacharear de memoria, no de entendimiento, ni conocimiento de cosa que pertenesca à Verdadera Ciencia de la Espada; porque esta, consta de methodo, y preceptos de Ciencia, assi como la Phi-

loso-

losofia, y Metaphisica, y las demás que son Ciencias, pues no se puede entrar en ellas, ni se saben como tales sino se estudia su methodo, y principios, que se adquieren por diferentes divisiones predicables, y predicamentos, causas, argumentos, y demonstraciones: nada de esto se halla en la Carta de Um. Pues sino tiene estos ciertos, y evidentes principios para que el discurso investigue, é inquiera la verdad, deducida por sus causas, argumentandola por silogismo, y demonstracion para no dudar, como quiere que sea Ciencia la Postura Indiana, que carece de todo esto, y de los principios Logicos, y Dialecticos; por ser, como son, forzosos, y necesarios à todas Ciencias? Y diganos por vida de sus amigos, en qué parte de su Carta se demuestra tener conocimiento de las disciplinas Mathematicas? tan necesarias en lo operativo de la Ciencia de la Espada, en quanto es habito adquirido por demonstracion; por cuya razon la Geometria excede à las demás Ciencias en el modo de probar, que es por demostracion evidente, dexando satisfecho el juicio, de la infalibilidad conque procede. Todo es ageno de la Doctrina Indiana, y proprio de nuestra Destreza, como se manifiesta en mis Libros; y assi, nuestras proposiciones existen sobre sus fundamentos: conque las operaciones de nuestro Diestro en la batalla, prevalecē, pues se afiançan sus intentos en examen cierto, conocimiento

T

exaus

exausto de las causas, efectos, y naturaleza de todas las cosas que se emprehenden? Con esto va animosamente confiado, y confiadamente animoso sin esperar en medio de la turbulencia de los casos el remedio, por tenerlo prevenido, y meditado, con Ciencia, Arte, y Experiencia; y todo lo que escribimos lo probamos, demostramos, y obramos, sin que lo vno, desdiga de lo otro; no escribimos como Vm. de memoria que prueba al ayre, demuestra por elevacion, y obra por ensalmo: fundandose en solo vna mera opinion, causada por premisas probables, aunque falazes, como se experimenta en la que llama Destreza Indiana, que su mayor fundamento es opinion, ô ya recibida por sus Maestros, y Amigos, ô sentada por Um. que se rige por ella.

Prosigue Vm. y dice: *T el andar con incertidumbre en saber à qué parte han de acudir, como Vm. dice, es por causa particular, y contingente; y esta es falible de parte del sujeto que pertenece al accidente, y no à la realidad de la substancia.* A que respondemos: el accidente en la Doctrina Indiana, es proprio accidente suyo, que proviene de su mala colocacion, respecto del lugar que ocupa, assi con cuerpo, como con brazo, y Espada, mediante las pocas defensas que en aquella Postura le asisten; y por aver de andar siempre con incertidumbre, en saber à qué parte ha de acudir, dimanar sus accidentes, haziendo contingente, y falible el

poderse defender, como practicamente tenemos explicado en las respuestas dadas à los Parrafos.

Pero el accidente que le puede sobrevenir al Diestro de nuestra Doctrina, es extraño, que dimana de parte del contrario, y no previene de la mala colocacion de cuerpo, brazo, y Espada de nuestro Diestro, que se halla afirmado en postura, originada de la pura substancia de la Ciencia de la Espada, demonstrandose por ella la realidad de su seguridad en defensa, y en ofensa; de cuyas operaciones, y diferencias se accidenta el movimiento, transformandose en otros accidentes que se producen à la operacion, respecto à la naturaleza del mismo accidente: v.g. en la herida de punta (que es la estocada) y en la herida de corte (que es cuchillada) Consideralas el agente Phisico, respecto de sus accidentes, inseparables, que son inherentes en la misma especie de la herida que determina el Diestro por primera intencion; mas en el discurso del combate concurre tal accidente, extraño de parte del contrario, que el Diestro en la cogitacion intelectual transforma la herida de punta que determinò acometer, en herida de corte, que por segunda intencion executó, recibiendo accidentalmente transformacion la herida de punta en herida de corte, como tambien pudiera transformar la herida de corte de primera intencion antes de ejecutarla, en herida de punta, executada por intencion segunda: Y assi se ha de en-

tender ay gran diferencia entre los accidentes de estos dos combatientes; porque el accidente en nuestra Doctrina, es en quanto à movimiento: cõsiderase como accidente comun, que puede estar, y no estar en el sujeto Diestro, ò no Diestro, sin corrupcion del mismo sujeto; porque la operacion es segun las diferencias de accidentalarse el movimiento. Y assi llevan los Philosophos, *que Accidente es aquello que puede estar, ó no estar sin corrupcion del sujeto.* Los Accidentes que decimos padece la Doctrina Indiana, y que siempre estará sujeto à ellos, son propriamente originados de su falsa Destreza, mala situacion de los lugares en que se coloca, y es colocado para la seguridad, y defensa propia, de que proviene el accidente; y porque es proprio en èl, se define assi: *Proprio, es aquello q̄ conviene al sujeto todo solo, y siempre.* Distinguese el Proprio del Accidente comun, en que este, no se reciproca con aquello de que es comun accidente; mas el proprio, resulta en cierto modo, fluente à la naturaleza, y enseñanza, de que es proprio. A cuya causa, el proprio se separa del accidente comun, porque el accidente, no pertenece à la pura essencia de la cosa, de que es accidente; mas el proprio procede de la misma enseñanza, como de principios essenciales de la cosa, ò sujeto, de que es proprio; assi como lo es de la Postura Indiana, la incertidumbre, el acaso, la contingencia, y accidente.

PARRAFO XXIII.

CON estos principios assentados puedo afirmar con razon, que la Destreza Indiana es la Verdadera Ciencia de la Espada, fundada en reglas, y preceptos infalibles que los authoriza, y concede V. S. colocando en el mejor lugar assi el cuerpo, como el brazo, y la Espada, para quitarle las mejores disposiciones à su contrario, quedãdo libre de que esta le pueda hazer ningũ movimiento, sin ser herido con gran fuerza, aunque intente la cautela en las tretas que V. S. encarga, pues le concede la fuerza para sujetar, y disposicion para passar con el pie derecho al medio mas seguro; conque se verifica ser falible la operacion contra la Destreza Indiana, y mas falibles los atajos inferiores, por ser contingentes, y accidentales; y aunque su mayor regla sea *el que con solo el movimiento de la mano, levante su guarnicion, y se oponga su mayor fuerza à la flaqueza de la Postura Indiana,* queda esta desvanecida con la authoridad de D. Luis Pacheco, en la formacion de sus tretas generales, pues ninguna de ellas se forma por parte del agente; poniendo la fuerza inferior à la flaqueza del contrario; antes manda que la flaqueza se ponga inferior, ò superior à la fuerza de su contrario para la execucion de la herida: y assi, estando la Espada de U. S. oponiendo su mayor fuerza à la flaqueza de la mia, tendrè hecha la general flaqueza encima de la fuerza por la Doctrina de D. Luis,

de donde afirma se puede herir de estocada en la línea diametral del Pecho, ó en la colateral sinie-
tra, segun la magnitud del compaz.

Respuesta Vigésima-tercia.

Quien se quejó que el Sol no alumbrasse? Igualmente reparte sus flamantes prodigalidades; solo goza menos el que mas se le aparta: Distancia infinita se alejó Vm. del Sol de nuestra Doctrina, y de la Pachequista, faltòle este Timon, y assi corrió entre golfos tormentosos, hasta dar en vna obscura noruega, ó falsa Doctrina Indiana; en ella quiso hallar lo que no cabe que tenga, y apropiarle todo aquello de que carece, diciendo en este Parrafo: *Con estos principios asentados, puedo afirmar con razon que la Destreza Indiana es la Verdadera Ciencia de la Espada, fundada en reglas, y preceptos infalibles, &c.* Respon-
dese à esto: hermoso discurso para soñado, no para esperarle despierito; porque en semejante Doctrina es ageno todo lo que se apropria, de principios asentados, firmeza, razon, reglas, y preceptos infalibles, como lo dexamos probado en la respuesta dada antes de esta, y aquí solo decimos, que navegando Vm. en su Doctrina, no aguarde otros efectos que los de dar entre Cirtes, y Caribdes.

Sigue el Parrafo, en favor de su Postura diciendo: *Que los authoriza, y concede V.S. colocando*

en mexor lugar, assi el cuerpo como el brazo, y Espada para quitarle las mexores disposiciones á su contrario, quedando libre de que este le pueda hazer ningun movimiento sin ser herido con gran fuerza, aunque intente la cautela en las tretas que V.S. encarga, pues le concede la fuerza para sujetar, y disposicion para passar con el pie derecho al medio mas seguro, &c. Respon-
dese à lo primero: que mi texto està en el Idioma Castellano, claro, corriente, y sin mixtura de otra lengua; y Vm. le adultera, è imperficiona de manera, que parece su proposicion mas version Hebrea que traduccion Castellana, segun la inteligencia que demuestra, ò por mexor decir, sin ninguna inteligencia; porque en el texto no se authoriza ni concede ser mexor lugar aquel en que su Postura Indiana coloca, assi el cuerpo como el brazo, y la Espada. Quanto que si fuera el mexor, por tan grandes majaderos nos considera, que no su-
pierrez tomarla para nuestra conservacion, y defen-
sa? Creo no avrá juizio que lo dude; como tampoco aver hecho para nuestro Diestro, elec-
cion de lo mexor, y mas favorable: considerando que la Espada no solo se rige por el brazo, sino por la posicion, y lugar que ocupa el cuerpo en su colocacion, respecto de las posturas de los sujetos combatientes; y assi como por la distincion de los lugares se ganan, ò pierden ventajas, el que elige nuestro Diestro con cuerpo, brazo, y Espada, co-
pula vna figura de Angulos egredientes, que le dà
dis-

disposicion, y causa extension en todas sus partes, respecto de su Espada, y figura local donde se planta, constituyendolo apto para quanto cabe hazer-se en ordenada, ó desordenada potencia: En el q̄ elige la Doctrina Indiana, es al contrario, porque los Angulos son ingredientes que causan intenció, y diminucion en los alcances de lugar à lugar; y no se conforma con los preceptos del Arte en defensa, ni en ofensa, ni tiene capacidad para ello, respecto de su mala colocacion de Espada, y figura local donde se planta, conque aquello que por si no es conforme en todas sus partes, no es por si extenso, ni lo puede ser la Postura Indiana: Razon es para desecharla, y no hazer eleccion de ella; y solo la podrá hazer el que procediere barbaramente como irracional, y hecho, ò acostumbra- do á tratar solo con brutos.

A lo segundo tēgo respondido en otros Parra- fos antecedentes, y dicho q̄ el de la Postura India- na no quita otra cosa que el que le incluian imme- diatamente la Espada, en la revolucion de alguna de las Piramides, ò porcion de ellas, como tam- bien lo quitan los que se afirman en qualquiera de los extremos de las demás rectitudines, sus Inter- medias, y mixtas, huyendo de la de adelante; con que en esto no goza ningun privilegio mas que las otras doctrinas vulgares, y de aquello de que priva, se halla privado; pero no quita las mejores disposiciones para que le ofendan, ni queda libre para

para que el de nuestra Doctrina dexé de hazer todos los movimientos que tuviere por conveni- tes para sus operaciones en defensa, y ofensa; y en quanto à concederle fuerza à la Postura Indiana, decimos: ninguno podrá negar que quanto mas vnido por contigüedad estuviere el brazo al ori- gen de su fuerza, ò cuerpo, gozará de mas vigor, como menos quanto mas desvnido estuviere; pe- ro como en la Destreza de las Armas se vale el Diestro de sus fuerzas artificiosamente, aplicando aquella que conviene à la operacion, segun el ca- so que se ofrece, dandole el mas, ò menos vigor, vssa de la mas favorable, no de la mayor, arrimã- do el brazo al origen de su fuerza; porque esto, solo suele aprovechar en algunos casos de el extremo propinquo, sin ser necesario en todo el resto del combate: motivos para abandonar esta corta ventaja de fuerza, y valernos de la que ofre- ce, y es capaz de recibir el brazo en razon de An- gulo recto: obrando del extremo remoto; que es, desde donde se le dà principio à la defensa, y ofen- sa, respecto à que se han de conseguir con el in- strumento Espada, poniendolo por delante, y no arrimandole al cuerpo; porque fuera dudosa la defensa, y manifesto el riesgo: motivos que la ra- zon de la Ciencia hallò para tener por falsa la Postura Indiana, que se funda en solo tener en mas fuerza, que se al tenerla causa se firmayor defensa, desde luego le apartariamos con dos manos; y

154.

fuertemente arrimariamos al pecho como haze el que sigue la Doctrina Indiana; pero sería brutal proceder dexar el cuerpo en tal desamparo, porque vnas vezes vssa el Diestro para sus proposiciones, del plano de mayor fuerza, y otras de el de mayor alcance; y siempre para la libertad del instrumento se busca en la operacion el lugar en que mas se velozita el brazo en el ayr; y esto se halla quanto mas divisso por contiguedad esta del cuerpo; y assi, esta libertad la gozà la rectitud de adelante, de que se vale nuestro Diestro, y no la de atrás ni su intermedia, cuyos lugares ocupa la Doctrina Indiana, de que dimana su torpeza, y la de los pies, pues si quiere acometer tiene largo, y tardo el viaje, por aver de mover el cuerpo sobre el centro del pie izquierdo, para poder trocar los planos, ocultando el izquierdo, y echar por delante el derecho, disparando al mismo tiempo su estocada; cuya especie es ni bien de puño, ni la que llaman cornada; es vn mixto de estas dos loezes, y vulgares tretas.

Profigue el Parrafo: *Conque se verifica ser falible la oposicion contra la Destreza Indiana, y mas falible los Atajos inferiores, por ser contingentes, y accidentales, &c.* Respondo: el arrepentimiento le servirá à Vm. de torcedor, si considera el descuido conque ha vivido, en la Doctrina que ha observado; menosprecio, inadvertencia, inconsideracion, y olvido de lo mas conveniente à la defensa

propria, y seguridad del animo, conque procede nuestro Diestro en su oposicion por medio de los Atajos inferiores, quitando todos los terminos, y puntos que pueden decir correspondencia, para q̄ su contrario obre inmediatamente, de suerte, que no llegue à conseguir sus tretas, privandose las al tiempo de su formacion, en el principio, medio, ó fin, valiendose para ello de los preceptos de esta Ciencia, en lo que se reduce à à impedir el Diestro las acciones de su contrario; de tal modo, que no entre en su jurisdiccion, causandole privacion en sus operaciones, para estar siempre ventajoso à él, en fuerza de la privacion à que le necessita, sin que en ello aya la contingencia que Vm. sueña, ni menos los accidentes de su Doctrina Indiana; porque los Atajos sean inferiores, ó superiores los obra el Diestro, mediante *movimientos. ò acciones de la potencia activa*, que es vn accidente dependiente de la forma substancial, por quien se mueve el que haze, àzia el que padece. Es vn movimiento dirigido à producir alguna forma: si es substancial, se llama generacion: si accidental, alteracion; y se divide en intencion, ó remission: ó se llama augmentacion, si es à cantidad: ó movimiento local, si es adquisicion de solo lugar nuevo; el qual movimiento, segun que sale del operante, se llama *Passion*. Y assi en la Destreza es *Accion accidental* la de qualquiera movimiento fuera del natural. Y resumiendo este

punto decimos: que assi como la desesperacion pierde la esperança, assi tambien voluntutiamente perdió la Doctrina Indiana por su mala colocacion de cuerpo, brazo, y Espada; la de poderse valer para la seguridad de la vida, de nuestros Atajos inferiores; y sin recurso, dice mal de lo que le es contrario, aunque lo mas digno en la Destreza.

Remata el Parrafo diciendo: Y aunque su mayor regla sea el que con solo el movimiento de la mano, levante su guarnicion, y se oponga su mayor fuerza à la flaqueza de la Postura Indiana, queda esta desvanecida con la authoridad de Don Luis Pacheco, en la formacion de sus tretas generales, pues ninguna de ellas se forma por parte del agente, poniendo la fuerza inferior à la flaqueza del contrario; antes manda, que la flaqueza se ponga inferior, ó superior à la fuerza de su contrario, para la execucion de la herida; y assi estando la Espada de V. S. oponiendo su mayor fuerza à la flaqueza de la mia, tendré hecha la general si que la encima de la fuerza, por la Doctrina de Don Luis, de donde afirma se puede herir de estocada en la linea diametral del pecho, ó en la colateral sinestra, segun la magnitud del campo. Respondele: los que citan, ó traducen, devē ser fieles, diligentes, claros, y veridicos; no siendo assi, recae en gran vituperio de sus personas, como tambien tener offadia para escribir materias que no se entienden, ajenas de su profesion,

y expeculaciones; sujetandose à cometer mil disparates, adulterar los textos que cita, sin darles ninguna inteligencia; si la necesitare; y en fin, suponiendo lo que no es; ni puede ser; como le sucede à Um. quien pudiera citar alguno de los quatro Doctores de Albeyteria, en que como professo pudiera decir algo; pero no de la Verdadera Destreza de las Armas; citando, y trayendo la authoridad de D. Luis, y querido el que digan sus escriptos lo que no se halla en ellos. Yo le aseguro no fue diligente fatiga, ó fatigosa diligencia la que Um. puso en la verdad de D. Luis, quien dice en todos sus escriptos, que para executar las quatro tretas generales en la de flaqueza debaxo de la fuerza, queden como quatro dedos de la flaqueza de la Espada del Diestro, debaxo de la fuerza, ó guarnicion de la del contrario: Y para la general de flaqueza encima de la fuerza; manda, queden los quatro dedos de la flaqueza de la Espada de el Diestro, encima de los de la fuerza contraria.

Pero para las otras dos que son la general de la linea en cruz, y la del estrechar, dice lo contrario; pues para su execucion manda se ponga la fuerza de la Espada del Diestro, debaxo de la flaqueza de la del contrario, como se puede ver en su Nueva Ciencia, folio 447. linea 11. diciendo sobre la de linea en cruz, que los Angulos que de aquel tocamento se formaren sean obtusos, y agudas,

y no rectos; y la cortadura, ó seccion entre ellas, la ha de tener mas cerca de sí, como no sea en el extremo de la flaqueza. Y en el folio 451. linea 12. dice: que para la general del estrechar, ha de ser cayendo los casi menores grados de fuerza de la Espada enemiga sobre los mayores de la suya, que es a lo que decimos agente flaco sobre resistente fuerte. Mediante lo referido, con justa razon decimos: no es Vm. fiel traductor; porque si lo fuera, no adulterara el texto, diciendo que D. Luis en la formacion de sus tretas generales, en ninguna de ellas manda se forme por parte del agente, poniendo la fuerza inferior á la flaqueza del contrario, &c. Vea ahora el Señor Guzman, qué forma tendrá de pedirle á D. Luis perdon del testimonio que le levanta; pues ya se ve que en las dos generales, *linea en cruz, y estrechar*, dice se ponga la fuerza de el Diestro, inferior á la flaqueza del contrario.

Y passando á lo mas substancial, preguntemosle á este buen varon; para qué, ó en qué convienen las tretas generales, con lo que menciona mi texto? en él digo, se valga nuestro Diestro de los Atajos virtuales inferiores en que no interviene seccion, ó tocamento entre los instrumentos; las tretas generales piden cegamento ó cortadura, para que se puedan formar, sin cuya intervencion no se hazen; pues no aviendola, como no la ay en el Atajo virtual, se ha de seguir precisamente que este Escriptor pretende lo q. no puede ser

ser hecho. Quanto que aunque el Atajo de parte de nuestro diestro no fuesse virtual, y tuviesse lo presencial, que consta de tocamento, ó contacto de Espadas; tambien este Atajo priva que el contrario se pueda oponer cō ninguna treta general, porque las tretas de la Verdadera Destreza, tienen sus precisos lugares, y antecendencia, assi en tiempo, como en consequēcia, en orden, en dignidad, y en casualidad; las que se hazen mediante el Atajo, son primeras en dignidad, y tienen superioridad sobre las tretas generales, y particulares: Las tretas generales se nombran de segunda dignidad, porque son inmediatas á las de primera, y tienen jurisdiccion sobre las particulares que le son inferiores; pues si nuestro Atajo es primero en dignidad, cuya calidad le haze superior, y mas digno, respecto de las generales con quien se cōpara; porqué quiere Vm. quitarle estos grados de perfeccion, y aplicarlos á lo que no es tã digno? Y quando á lo que Vm. supone que no puede ser, le concedieramos el que fuesse, quando pudo discurrir ninguno que tenga juicio, y sepa de Destreza, que desde el lugar, y posicion en que se afirma el de la Postura Indiana, pueda haber la formacion de ninguna de las generales? el pensarlo solo es el mayor desatentado que se puede imaginar; porque para formarlas, es precisamente necessario hallarse el formador con el costado derecho por delante, con el brazo, y la Espada en

razon de Angulo recto, ò poco distante de él; de todo esto carece el de la Postura Indiana, pues desde su torpe, y atada Postura ni puede proceder con la Espada para tratar con ella, ni menos se halla dispuesto para ganar grados al perfil del cuerpo, de que se halla maximamente distante.

PARRAFO XXIV.

Conque se vé claramente, que el que siguiere la oposicion contra la Postura Indiana, no puede hazer movimiento alguno, sin el conocido riesgo de ser herido, assi por la Destreza Indiana conforme la coloca V. S. y yo tengo probado, como por la Doctrina de D. Luis que dexo citada; ademàs que la fortaleze D. Francisco Antonio de Ethenarde en su Compendio, pag. 172 donde dice: que la Espada nunca esta, ni puede estar en lugar peligroso, sino quando esta sujeta, y atajada por la contraria; Luego la Postura Indiana tiene sujeta, y detenida à la Espada de la oposicion contraria? conque se verifica estar esta cõ conocido peligro, sin que le pueda sacar de él la ligereza de la punta, que supone V. S. para que el de la Postura Indiana ande con incertidumbre sin saber à que parte ha de acudir; siendo evidente demonstracion, que el que sujeta no busca otro lugar que el que esta sujetando; lo contrario aconseja V. S. en su Doctrina, quando dice: *y quando el Destro de este*
tiem-

tiempo ocupà lo que ve mas descubierta: Esto es con evidencia andar con incertidumbre, y no saber qué lugar se deve ocupar; ni lo tiene vacio el de la Postura Indiana, sino se ofrece à la contingencia de vn descuido, el qual no es bastante para la Destreza Indiana, ni al Artifice que la professa. Mediante lo dicho, se deve afirmar con evidencia real, y verdadera, que la oposicion contra la Postura Indiana no tiene fuerza para contrastarla, ni se le deve el titulo de Ciencia ni Arte, por no constar de principios asentados, ni rudimentos conocidos, como lo manifiesta la debilidad de sus fundamentos; Y pues V. S. con las grandes experiencias que tiene en esta facultad, assi practica como expeculativamente, en el reconocimiento que ha tenido de todos los Autores Estrangeros, y Españoles, como lo dice en sus Escriptos, no ha podido descubrir oposicion sujeta à reglas infalibles contra la Postura Indiana, podrè assegurar à despecho de todas las impaciencias de la embidia, que no ay Destreza que pueda contrastar à la que V. S. ha querido llamar Postura Indiana.

Respuesta Vigésima-quarta.

SVS discursos de Vm. son de casta de Morteretes, mucho tun, tun, tun, y todo ruido, por que se convierte en solo humo; à tan insubstanciales charlatanerias, dice el Italiano, parlate
X con

con aqueste capello. Toda su Carta se va en redu-
plicadas alabanzas de su Postura; y tambien en
citar Escriptores, agenos de su comprehension,
cuyas autoridades al fin que intenta, son traídos
por los cabellos, como contrarias á su proponer,
queriendolas aplicar á lo que no ay substancia so-
bre que caigan, conque es preciso se le buelvan
en contra; como se ha visto en las que tiene traí-
das de D. Luis, y dexamos probado en la respuesta
antes de esta, y le probarémos ahora á la que dice
fortaleze su Doctrina Indiana, con lo que refiere
D. Francisco Antonio de Ettenhart, á su Compen-
dio, pag. 172. y es, *que la Espada nunca esta ni
puede estar en lugar peligroso, sino quando esta sujeta,
y atajada por la contraria.* Respondefe: los que co-
mo D. Francisco de Ettenhart, mi amigo, y yo,
nos desteramos en nuestras niñezes con la Doc-
trina Pachiquita, nunca ignoramos que *lugar pe-
ligroso en la Espada, es quando está sujeta (si la sujecion
ofrece al que la haze medio proporcionado) y que los
movimientos para salir de aquella opression, son por
necesidad;* y tambien sabemos, que en la Destreza
se distingue esta necesidad; porque ay necesidad
que solo depende de la voluntad del Diestro, co-
mo si determinara dar vn tajo, y la Espada está en
plano inferior, tiene necesidad de hazer movi-
miento violento, y natural, con otros que inter-
vienen en la formació: Y ay necesidad que sobre-
viene por acciones del contrario, q̄ de tal manera

le limita, y coarta, q̄ por necesidad ha de obrar
algo determinado. De esta necesidad es de la que
habla D. Luis, D. Francisco, yo, y todos los que
seguimos la verdadera Destreza; porque esta ne-
cesidad es la que puede conducir al Diestro á que
su Espada se halle por medio de la sujecion, y me-
dio proporcionado en lugar peligroso: Pero fal-
tando este medio, no está limitado el Diestro á
que sus acciones sean por necesidad, ni es lugar
peligroso el de su Espada, aunque aya sujecion
en ella: Y así se sigue, que hallandose los comba-
tientes en la distancia del medio de proporcion, el
vno en la Postura Indiana, y el otro en la nuestra,
suponiendo (lo que no se dice en mi texto, pues
es falsedad levantada por el Escriptor de la Carta)
que el de la Postura Indiana puso con su Espada
Atajo en la nuestra, no por esto está nuestra Espada
en lugar peligroso, ni detenida para que salga
quando apeteciere hazerlo la voluntad del Di-
estro, pues tiene libres sus acciones, y no limitadas,
ò coartadas, por no aver de parte de su contrario
medio proporcionado, que es el que causa la ne-
cesidad. No tenemos necesidad de tanta expli-
cacion, siendo falso, como es, el supuesto, ò Par-
rafo de la Carta; pues en mi texto, como tantas
veces llevo repetido, no ay sujecion, ni contacto
entre los instrumentos de los combatientes: y así
el responder, solo es para satisfacer á los doctos, y
prudentes, no al Author de la Carta, quien pro-

figue diciendo: *Siendo evidente demonstracion, que el que sujeta no busca otro lugar que el que està sujetando.* Respōdese: le parecerà à este Proto-Maestro Vniversal de demonstraciones, y evidencias Indianas, que ha dicho algun gran misterio; pues no, no ha dicho cosa; y assi recoga su colera, y sepa, que en la Destreza, no es solo vno, son diferentes los lugares que busca el que està sujetando: vnas vezes sujeta el Diestro, desde tal lugar, que ni es alcanzado, ni alcanza à herir, en cuyo paraje no està en lugar peligroso la Espada del sujetado: otras vezes larga, ò dexa el Diestro el lugar dicho, y desde èl busca otro, desde el qual alcanza à herir sin ser alcanzado; en cuyo lugar intervienen la sujecion, y disposicion, aqui se halla la Espada sujeta en lugar peligroso; y desde el lugar referido sucede buscar el Diestro otro lugar, en quien concurren todos los requisitos del Arte, sujecion, privacion, y disposicion; y otras vezes ay en la batalla tales turbulencias, y transmutaciones en los cuerpos, passando de vnos lugares à otros, que sucede hallarse tan quebrantado el medio de proporcion, y en tales posiciones, que aquel que està sujetando se halla en peor lugar, y el sujetado en mejor disposicion.

Y en quanto à lo que digo en mi texto, de que nuestro Diestro: *hara que el de la Postura Indiana ande con incertidumbre, sin saber à què parte ha de acudir; y gozando el Diestro de este tiempo,*

*ocupa lo que ve mas descubierta: Repito: es assi, y añado, es tan solida doctrina la que incluye el texto, y con requisitos tan sumamente esenciales à los que saben sus preceptos, que sin ellos fuera toda la practica vna simple Destreza, sin las sales necessarias: con las quales, el Diestro de nuestra Doctrina, vâ siempre precautelado, atendiendo, entendiendo, y previendo, sin estruendo, para divertir, y suspender, à fin de que sospechen sus contrarios, y no acierten; duden, y no tengan noticia que guie; vean el efecto, y no señalen parte à que se dirige: obligando à perplexidad, indeliberacion, embarazo, confusion, y suspension: resultando el ofenderlos, quedando defendido. Nuestra practica produce estos tan importantes efectos, y que tienen latitud infinita sus maximas, observaciones, y preceptos; los quales manifestamos en nuestros Elcriptos, y con alguna individualidad en el Libro intitulado *Promptuario, y Logica de la Espada, folio 107. que empieza: Combatientes advertencias, que deve observar, y guardar nuestro Diestro para el rigor de batalla.* Estas advertencias sō ceñidas à las maximas, y preceptos de la Guerra, para dominar, y supeditar à los contrarios; saben las observar los Diestros de nuestra Doctrina, y no aquellos que pensarios tienen atados sus discursos à los golpes de vn yunque; pues sin Ciencia, Arte, ni Experiencia, lo niegan todo, teniendo por falsos, y debiles los fundamentos mas solidos; y*

apeteciendo solo su torpe, y brutal discurrir.

Prosigue el Parrafo, y dice: *T pues V. S. con las grandes experiencias que tiene en esta facultad, assi practica como expeculativamente en el reconocimiento que ha tenido de todos los Authores Estrangeros, y Españoles, como lo dice en sus Escriptos, no ha podido descubrir oposicion sujeta à reglas infalibles, contra la Postura Indiana, podrè assegurar à despecho de todas las impaciencias de la embidia, que no ay Destreza que pueda contrastar à la que V. S. ha querido llamar Postura Indiana.* Respondo: en mis experiencias no ay duda, manifiestanse por los Escriptos, y lo saben todos los que me conocen, y aun muchos que no me han visto, y asimismo largas, y continuas mis expeculaciones, con todo genero de Armas, y con las personas mas capaces, que en la Europa sean hallado en lo theorico, y practico de esta Ciencia; y tambien registrado cuidadoso todos los Authores que han escrito Españoles, y Estrangeros, juntadome muchos dias con mis Amigos, para hazer exacto examen de sus discursos: Y aunque en vnos hallè que admirar, y que saber, en otros encontre poca, ò ninguna substancia, aunq en ninguna la jaçtancia, la presumpcion, la arrogancia, y poco fundamento que he visto en la disparatada Carta de Vm. en ella sigue diciendo: *que no he podido descubrir oposicion sujeta à reglas infalibles, contra la Postura Indiana.* A que pregunto: en qué se funda para querer que contra

su

su Postura no se aya descubierto oposicion, y que no ay Destreza que la pueda contrastar? No conoce, que decirlo, es falta de capacidad, y ningun conocimiento de la Destreza? porque en ella no ay cosa que no tenga oposicion; pues quantas son las ofensas que con Ciencia, y Arte, se pueden pretender, tantas son las defensas que con los mismos medios se pueden hazer. A la Doctrina Indiana no solo se le oponen todas las tretas de nuestra Destreza, hechas de primera, y segunda intencio, assi esperando, como acometiendo; sino tambien la mayor parte de la falsa destreza: y assi, si todo esto està por si descubierto, y lo sabe qualquiera batallante diestro, qué quiere Guzman que descubramos? Quexase tambien de que diga yo, *Postura Indiana*, y no tiene razon; porque las voces y terminos expeculativos, no mudan las essencias de las cosas, quanto que todas las doctrinas son conocidas con los mismos terminos, ò voces significativas: la Italiana es nominada, y conocida por la Postura en q se afirma, la Francesa por la suya, la Turquesca por la suya, y asimismo la Española; y si no las distinguieramos, nos sirviera de alguna confion; y assi tambien por las Patrias se distinguen las lenguas, la fabrica de los Vageles, y otras cosas; y de esto, ninguno se ha quejado hasta ahora, porque fuera impertinencia viciosa, assi como lo es todo el contexto

de la Carta.

PAR

PARRAFO XXV.

Concluye V.S. su texto, con decir: *quedando defendida siempre la parte superior con la oposicion de su mayor fuerza, que es la guarnicion, ò escudo de defensa*: No puedo dexar de hazer à V.S. en este punto vna reconvençion. Pregunto, si la guarnicion defiende la parte superior, quien guarda la inferior? Y si à la guarnicion se le concede la mayor fuerza, de qué sirve en la Destreza, el tacto, el lugar, y el peño? Y si esta es el escudo de la defensa, porqué no se le apropria à solo ella la Destreza, para escucharle à los Autores, los medios, los Angulos, las posturas, los movimientos, las distancias, las mensuras, las proporciones, y todas las demás partes de que consta la Geometria, Arithmetica, y Philosophia para que no se huvieran desvelado en investigarlas para hazerlas auxiliares, ò administradoras de esta facultad? No ignorando V.S. que la fuerza en la Destreza puede ser en dos maneras, vna natural, y otra artificial: la natural, es aquella que por su disposicion le diò naturaleza; la artificial, es la que se adquiere por el exercicio, mediante la repeticion de actos; y es conforme à razon, que la fuerza natural se augmente en la Espada por composicion de partes aplicadas à ella, siendo esta de la que se deve tratar en la Destreza, y no de la mas, ó menos cantidad de Espada; pues con la menos, se puede ven-

vencer la mayor, teniendo el todo, y sus partes esenciales, las cuales son el lugar proporcionado, el centro, la línea del diametro, y el tacto; no es necesario decir el movimiento, que es despues de todo esto, porque como tenga estas partes referidas, no le falta toda la perfeccion necesaria, y siendo estas las esenciales de la Espada, entra el todo para la operacion perfecta de ellas, con la fuerza del cuerpo, que es el peño, siendo este de tal magnitud en su augmentacion, que tiene mas fuerza en los grados inferiores de su Espada que en los superiores de la contraria que no tenga las mismas partes, siendo este vn methodo que hasta oy ha carecido de inteligencia: Y porque en distinto tratado he de referir à V.S. sus requisitos, suspendo ahora la pluma, que ya espera impaciente descoger mas dilatado buelo, dirigido à la comun utilidad de la Republica Christiana: N. Señor guarde à V.S. muchos años como deseo, &c. Lima, y Febrero 4. de 1707. B. L. M. de V.S. su mas servidor, *Diego Rodriguez de Guzman*. Señor Marquez de las Torres de Rada.

Respuesta Vigésima-quinta.

EL terreno de esta proposicion, ò Parrafo está compuesto de materia fragil; ninguna solidez, ni permanencia puede tener la que Vm. demuestra en él; no ay duda q mi texto con-

cluye bien en decir: *Quedando defendida siempre la parte superior con la oposicion de su mayor fuerza, que es la guarnicion, ó escudo de defensa.* Solo la ignorancia, y poco conocimiento de lo que es Destreza, puede poner obice à su Verdad; porque teniendo el Diestro la piramide de su brazo, y guarnicion en su lugar, sirve de muro principal de su defensa, de tal modo, que quantas lineas intentare el contrario encaminar al cuerpo de el Diestro, iràn fuera de los tres planos verticales de su defensa, sin direccion para poderle ofender, cuya prueba quedò demonstrada en el Libro del Arte folio 207. y calculado el que la guarnicion ordinaria defiende 30. dedos de la longitud, y latitud del cuerpo: pero hablar de pruebas Mathematicas con quien las ignora, es hablarle jerigõza. Prosigue el Parrafo, y dice: No puedo dexar de hazer à V.S. en este punto vna reconvençion: *Pregunto, si la guarnicion defiende la parte superior, quien guarda la inferior?* Respondele à esta candidez: el enemigo no es mas que vno, este enemigo que es la punta de la Espada, se halla segun la Postura Indiana, con direccion al zenit de la cabeza de nuestro Diestro, si desde aquella parte superior ha de passar à ofender à nuestro Diestro, ha de hazer su viaje precissamẽte, mediante el movimiento mixto de natural, y accidental, sin que inmediatamente pueda ser otro: este camino, ò parte superior està embarazada con la oposicion de mayor fuer-

fuerza, pues defendida esta parte, todas las demàs lo està; y quando otra alguna fuesse cierto estar descubierta, era precisso para ir à ella, corromper aquella posicion, ò postura en que al principio se hallò colocado el Indiano, y con dilatados, y nuevos movimientos, ir à ocupar la parte descubierta, en cuyo tiempo con muy breves movimientos puede nuestro Diestro defenderse, y ofender si convinier: Y para mayor prueba de està verdad, consideramos vna piramide desde el medio de la longitud de la Espada, hasta lo exterior de la guarnicion de la misma Espada del Diestro, que siempre que la moviere à qualquiera parte, formando con los mayores grados de fuerza esta piramide, ò porción de ella; si la Espada del contrario pretendiere entrar en su jurisdiccion, tendrá el Diestro mayor potencia para ponerla con las porciones que fuere necessario haga de ella, por vna, y otra parte en los dos planos verticales de su defensa: Y assi, la Espada en el angulo agudo, guardando los documentos que se dan en su lugar, no le puede su contrario hazer movimiento inmediato para herir, sin que el Diestro pueda hazer otro, u otros en el mismo tiempo para su defensa, aùn que le haga en la brevedad ventaja como de diez à vno; y particularmente desde la Postura Indiana, cuyo camino es muy dilatado para herir, y tiene necesidad de hazer movimiento cò todo el cuerpo, en cuya accion es precisso que ponga grados

de menor fuerza, en otros de mayor fuerza de la del Diestro; y este con solo el movimiento de tres dedos con el centro de su muñeca, haze que la Espada de su contrario no tenga direccion para poder ofender; conque comparada la potencia del Indiano con la del Diestro, ay la ventaja de 64. à tres, en la cantidad de movimiento: como se prueba Mathematicamente en el Libro del *Arte*, desde el folio 255. en adelante, registre lo Guzmã, y no se aforrará de simplezas: Deviendo reparar, que los puntos que nuestro Diestro puede descubrir solo lateralmente los puede vér su contrario, sin serle posible que con los rayos visuales levãte en ellos linea perpendicular: Y que à Guzman con sobrada razon se le podia preguntar quien le guarda todo el medio cuerpo que tiene desamparado el de su Postura Indiana, y con el costado izquierdo por delante, que parece Forzado de Galera, atado al banco, haziendo como para que lo azoten. Profiguiendo el Parrafo dice: *Y si à la guarnicion se le concede la mayor fuerza, de que sirve en la Destreza el tacto, el lugar, y el peso?* Respõdo: el conceder lo que es proprio de la razon, siempre fue precisso en hombres con visso de razon; la longitud de la Espada, està graduada desde la punta al pomo, empezando la menor fuerza en el primer grado de la punta, y acabando la mayor fuerza en el pomo; respecto de esta graduacion, se le dan mayores valores de fuerza à la guarnicion q̃

à lo demàs de la Espada desde allì à la pũta, porque se hallan mas distantes del origen de su fuerza; y la guarniciõ se halla casi cõtigua à ella: conq̃ es muy puesto en razon el concederle la mayor fuerza à la guarnicion, por mas cõtigua; y desde allì à la punta mayor flaqueza por mas distante, sirviendo en todas las partes de la Espada, cõ reciproco orden, segũ donde se causare la secciõ entre los instrumentos, el tacto, y el lugar, no el peso (como dice Vm.) porque esse en la Destreza no se diferencia del tacto, vna misma cosa son: supieralo Vm. si tuviera conocimiento de las 29. Ciencias Mathematicas, llamadas mixtas, q̃ à vna de ellas, q̃ es la *Statica*, pertenece la gravedad del movimiento de la quietud, y de la proporciõ reciproca: Y esta Ciẽcia es essencial al tacto, vno de los sentidos principales de q̃ la Destreza necessita para sus demõstraciones: pruebãse esto por Guido Baldo, y otros Mathematicos, y se vè en mi Libro *Arte*, fol. 213. y en la Espada Mathematica, theoremata 4.

Y profiguiendo, buelve à decir: *Y si esta es el escudo de la defensa, porquẽ no se le apropria à solo ella la Destreza, para escusarle à los Authores los medios, los Angulos, las posturas, los movimientos, las distancias, las mensuras, las proporciones, y todas las demàs partes de que consta la Geometria, Arithmetica, y Philosophia, para que no se huvieran desvelado en investigarlas para hazerlas auxiliares, ò administradoras de esta facultad?* Responde: que sea

sea escudo de defensa la guarnicion, nadie lo ignora, pues sirve como broquel concabo de azero, para el fin à que fue diputado; apropiandole solo aquella defensa que se contiene dentro de los limites, ò jurisdiccion donde se aplica; y del mismo modo son las demàs partes del instrumento Espada; viſando cada vno de su potestad, en los terminos de su jurisdiccion, sin trocarse sus officios, pues lo que pertenece à la Espada desde el medio de su longitud, hasta los recazos, ò guarnicion, solo es defensa; y lo que toca à la otra parte desde el medio hasta la punta, es herir de estocada, ò cuchillada: estos son los poderes que concurren en todas las partes del instrumento, ayudandose las vnas à las otras: de tal manera, que lo que con vna parte no se puede, con la otra se configura; interviniendo para ello los medios, los Angulos, las posturas, los movimientos, las distancias, ò mensuras, las proporciones, y todas las demàs partes de que consta la Geometria, Arithmetica, y Philosophia, que por ser todo auxiliar, admite defender al Diestro, y ofender al contrario, con ciencia de inteligencia, y exercicio, en fuerza del instrumento Espada, que le ministrò el Arte, que le introduxo el vſo, y la neccſſidad que le comprobò la Ciencia, y Experiencia, y que le admiten, y estiman los hombres en las Naciones Politicas, y Militares. Proſigue Vm. *No ignorando V. S. que la fuerza en la Destreza puede ser en dos maneras, una*

natural, y otra artificial: la natural, es aquella q̄ por su disposicion le diò naturaleza; la artificial, es la que se adquiere por el exercicio, mediante la repeticion de Actos Respondo: el como se entiende la fuerza en la Philosophia de la Espada, bien lo sè, y con mas extension, y claridad de la que Vm. le dà al intento de la Destreza, la explican mis Eſcriptos, entendiendose assi: *Fuerza*, es en dos modos, *Natural*, y *Accidental*. La primera, es vna virtud que està en todas las cosas, assi espirituales como corporales; y estas animadas, ò inanimadas, con la qual, cada vna obra su proprio Acto, objetando, animando, generando, produciendo, conservando, preservando, ò corrompiendo, segun la actividad de las activas, y la disposicion, el curso, ò termino asignado à las pasivas. *La Accidental*, que està situada en los miembros, es con la que obramos impeliendo, ò vencemos impugnando, y con la que alteramos los Actos, haziendo el progreso de ellos de menos duracion; y la colocaciòn de los lugares de los cuerpos, que se pueden aprehender. Para la Destreza, la consideramos en cinco modos: operante, resistente, intensa, extensa, y reservada.

Fuerza operante es, toda accion de movimiento natural, con que se pone vna Espada sobre otra, y la sujeta. *Fuerza resistente* es, toda accion de movimiento violento, con que la Espada, que està sujeta, resiste à la q̄ la està sujutando. *Fuerza*

extensa es, quando el hombre comunica la que tiene à los movimientos, ò tretas, que hasta que se gasta llegando el movimiento, à la extremidad que le pertenece, y algunas vezes passando de ella no le puede detener. *Fuerza intensa* es, quando el Diestro distribuye la suya, desderte, que puede detener qualquiera movimiento antes de llegar al fin ultimo de su rectitud. *Fuerza reservada*, es lo mismo que la fuerza intensa, ò moderada.

Este es el modo como en la Verdadera Destreza se vssa de la fuerza, sin mesclar las ensaladas que Vm. le quiere apropiariar, en lo que sigue su Parrafo, que narra un monton de disparates nada inteligibles à lo que se pretende; y tiene razon en decir que su methodo hasta oy ha carecido de inteligencia, y no ponga duda carecerà de ella hasta el dia del juicio.

Remata el Parrafo, y toda la Carta: *Y porque en distinto tratado he de referir à V. S. sus requisitos, suspendo ahora la pluma, que espera ya impaciente descoger mas dilatado el buelo, dirigido a la comun utilidad de la Republica Christiana.* Respondo: si el nuevo tratado es de la substancia que este, y sus requisitos de esta importàcia, yo le doy por visto; pero no sea este el motivo para que se suspenda la pluma, ni espere impaciente descoger mas dilatado buelo: Dè las velas al viento, escriba largo, y tendido, manifiestese al mundo quien tan altamente discurre, y aguarde su respuesta, que ella serà

serà tal como merecieren sus escriptos; alegrarme sean como Vm. refiere, *en comun utilidad de la republica Christiana*, que si assi fuere, desde luego digo merece el renombre de Padre de su Patria, y Maestro de todos los de la Doctrina à quien dicē Regulada, por la observancia de los preceptos, documentos, y normas de su Philosophia Mathematica de las Armas; y todos por inclussos *en la Republica Christiana*, le deven venerar como à tal Padre, pues ha deseado lo mas conveniente à sus hijos; y con prevencion anticipada procura no experimenten riesgos, por aver facilitado sus desvelos, defensa à las vidas de todos; dirigiendo sus trabajos à la comodidad de todos, procurando cō su industria facilitar alivio à todos, teniendo por vnica recompensa solo la publica utilidad, comun afluencia, tràquilidad, y seguridad de sus vidas.

No obstante todo lo referido, bien conosco que quando Vm. escribiò esta Carta, no pensaria aver de llegar el que la desgraciase esta respuesta, ni que avia de ser impugnado por lo que discurriò mal; pues le han sucedido las cosas muy al contrario de lo q̄ pensava. O, y quàn peligroso es el olvido de los fines! y el ser facil de creer, y mal acõsejado dexarle conducir de quienes con destreza, y simulacion, le han engañado, y hecho xacara de su persona, colgandole como à Dominguillo. Quexese amargamente de ellos, y en otra ocasion no se valga de solo literatos: bulque juntamente

hombres prácticos, y experimentados; porque vno, y otro es importánte al q̄ escribe, ò se embarca en el Vagel de la Verdadera Destreza; y particularmente si se han de explicar demōstraciones prácticas: no siendo assi, le sucederá lo q̄ dicen que le sucedió à vn Piloto rudo, q̄ no sabía leer, ni escribir (pero de grandes experiencias) con vn grãde Cosmographo, q̄ leia en la Cathedra la Navegacion; embarcose para vna breve travesia; hizieronse à la mar, y levantãdose algũ escarceo, llegó el Sol al Meridiano, y el Piloto sacó su Astrolabio, quadrãte, ò ballestilla, y eligió puesto comodo en el cōvès, y fue observando la elevacion del Sol en la ascension recta. Increpó el Capitan del Vagel al Maestro Mathematico, q̄ pues en la Escuela les enseñaba cōmo aviã de hazer tales observaciones, se las practicasse en los actos; hallõsse necesitado el Astronomo, y sacó de su caxa vn grande Planisferio, labrado primorosamente, cō todas sus partes, Fiducial, Araña, Timpanos, y Tabla Catholica, &c. Cobró mas fuerza el viento, pasó el escarceo à mareta, valanzeaba el Navio, perdió el tino el Astronomo, afixó su Sol el Piloto, reconoció que ya declinava; pasó el temporal à tormenta, comenzó el Piloto à mandar varias faenas; apretaron los golpes de mar, y en el rigor, y peligro de las furiosas ondas, y validos vientos, haziendo vna, y otra tiramolla, bolvió á su Maestro (que estava rendido arrojado sobre la cubierta sin saber de si, mareado, y peon)

y dixole: A Señor Licenciado, q̄ haremos en este conflicto? què altura tomò Vm? adonde estamos ahora? A lo qual el miserable que tanto presumia, con voz debil dixo: A Señor Piloto, quàn diferente es la theorica, de la execucion! Ahora conosco q̄ somos barbaros, los que presumimos de executivos, ni en la mar, ni en la guerra, donde no valen las phantasias theoricas si no se perficionan cō las experiencias, y los habitos. Confieso, que ni acertè à tomar la elevacion del Sol sobre el Oriente, ni estoy para responder mas.

Quien viera en paraje cercano, y no tan distante, à los q̄ llevarõ la pluma en el arrogante discurso Apologetico, para precissarlos à quitarse el rebozo, y embestir cara à cara: si nos vieramos en batalla rompida, aunque mediaffe montãte, yo le aseguro quedará bastantemente defengañados, y arrependidos, confessando experimentados sus errores, y ninguna practica; assi como lo hizo el Astronomo: Y nõca me excusè, ni excusaré à la question theorica con todos aquellos q̄ gustaren de tan apetecible materia, y se ficvierè dificultar sobre las proposiciones de los arcanos mas reconditos que encierra en si esta noble Ciècia; alegrãdome tambien q̄ para esto se abra el campo pacifico de las conferencias, escriptas, ò nuevamente discurridas; como el q̄ requiere Minerva, y no saũdo como el de Marte; pues en las lides literarias, ni aun palabras sangrientas se devè vllar: les prometo à vnos,

y à otros, quedaran gustosísimos, y cõ el deseo de q se repitan infinitas vezes semejantes cõferencias; advirtiendo al curioso, no es este embite de ahora, pues le tengo hecho en toda la Europa haze mas de veinte años; y tambien se manifiesta en algunos de mis Libros, por donde veràn los mas ciegos, q he cumplido hasta aora quanto he ofrecido, y que siempre cumpliré quanto prometiere: al contrario de otros, que no han sabido lo que prometian; y assi no es mucho no le ayan podido cumplir.

Y siendo mi vnico fin solicitar el bien publico, y deseando para esto dexar solidamente establecida la Verdad, le pondré à Vm. al fin de este papel demonstracion Mathematica, por la qual se desengañará lo herrado que ha procedido en seguir su Destreza Indiana: con lo qual, ya llegamos à dar fin à su Carta, en que se jacta posee no solo esta facultad, sino todas quantas están sujetas à las Artes liberales, y que no avrá alguno de quãtos le conocen que no le conceda el imperio que tiene sobre ellas; assi lo expressa en el Parrafo 4. Celebrele el grande, y dilatado Reyno del Perú, assi como la antigua Grecia celebrò aquel su Heliosophista, el qual se jactò en el concurso Olimpico, no solo de saber todas las Ciencias, sino tambien todas las Artes, avièdo fabricado por sus manos todo lo que llevaba sobre si, de los pies à la cabeza: Dios ponga juicio en la de Vm. y le guarde muchos años.



DEMONSTRACION

MATHEMATICA,

Por la qual se manifiestan los movimientos de la Destreza: distinguiendo lo infalible de lo opinable.



Viendo dado respuesta à la Carta Apologetica, que saliò en nombre de Diego Rodriguez de Guzman, Ante-Christo de la Destreza; y considerando que su discurso anduvo tan delconcertado como Relox que dispara, herrando, y contradiciendo toda la fabrica de la Destreza de las Armas, à que le llevaron la pluma vnos hombres (como dice Ovidio) que para todo tienen licècia, como los Pintores, y Poetas: Y avièdo yo dicho en mi respuesta, que finalizada, manifestaria al fin, la falsedad, de su Postura Indiana, y las muchas reglas que de nuestra Doctrina se le oponen, lo hazemos, mediante tener penetrada con docta fatiga en el crisol de nuestras continuadas experiencias, y firmísimas pruebas, el poder

sepa-

separar lo vano de lo infalible, lo impuro de lo puro, y lo falso aparente, de la verdad solida: Sièdome preciffo para ello, construir lo primero vna figura; por medio de la qual se manifieste Geométricamente, como reducimos los movimientos de su Postura; y assimiffo los de la nuestra à precifsa regularidad, para que se distinga entre lo infalible, y lo opinable; y saber lo que se puede seguir, y lo que se puede despreciar.

PROPOSICION PROBLEMA.

Describir una figura Geometrica en un plano horizontal, con la qual se comprehenda toda especie de compazes.

Sea dada la linea AB. de 8. pies Geometricos, dividase bifarian en Z. y centro Z. intervalo ZA. de 4. pies, descrivase el círculo ACBD. y centro Z. intervalo Z 7. de cinco pies, descrivase otro círculo mas exterior 7. TSRY. dividase la BZ. bifarian en E. y centro A. intervalo EA. descrivase el Círculo EFHK. y centro B. con el mismo intervalo descrivase el círculo LQOM. y centro A. intervalo AB. de 8. pies, descrivase el círculo BVV. y centro B. con el mismo intervalo descrivase el círculo AXX. dividase la LA. tambien bifarian, y centro A. con la distancia A 1. descrivase el círculo 1. 2. 3. 4. y centro B. con el mismo intervalo descrivase el círculo 5. 6. 7. 8. Saquese por el punto

punto A. al círculo ACBD. la tangente EAK. la qual corte al círculo EFHK. en FK. tirese otra paralela à ella, V 3 V. saquese desde el punto F. por el punto B. la linea FBN. y desde K. por el mismo punto B. la linea KBP. Hagase lo mismo desde el punto B. es à saber que al mismo círculo por el punto B. se saque la tangente QBM. y otra paralela à ella X 7 X. y desde los puntos QM. saquense las lineas QAG. y MAI. Saquese del punto R. la RY. paralela al diametro del círculo comun AB. y la ST. tambien paralela al mismo diametro y quedará formado el paralelogramo rectángulo RYST. Saquese la RB. y la RM. y la SB. y la SQ. y quedarán tambien formados dos triángulos izozeles iguales: el vno BRM. por la postura de la Espada, y el otro BSQ. por el perfil del cuerpo. Los mismos triángulos, círculos, y lineas, se consideran para el contrario sin ninguna diferencia, como se vé tambien en la figura; y assi excusso repetirlo: con lo qual digo que estará hecho lo que se pide.

Porque hecha la construcción como se vé en la figura los círculos 1. 2. 3. 4. y 5. 6. 7. 8. representan los cuerpos de los combatientes afirmados, el Diestro con el talon de su pie derecho en el punto A. y el izquierdo en el punto 3. Y el contrario el talon del pie izquierdo en B. y el derecho en el numero 7. para estar en su Postura Indiana, cuyas circunferencias describen con las puntas de los pies

pies que tienen por delante, moviendose sobre sus centros A. y B. El círculo ACBD. representa el círculo comun que entre ellos se considera, cuyo diametro tiene 8. pies, que es la distancia que ay de vno á otro cõbatiẽte, por hallarse afirmados en los extremos de él; y el círculo 7 TSR Y. mas exterior representa donde se siẽta el pie izquierdo del Diestro, que se aparta del derecho la devida cantidad de vn pie, y sirve para marchar por él á su mano izquierda: Los círculos BVV. y AXX. representan los orbes maximos de los medios de proporcion de cada Diestro, cuya circunferencia sirve para dar por ella los compazes, buscando desigualdad sobre su contrario: Y los círculos el EF HK; y el LQOM. representan los orbes que hazen los combatientes con sus brazos, y Espadas, estando afirmados en Angulo recto, moviendose sobre sus centros A. y B. Las lineas AB. AQ. AM. AK. AF. AI. AH. AG. y las BA. BK. BF. BQ. BM. BN. BO. BP. representan los rumbos, por los quales inmediatamente se han de dar los siete compazes, que son: recto, extraño, cubo, transversal, de trepidacion, mixto de trepidacion, y extraño; y mixto de transversal y cubo, para movimiento de conclusion. Los triangulos izozeles q̄ están, assi por la postura de la Espada como por el perfil del cuerpo, sirven para por sus lineas, y perpendiculos, passar tambien á los medios proporcionados de todas las heridas, con todo el pri-

mor

mor que se puede ponderar, y dessear, que es la seguridad, presteza, y valentia.

La distãcia AB. es la del medio de proporcion, y la BL. la del proporcionado, q̄ sera diferente segun especie de le herida q̄ se huviere de executar como de todo se dá razon individual en mi Demonstracion Vniversal de los Orbes de los combatientes, y en otras muchas partes de mis Libros à que me remito; por ser como son, las vnas pruebas demonstrables de las otras.

CONSTRVCCION DE LAS FIGURAS en alzado.

I Maginemos, ò sin imaginar, demos que realmente los cuerpos de los combatientes, desde la figura que està en montea llana, ò plano se levantassen perpendicularmente al horizonte como se demuestra por los cuerpos que están en alzado, colocados de modo que siendo bassis del dẽcãzo la distancia que ay de vno á otro pie la linea de direccion de cada vno de los combatientes caiga en medio de la bassis, donde estará el centro de la gravedad de los cuerpos; porque si la linea de direccion saliera fuera de la bassis, se estarian cayendo, y no en su descanso.

Dado pues á nuestro Diestro afirmado sobre Angulo recto, el centro del pie derecho en el punto A. y el izquierdo en el numero 3. atravesado

detras de él; y el brazo, y espada, en Angulo recto, desde cuya posición con solo el movimiento de la mano levantará algún tanto la guarnición, y al mismo tiempo baxará la punta à que participe de la rectitud baxa, como todo se manifiesta por la figura de la letra V.

Y al contrario de la Postura Indiana afirmado con el centro de su pie izquierdo en el punto B. y el derecho por detrás de él en el numero 7. y la guarnición de la Espada entre la septima, y octava línea, de manera, que corresponda entre el plano quinto, y sexto horizontales, mirando el pomo à la diametral del pecho, y vertical primario; la Espada en la segunda línea, que es lo mismo que llevar la punta al Angulo obtuso, poniendo por delante el plano colateral izquierdo, como se manifiesta por la figura de la letra X. Demonstrándose por medio de la vna, y la otra lo que menciona mi texto en el Libro de la Experiencia, folio 263. con lo qual ya tenemos aquí al de la Doctrina Indiana, afirmado con los pies, cuerpo, brazo, y Espada, en buena postura, para que arme valles, ras, y dispare fuertes bodocazos, ò desatentados golpes.

Sentado, lo referido, conviene probemos ahora así Philosophica como Mathematicamente qual de las dos Posturas está mas afianzada de los fundamentos solidos de la Ciencia de la Espada.

Para lo qual conviene averiguemos la posibilidad,

lida ò ordenada, ò desordenada en que se halla cada vno de los dos combatientes, de poder obrar los movimientos del cuerpo, y los del brazo, y Espada en orden à su defenfa, y ofender à su contrario: Y así mismo regulemos así las cantidades, como las calidades de estos movimientos; y luego los puntos de correspondencia, ò dirección, que se pueden tirar de vno à otro, que probadas estas cosas, está conocida la Verdad de la Doctrina, y las ventajas que ay de la vna à la otra.

Para este firme, y verdadero conocimiento de la posibilidad que cada vno tiene en su postura en lo que cabe hazer, y aquello que no es posible, en la vna, y la otra se hallará su razón, porque la dan de si mismas; y para ello haremos vn breve quanto substancial discurso. Definido tenemos en nuestras obras, que la Ciencia de la Espada, es la que enseña à dar herida, y defender la del contrario; y que los medios con que se pretende conseguir esto son, movimientos, así del cuerpo como del brazo, y Espada; y todos juntos estos movimientos, componen la que llaman treta; y así, la treta la definimos, ò describimos en la forma siguiente.

La *Treta*, es vn compuesto de movimientos de qualquiera de los combatientes, dirigidos à la defenfa propia, y ofensa del contrario. La treta q se formare de movimientos científicos, y adecuados para conseguir el fin que se pretende, será perfecta.

ta, ó verdadera, y la treta à quien faltaren los requisitos necesarios para su perfecta formacion, se llamarà falsa. El modo que tuvimos en nuestros Escriptos para hazer juizio de la perfeccion, ò imperfeccion de la treta fue examinar todas las partes de que se compone, que son los movimientos: Y el movimiento le definimos assi.

Movimiento, es vn acto de la Potencia motiva que tiene el hombre, assi en el todo, como en sus partes, para moverse para si, ó para fuera de si, y assi es vn acto imperfecto, que se perfecciona en su fin, y quiete.

Siempre que vn cuerpo, ò alguna de sus partes se moviere, ò fuere movido de qualquiera, por qualquiera, y à qualquiera parte, aquella accion con que se lleva, ò es llevado, se dice, y es movimiento, aunque para la Destreza se haze distinción llamando compàs, quando por medio del andar se dexa vn lugar, y adquiere otro, porque totalmente dexa el primero, y ocupa el que buscò, ya si compàs (genericamente hablando) es vna mocion de los pies, por cuyo medio se lleva el hombre de vn lugar à otro, y por quien se aparta de alguna cosa, y se acerca à otra: En la Destreza son sus diferencias, y especies, el recto, el extraño, el de trepidacion, el transversal, el mixto de trepidacion, y extraño, el curbo, y el mixto de transversal, y curbo; y para su vñlo han de estar los pies sobre Angulo recto, el derecho por delante, y el

izquierdo detrás de el, pissando cada vno sobre las lineas que le pertenecen, sin que el otro pie se meta en agena jurisdiccion, cuya resolucion jamás por causa alguna ha de padecer excepcion; porque en todas las tretas, assi de Espada sola como acompañada que se huvieren de executar desde el extremo remoto, y Angulo recto ha de estar el pie derecho por delante desde el principio de la eleccion hasta el concluir las, hora sea cõ acto instantaneo, ò permanente.

A la mocion del brazo, y de las otras partes, respecto de mudar lugar, y no centro sobre que se mueve, decimos movimiento, y à diferencia del cuerpo que es su todo, tambien le decimos movimiento de la parte. En la Destreza se eligieron para esta Ciencia seis especies simples, y otras mistas, que las vnas, y las otras tienen su origen en las seis rectitudines que tocaron los Philosophos, y Celio Rodiginio, por opinion de Pythagoras; y en mis Libros quedò explicado, que las seis especies de movimiento que se consideran en el hombre despues de tener colocado el brazo en el plano que corresponde à su centro principal, como sale del ombro en rectitud, son: 1. Abaxo: 2. Arriba: 3. A su lado derecho: 4. Al izquierdo: 5. Atrás: 6. Adelante. Las especies simples de movimiento, que se originan de estas rectitudines, se entienden por sus terminos: 1. Movimiento natural, quando baxa el brazo: 2. Violento, quando sube: 3. Re-

mismo, quando se mueve desde el plano de su nacimiento, à su lado derecho, y al izquierdo: 4. De reducion, quando de las extremidades de ambos lados se buelve à su plano: 5. Estraño, quando se retira, conservando el mismo plano àzia atrás: 6. Accidental, quando por el mismo plano se buelve à poner derecho, como sale del ombro, sin que participe de la jurisdicciõ q̄ pertenece à las otras cinco especies de movimientos. Y esta misma Doctrina siguen todos los Diestros, y siguiò el mejor de los passados Authores D. Luis Pacheco; demonstrando, que el lugar que ha de ocupar la Espada, quando hiziere el movimiento violento, será ya detener su fin en el extremo de la rectitud alta, que será el zenit del operante: El natural en el extremo de la rectitud baxa, como en centro de la gravedad: El accidental en el extremo de la longitud, y rectitud de adelante: El estraño en la de atrás, quanto al brazo le es possible encogerse: El remisso, el de la latitud, y rectitud del lado: Y el de reducion, en el Angulo recto. Y como cada vno de estos lugares es particular, y mire al otro su contrario de oposicion, si guessse de necesidad, que à cada vno de por si se aya de ir con singular, y vnica accion; y que su progresso ha de guardar la simplicidad de su sujeto, por serle preciso à qualquier movimiento que incluya en su duracion, y fin que la corrupcion le prive su ser, vn solo principio, vn solo medio, y vn solo fin, y esté terminado

nado entre el fin, y el principio, como la linea recta entre los dos puntos que le sirven de extremos: Y siendo tambien necessario, que en la diversidad de principio, medio, y fin, no aya novedad assi en la continuacion, como en la generacion nueva; y que lo que tuviere vn principio, y vn fin, con vn medio proprio, y no respectivo, y comun de dos sea simple, assi tambien le conviene singular acto, como à singular potencia; y assi como en la descontinuation de los actos està antecedente la diversificacion de las causas, assi en la siempre semejante accion, se muestra la singularidad de quien la produce. Y resumiendo este discurso, el acto del movimiento violento es solamente subir; de el natural, baxar; de el accidental, ir de vn lugar à otro por linea recta; del estraño, ir atrás, doblando el brazo; del remisso, apartarse à qualquiera de los lados; y el de reducion, bolver de ellos al Angulo recto, sin que la vna accion participe de la rectitud que le pertenece à la otra; ni la Arma que con ella se moviere, se divierta de la linea por donde ha de hazer su curso, ni entre en agena jurisdiccion; porque en la continuacion de qualquier movimiento no se diversifica su especie.

Para poner en practica estos movimientos del cuerpo, y del brazo, y Espada, cõsideramos à nuestro Diestro, afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto, por ser termino parcial, y principal postura para todos los que proceden de Espada libre.

Pues siendo, como es, indubitable la Doctrina que llevamos mencionada, passemos á examinar la posibilidad en qué se halla el cuerpo de nuestro Diestro, segun la colocación de sus pies, y hallaremos estar afirmado en la principal Postura de la Verdadera Destreza, y en termino parcial para todas las especies de compazes, ó movimiento del cuerpo de lugar á lugar, sin aver embarazo que pueda impedir el que cada vno de los pies vffe de los que le pertenecen, con libertad, soltura, y desahogo, á la parte que conviniere en defensa propia, y ofensa de su contrario si conviniere hazerse assi, todo ordenadamente, sin que ninguno de los pies, se introduzca en la jurisdiccion que le pertenece al otro, porque fuera entorpezar, y dilatar las acciones, haziendolas peligrosas; pues los tres compazes, el recto que se dá adelante por la linea AB y los dos transversales: el vno al lado derecho por la linea AQ. y el otro al izquierdo por la AM. sirven para ofender, tocándole el empezar á darlos al pie derecho, sin que inmediatamente pueda ser de otra manera: Y los otros tres compazes, opuestos á ellos, estraño el vno que se dá para atrás por la linea AH. y los otros dos mixtos de trepidacion, y estraño, por vno, y otro lado AI. AG. sirven ordinariamente de defensa, tocándole el empezar á darlos al pie izquierdo, sin que el derecho se meta mas que en seguirle; y los otros dos compazes de trepidacion, tambien por el vno, y

otro lado AK. AF. sirven vnas vezes para defensa, y otras para ofender, segun la passion del contrario, tocale el darlos al pie derecho aunque el izquierdo puede dar el que está á su lado: Y assi nuestro Diestro mediante su postura puede passar á la execucion de las tretas que descubrió el Arte, llegando inmediatamente con los compazes de aumento, que son los primeros, á la eleccion de todos los medios proporcionados; y con los segundos, disminuyendo el alcance del contrario, assi como con los terceros difiriendo la execucion: conque en esta parte que toca á los movimientos del cuerpo, tenemos plena la posibilidad de nuestro Diestro. Prosigamos con la del brazo, y Espada.

La posibilidad en que se halla nuestro Diestro con el brazo, y Espada, tendido al plano del horizonte en razon de Angulo recto, es tambien termino parcial, y principal postura para todos los movimientos simples, y mixtos, y assimisino á todas las rectitudes de Arriba, Abaxo, A vn lado, A otro, Atrás, y Adelante, haziendo sus movimientos para ir á cada parte de estas, con singular, y vnica accion, sin que participe de la rectitud que le pertenece á la otra, ni se divierta de la linea por donde ha de hazer su curso, entrando en agena jurisdiccion: Est tambien nuestra Postura parcial á la formacion de todas las Pyramides; por cuyo medio consigue el Diestro, no solo la ofensa quando conviniere, pero la defensa; por que

por medio de ellas pone la Espada de su contrario en los tres planos verticales de su defensa, lados de los Angulos de cada vno de los valuartes de la idea de nuestro fuerte, ò mas apartada de ellos, segun los intentos que tuviere en la batalla: Y asimismo es parcial para la formacion de los tres Angulos, recto, obrusso, y Agudo; mediante los quales, el Diestro se opone, y contrapone con acierto à los intentos de su contrario, frustrandole, y desvaneciendole quanto intenta executar, prevaleciendo los del Diestro en defensa, y ofensa, sin aver embarazo que inmediatamente pueda impedir el obrarse todo con libertad, soltura, y presteza; pues para la execucion de las cinco tretas, hiriendo de tajo, revez, estocada, medio tajo, y medio revez, no gasta mas movimientos, ni participa de mas Angulos q̄ los precisos à su perfecta formacion, sirviendo los vnos à la disposicion, y los otros à la execucion, consumando la accion completa sin superfluidad, ni diminucion; pues de las seis especies simples de movimientos, ò ya que sean mixtos, los tres de ellos son dispositivos, para las cinco heridas; y las otras tres, son solo executivos, porque el violento, el remisso, y el extraño disponen; y sus opuestos, el natural, el de reduccion, y el accidental, executan; pues de todas estas calidades sin alterarlas, ni contrariarlas, goza la postura en que se halla el cuerpo, brazo, y Espada de nuestro Diestro, con que todas las tretas que

desde nuestra Postura se forman, son perfectas, ò verdaderas, porque sus movimientos son científicos. Sentada la posibilidad de nuestro Diestro, y el que con acciones ordenadas, goza en su postura de quanto se puede hazer en Verdadera Destreza, passemos à examinar la de su contrario.

Vamos ahora à saber la posibilidad en que se halla el cuerpo del de la Postura Indiana, segun su colocacion de pies; en quanto à poder hazer todas las especies de compazes de lugar à lugar; y passando à su practica, hallamos, que aunque con el pie izquierdo que tiene por delante, es posible el dar el recto, por la linea BA. y los dos transversales: el vno por la linea BK. que son las lineas que està pisando, y sirven para ofender, sin q̄ inmediatamente los pueda dar el pie derecho; y los otros tres compazes opuestos à ellos, estraño el vno que se dá para atrás, por la linea BO. y los otros dos mixtos de trepidacion, y estraño, por vno, y otro lado BP. y BN. que sirven para la defensa, tocandole el empezar à darlos al pie derecho, sin que se meta el izquierdo en mas que seguirle; y los otros dos compazes de trepidacion, tambien por el vno, y otro lado BQ. y BM. que vnas vezes sirven para defensa, y otras para ofender, le toca el darlos al pie izquierdo, aunque el derecho puede dar el que va à su lado.

Pero aunque estos compazes cabe en lo posible el que los dà el de la Doctrina Indiana, segun

la positura de los pies, cada vno por las lineas que está pisando. No obstante, aviendo de reducir esta posibilidad à lo practico contencioso, tambien hallamos que está retraido de la principal postura de Verdadera Destreza, y fuera de termino que pueda ser parcial para todas las especies de compazes, ò movimientos del cuerpo de lugar à lugar, originado de su mala colocacion de cuerpo, brazo, y Espada, en que se restringe asì tanto su potencia, que solo le queda posibilidad, para los compazes extraño, y mixtos de trepidacion, y extraño, à vno, y otro lado; por cuyo medio se podrá ir retirando, perdiendo el terreno ignominiosamente, respecto de tener embaraçado, é impedido el vïso de los compazes que pertenecen à la ofensa, que son, el recto, y los dos transversales de vno, y otro lado; pues dandolos con el pie izquierdo à quien pertenecen por estar delante, con ninguno de ellos puede ofender; antes si lo intenta irá voluntariamente à meterse por la punta de la Espada del Diestro, que está en razon de Angulo recto, tendida al plano del orizonte; y mientras el pie izquierdo estuviere en el ayre, ó en acto, es preciso tenga el derecho de fixo, en cuyo tiempo estará incapaz de conseguir ofensa; pues para ella necessita tener fixo el izquierdo, y meter el derecho, cambiando los pies, y trocando los officios, tomandose el que se hallava por detrás lo perteneciente al que estava por delante, introdu-

duciendose en agena jurisdiccion, cuya desorden entorpeze, y dilata las acciones, haziendolas peligrosas en la operacion: Y asì, esta Postura Indiana no puede tener substancia para la eleccion de los medios proporcionados, por quien se han de conseguir las tretas; porque ni puede vïsar de todos los movimientos de la Espada, ni de todos los del cuerpo, guardando el orden de su naturaleza; porque de las seis especies de compazes, por quien se eligen los medios proporcionados para todas las tretas, y por quien se privan, y transfieren los que el contrario quiere elegir, ò ha eligido, si en la execucion se retarda, augmentando, disminuyendo, y difiriendo, está privado; porque con el compaz recto, curbo, transversal, y mixto de qualquiera de ellos se augmenta, entrando en el orbe de la Espada: Con el extraño, y el mixto de él, y de trepidacion, se disminuye, y con el de trepidacion se difiere, de lo qual está inhabilitado, respecto, asì de la posicion de la Espada, como del cuerpo, y pies: instrumentos, por quienes se ha de conseguir, ayudando para ello los movimientos del cuerpo à los del brazo, y Espada; y estos, à los del cuerpo, con reciproca correspondencia.

Y la posibilidad en que se halla el de la Postura Indiana, con su brazo, y Espada, tampoco es termino parcial, ni principal Postura para todos los movimientos, ni para todas las rectitudes; pues desde su colocacion no puede ir à cada una de

de ellas con singular, y vnica accion, respecto de hallarse el brazo prológado à su cuerpo encogido, y participãdo del Angulo agudo, y la Espada cresta, participando la punta del obtuso, cuya posicion es mixta; y assi lo avrá de ser el movimiento, participando de la rectitud que le pertenece à otra, en cuya jurisdiccion entrare; y por esso decimos, que si en la accion que se hiziere con el brazo, y Espada, se viere mas de vn acto de subir, baxar, apartarse, ir adelante; y atrás, no será movimiento simple, ni el cuerpo que fuere movido se colocará en solo vna rectitud, para quẽ es necesario vn solo movimiento, que por su singularidad se encamine, y dirija à ella, guardando el orden de su naturaleza, teniendo vn solo principio, y vn solo fin, vna sola generacion, vna corrupcion sola; lo que no se verá poderse hazer desde la Postura Indiana, pues para llegar desde ella al extremo de qualquiera de las rectitudes, es preciso le precedan otros movimientos; y que precediendo vno à otro para que el segundo se engendre, el primero se corrompa.

Tampoco la Postura Indiana es parcial à la formacion de todas las Pyramides, ni por su medio puede conseguir la ofensa, poniendo la Espada de su contrario, en los tres planos verticales de su defensa.

Y assimismo no puede ser parcial la Postura Indiana para la formacion de los tres Angulos, ni por

por su medio poder conseguir la contraposicion, y oposicion à los intentos de su contrario, para frustrarfe los, y desvanecerse los; pues se halla embarazado, para que con acciones immediatas pueda vssar de ellos con libertad, soltura, y presteza, assi en defensa propia como en ofensa de su opuesto, como qualquiera podrá experimentar: Y para la execucion de las cinco heridas, gastará mas movimientos, y participacion de mas Angulos, que los precisos à su perfecta formacion; y assi todas sus operaciones serán imperfectas, compuestas de movimientos de sordenados, que le ocasionarán el que sus tretas sean falsas.

Y passando à regular las cantidades, y calidades de los movimientos de estos dos combatientes, hallamos, q̃ el movimiento de lugar à lugar, que nuestro Diestro tiene que hazer passando desde el medio de proporcion, y punto A. donde le damos afirmado hasta el medio proporcionado en punto L. pilando el orbe de la Espada de su contrario es de cantidad de dos pies Geometricos; y la misma cantidad, con corta diferencia, tiene que andar con la Espada para tener puntual alcance, y tocamento en el cuerpo de su contrario, como podrá experimentar el aficionado si toma el compaz, y haze la prueba, respecto de la demonstracion, que esta en monteà llana, ò del piti pie, ò elcala plana que se halla en las figuras de alzado, cuyas perpendiculares corresponden en el

pla-

plano inferior. Y en quanto à la calidad de este movimiento se sabe es accidental, quien goza el segundo grado, ò lugar entre las seis especies simples de movimiento.

Desde la posicion de la Doctrina Indiana, su colocacion de cuerpo, brazo, y Espada, hallamos que en quanto al movimiento del cuerpo, el compaz que ha de dar con el pie derecho, passando desde el medio de proporcion hasta el proporcionado, pissando el orbe de la Espada de su contrario, es de cantidad de tres pies Geometricos de longitud, como se verifica midiendo la dittancia que ay desde el talon del pie derecho hasta el punto E. Y la cantidad que tiene que andar con la punta de la Espada, para tener puntual alcanze en el cuerpo de su contrario ha de ser poco memos de quatro pies de longitud, como tambien se puede ver respecto del pitipie: La calidad de este movimiento es el menos noble de las seis especies; pues siendo, como es, violento mixto con el accidental por aver de subir el brazo, y la mano, desde el Angulo agudo, y plano 5. horizontal hasta el 7. plano que pertenece al Angulo recto necessitando para quedar en razon de él, mover todo su cilindro, ò cuerpo, trocando los *planos*, para echar por delante el colateral, ò vertical de su costado derecho; con cuya revolucion passa de vn extremo à otro, traziendo peligrosas, tardas, y dilatadas las acciones.

Rema-

Rematemos estas pruebas con examinar el ultimo punto de ellas, que será hazer regulacion de los puntos de correspondencia, ò direccion, que se pueden tirar de vno à otro combatiente, respecto de sus posturas de cuerpos, brazos, y Espadas; y passando à examinar la del Diestro, hallamos, que afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto la Pyramide de su brazo, y guarnicion le sirve de muro principal de su defensa, de tal modo, que quantas lineas intentare su contrario encaminar al cuerpo del Diestro, irán fuera de los tres planos verticales de su defensa, sin direccion para poderle ofender, cuya prueba dexamos hecha Matematicamente en el Libro Arte del regimen de la Espada folio 207. y lo puede experimentar qualquiera aficionado, sea Geometrica, ò practicamente; pues llegando desde el medio de proporcion punto B. al proporcionado en E. que será pissando con el pie derecho el orbe de la Espada de nuestro Diestro: dadas desde esta dittancia infinitas lineas que salgan del centro del brazo, ò del codo, ò de la muñeca del Indiano; y producidas al cuerpo de nuestro Diestro, se hallarà, passarán por la superficie del vasso, ò guarnicion, sin que ninguna concorra en el cuerpo, ni en él pueda levantar perpendicular.

Y examinando la Postura de el de la Doctrina Indiana, hallamos, estar indefensa desde el plano intermedio quinto, y sexto horizontales

C C

hasta

hasta el zenit de la cabeza, con correspondencias para tirar, encaminar, ò dirigir diversas líneas, salgan del principio del brazo de nuestro Diestro; ò del codo, ó muñeca; porque dado en el plano vertical brevissimo vna línea perpendicular al cuerpo de el de la Postura Indiana, y otra à la guarnicion de la Espada del Diestro; se hallará q̄ todos los planos, cuya seccion comun passaren desde la guarnicion por dichas líneas al cuerpo del Indiano, seràn los brevissimos entre los Diestros; y el nuestro podrá levantar perpendicular en el cuerpo de su adversario, por encaminarse por la brevissima extension entre los dos, y como brevissima de todas las producidas, en el punto de su concurso será el punto del contacto mas propinquo al cetro de donde salen dichas líneas; mediante lo qual, parece quedan bastantemente manifiestas las muchas conveniencias que se le figuen al que se afirmare, segun los preceptos de nuestra Doctrina; y los muchos incõveniẽtes q̄ se ofrecen al que figurere preceptos de la Doctrina Indiana, y su postura: En cuya posicion està el cuerpo con poco desahogo, ni soltura en pies, brazo, y Espada, todo se halla impedido, ò atado para las operaciones de la Destreza, assi en defensa como en ofensa, de que ha de resultar torpeza en las acciones, dilatacion en los movimientos, sin regularidad ni prevencion à los arrebatados casos que pide Marte, quando batallan hombres

cientificos, y exercitados: Y assi decimos bien, q̄ de tan conocidas, irregularidades, tan poca prevencion, y tantas desproporciones, querer sacar regularidad precissa, y proporcionalidad necesaria, es presumir hazer vn impossible facil, y potencia ordenada de la total privacion: no se ha de tener semejante doctrina por cosa de fundamento, ni imaginar que tiene ninguna importancia, para el vssõ de la Destreza, ni de ella puede dimanar substancia, ni jamás se hallará poderla tener.

Conque deve creerse, se defengañará los apasionados à la Doctrina Indiana, conociendo sus falsos documentos, y mal assegurada postura. Y para mayor prueba de esta verdad, pudieramos añadir otras muchas razones, de las quales pondremos algunas que con superior acierto figueron los Diestros del passado siglo, y figuen los del presente; y yo en mis Libros, diciendo: La verdad de la Ciencia se conoce por la razon, mas la verdad de los principios se conoce por la inducion experimental de las cosas individuales, que el entendimiento vâ observando: Y assi, para que el Diestro en lo riguroso del combate, forme juicio firme, y se sirva del entendimiento con facilidad, es necessario vn habito producido de la experiencia, cõ la qual podremos decir se obra cõ Ciencia, como habito del entendimiento, adquirido por demonstracion: mediante lo qual, refle-

xando en si el entendimiento del Diestro sabe q̄ en lo práctico contencioso de Verdadera Destreza, el principal habito que produce la experiencia, es saber elegir medio de proporcion, el qual se consigue estando derechos los cuerpos, y dada toda su extension à los brazos, midiendo las Espadas, ù otra qualquiera Arma, y que no p̄sse la contraria de la guarnicion de la del Diestro: sin cuyo conocimiento no se puede hazer acertada determinacion; porque faltará el conocimiento de la longitud de la Arma contraria para saber la cantidad del compaz conveniente al perfecto fin de la treta que se huviere de hazer. De este conocimiento carece el de la Doctrina Indiana; pues en su postura no puede tener el habito de medir su Espada con la del Diestro, respecto de tener encogido el brazo, y retirada la Espada, y si bien es possible le consiga con solo el sentido de la vista, no obstante es habito que se adquiere con muchos actos; y al fin, tiene mas preciso acierto lo que con instrumento se alcanza. Y suponiendo que la mucha repeticion de actos le produxessen conocimiento del medio de proporcion; y assimismo de la conveniente, y p̄ticular distancia del proporcionado que pide qualquier especie de treta; reflexando tambien en si el entendimiento del Diestro sabe q̄ en lo práctico de la batalla, desde la rectitud de atrás en que se enfrenta el Indiano, no tiene sucesion de movi-

mien-

mientos ordenados, por causa de la disposicion del cuerpo, y del brazo, desde cuya colocacion solo puede formar estocada, sin serle inmediata, ni mediata, otra alguna treta; porque todas se hallan mediatas de mediatas, segun la postura: y passando à lo individual de su mas proxima disposicion que es la estocada, tambien sabe el entendimiento que precisamente para ejecutarla, la accion del brazo, y mano, ha de constar de movimiento mixto, de violento, y accidental su cantidad desde la punta de la Espada hasta el cuerpo de quatro pies, dando al mismo tiempo, compaz de tres, con el pie derecho; llegando con el al medio proporcionado, pisando con el talon el orbé de la Espada de su opuesto, moviendo todo el cuerpo de vn extremo à otro, para echar por delante el plano colateral ò vertical derecho, y ocultar el izquierdo; y no obstante que el todo de estas acciones, es vn desconcierto, vn precipicio voluntario, y vn desatentado proceder: aunque no lo fuesse, conoce la raçon por la fuerza de su operacion intelectual, que siempre que desde el medio de proporcion estuviere la Espada de nuestro Diestro inferior ò superior à la del Indiano sea con contacto, ò sin el, si por aquel plano inmediato en que se hallare la del Indiano; ò por otro que le sea mediato, intentare encaminar herida de estocada al cuerpo de nuestro Diestro, es necesario que desde el lugar donde se mueve la

punta

punta de la Espada, hasta el lugar adonde hà de executar la herida, aya de caminar la cantidad de 4. pies Geometricos, cuya longitud es continuada de muchos puntos, y el tiempo de la duracion del movimiento de muchos instantes entre su principio, y fin; en cuyo progreso puede la Espada de nuestro Diestro, conocerlo, y remediarlo assi en el principio, como en el medio, frustrando, y desvaneciendo el movimiento accidental de la Estocada, mediante los cortos, y breves movimientos de su Espada, respecto à lo dilatado de la otra, y de que aviendo si huviere precedido en la Espada con tacto es informado con anticipado tiempo de vna potencia, y dos sentidos, que son, el entendimiento, el tacto, y la vista, por quienes se asegura el conocimiento del Diestro, en defensa propria, y ofensa del contrario si conuinere. Y dado que desde el medio de proporcion no interviniesse seccion, ò contacto entre vna, y otra Espada; supongamos tambien que nuestro Diestro espera, y con precedente voluntad colocò su brazo, y Espada como se manifiesta por las figuras de la demonstracion, cuyo lugar al que ha de acometer le priva la potencia general de hazer, reduciendosela à particular potencia, de que solo aya de obrar vna cosa, y no diversas; de que tambien se ha de seguir, que siendo vnica, y particular la disposicion, queda nuestro Diestro que espera, sabrà el por donde, y adon-

adonde puede el contrario dirigir su herida; y como percibido con anticipado tiempo, tiene la posibilidad de conocerlo, y remediarlo. Y desvanecida que sea la intencion del contrario, podrá nuestro Diestro herirle con diversas heridas de segunda intencion; y tambien lo podrá conseguir si al tiempo que el Indiano està en el acto de sus movimientos, nuestro Diestro fortaleciendo su brazo les le saliere al encuentro con la guarnicion, y lo fuerte de su Espada, encaminando la punta de ella al ojo derecho del Indiano; teniendo el Diestro para esto cuydado con el principio del movimiento de la Espada contraria, supuesto que tiene lugar conocido de donde se comienze, y partes primeras, y postreras en su progreso, y serle imposible despues de comenzada la accion diversificarla, ò contrariarla à otro nuevo concepto inmediatamente, ni dirigirla à otro punto, antes le serà forzoso que sea à solo vno: Con lo qual, ya se le han corrido los velos à los aficionados de la Doctrina Indiana à lo que ignoravan, causa que de razon ha movido, y necessitado à à demonstrar Mathematicamente; porque assi o percibe, y puede perceber el entendimiento, y la operacion en la Ciencia de la Espada, que no se sujeta al absurdo de opiniones que no demuestran segun lo conveniente à esta Ciencia, para su inteligencia, y exercicio. Y porque tampoco carezcan de las reglas, y proposiciones q se oponen à la Doctrina

trina Indiana, executadas, assi de primera como de segunda intencion, se las ponemos en las tablas, o listas que se siguen, contentandonos con solo este apuntamiento desnudamente, respecto à que la demonstracion que se requiere de cada vna, se hallará en mis libros, doode se puede recurrir à investigar por los principios necessarios, expeculando; porque aqui fuera crecer mucho esta Obra si se huvieran de demostrar todas las proposiciones q̄ ponemos, y hazen al intento.

TABLA DE LAS PROPOSICIONES
con que puede acometer de primera, y segunda intencion el Diestro de nuestra Doctrina, mediante agregacion, ò contacto de Espadas, contra el que se afirmare en Postura Indiana.

Tretas de primera, y segunda intencion, que puede hazer por la postura de la Espada desde el extremo remoto, tomando la contraria por la parte de adentro en Angulo superior.

¶ Estocada de primera intencion en el centro del brazo.

¶ General del estrechar, sin precedencia de linea Espiral.

¶ Acometimiento à el rostro; y de el desvio revez vertical.

¶ Aco-

¶ Acometimiento, y de el desvio medio tajo.
¶ Acometimiento, y al desvio, sagita, ò librar con estocada.

Passando al extremo propinquo.

¶ Acometimiento de estocada, y al desvio Angulo mixto.

¶ Acometimiento, y al desvio la sagita.

¶ Acometimiento, y al desvio revés diagonal.

¶ Acometimiento, y al desvio revés diagonal, y tajo vertical.

¶ Acometimiento, y al desvio revés, y zambullida.

Tretas de primera, y segunda intencion por la postura de la Espada, desde el extremo remoto, tomando la Espada por la parte de afuera en Angulo superior.

¶ General flaqueza encima sin inclusion de Espada.

¶ Mediotajo, expeliendo la Espada contraria.

¶ Estocada en el Angulo recto superior, ò cara, expeliendo.

¶ Acometimiento de estocada, y al desvio tajo.

¶ Acometimiento, y al desvio medio revés.

Passando al extremo propinquo.

¶ Acometimiento de estocada al rostro, y del desvio tajo vertical.

D D

¶ Aco-

- ¶ Acometimiento, y al desvío medio revés.
- ¶ Acometimiento, y al desvío zambullida, ò de puño.

Tretas de primera, y segunda intencion por el perfil del cuerpo desde el extremo remoto, tomando la Espada contraria por la parte de adentro en Angulo superior.

- ¶ **L**A General del estrechar sin incluir la Espada.
- ¶ La general flaqueza encima sin linea espiral.
- ¶ La estocada sagita, precedido el movimiento de suspension.
- ¶ La Estocada de primera intencion en el centro del brazo.
- ¶ La estocada de medio circulo quedando la mano vnas arriba.
- ¶ El medio revés precediendo el movimiento de suspension.
- ¶ El tajo vertical, precedido retacto, ò suspension.
- ¶ Acometimiento al rostro, y al desvío revés, y tajo.
- ¶ Acometimiento, y al desvío, revés, y zambullida.
- ¶ Acometimiento, y al desvío, revés continuado en estocada.
- ¶ Acometimiento, y al desvío librar dos veces.

Tretas de primera, y segunda intencion por el perfil del cuerpo desde el extremo remoto, tomando la Espada contraria por la parte de afuera en Angulo superior.

- ¶ **G**eneral de linea en cruz, sin precedencia de linea espiral.
- ¶ General de flaqueza debaxo sin linea espiral.
- ¶ Estocada en el rostro, y ojo izquierdo.
- ¶ Estocada en la colateral izquierda.
- ¶ Acometimiento al rostro, y al desvío medio revés, ò tajo.
- ¶ Acometimiento, y al desvío, zambullida, ò de puño.
- ¶ Acometimiento, y al desvío escapar la Espada con estocada de porcion mayor de circulo.
- ¶ Acometimiento, y al desvío escapar con estocada, y si la bolviere á desviar, revés diagonal, y tajo vertical.

Por la tabla mencionada se reconoce como empieza el Diestro muchas proposiciones acometiendo por primera intencion, motivando con ellas á que su contrario para defenderse ocasione movimientos que den disposicion à la execucion de algunas tretas de segunda intencion: tales son muchas de las que quedan explicadas. Ay otras tretas de segunda intencion que sin acometer el Diestro se hazen, precediendo primero movimientos del contrario; valiendose siempre al Diestro

para ellas de la valerosa acción del Esperar, vna de las más importantes de la Destreza, vnico medio q̄ estableció el Arte para la defensa; pues si en muchas no esperasse el Diestro no se hizierã: las q̄ se pueden conseguir se ponen en esta otra tabla.

TABLA DE LAS PROPOSICIONES que mediante la valerosa acción del Esperar, y comunicacion de Espadas puede executar nuestro Diestro en opposicion de las que intentare hazer el de la Postura Indiana.

Tretas de segunda intencion que puede hazer el Diestro desde el extremo remoto, y propinquo por la postura de la Espada, tomando la contraria por la parte de adentro en Angulo superior.

¶ **S**i hecha agregacion, ò contacto en la Espada del contrario, la librare acometiendo à la parte de afuera del Diestro, dará disposicion para Atajarla por defuera, y herir con estocada por la jurisdiccion del brazo.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajará por defuera; y expeliendola, herir con estocada en el rostro.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajará por defuera; y expeliendola, herir con medio tajo.

¶ Si hecho el contacto la librare, hallará el Diestro formada la General de flaqueza encima de la fuerza.

¶ Si

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajará por defuera, y se passará al movimiento de conclusion.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajará por defuera; y arrojandose à herir fuertemente al rostro, si acudiere al desvio, executará el Diestro estocada de temeridad, concluyendo.

Tretas de segunda intencion del extremo remoto, y propinquo por la postura de la Espada, tomando la contraria por la parte de afuera en Angulo superior.

¶ **S**i hecho el contacto en la Espada contraria la librare, acometiendo à la parte de adentro, dará disposicion para Atajarla por dedentro, y herir de estocada en el centro del brazo.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajará por dedentro, y herirle en la quarta parte.

¶ Si hecho el contacto la librare, salir al encuentro con estocada; y si la desviare, revés vertical, ò medio tajo.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le acometerà de estocada; y si la desviare, estocada sagita, ò librar la Espada.

¶ Si hecho el contacto, la librare, se le Atajará por dedentro, y acometerà de estocada; y si la desviare, Angulo mixto, concluyendo.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajará por

por dedentro, y acometerà de estocada; y si la desviare, la, sagita, concluyendo.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajarà por dedentro, y acometer de estocada; y si la desviare, revés diagonal concluyendo.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajarà por dedentro, y acometerà de estocada; y si la desviare, revés, y rajo, concluyendo.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajarà por dedentro, y acometerà de estocada; y si la desviare, revés, y zambullida, concluyendo.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajarà por dedentro; y ocupando el Angulo interior de las Espadas, la del Diestro ocupará el punto de baxo del brazo.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajarà por dedentro; y haziendo el Angulo ocupable, concluir con las tres acciones aun tiempo.

Tretas de segunda intencion que puede hazer el Diestro desde el extremo remoto, por el perfil del cuerpo tomando la Espada cõtraria por la parte de adentro en Angulo superior.

¶ Si hecho el contacto la librare, à la parte de afuera, executarà el Diestro la General de linea en cruz.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajarà por defuera, y herir con estocada en los pechos.

¶ Si

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajarà por defuera, y herir con estocada en la quarta parte, ò se le harà pressa.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le hecharà la cuerda al arco, y fortalezièdo el brazo se herirá en el rostro à modo de reencuentro.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le hecharà la cuerda al arco; y si hiziere desvio, executar rajo, ò medio revés.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le hecharà la cuerda; y si hiziere desvio, executar zambullida, ò de puño.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le hecharà la cuerda; y si hiziere desvio, escapar la Espada con estocada.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le hecharà la cuerda; y si hiziere desvio, escaparla à la parte de adentro; y si bolviere à desviar, revés diagonal, y rajo vertical.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajarà por defuera, de donde podrá executar quãtas tretas pertenecen à el Atajo quarto.

Tretas de segunda intencion del extremo remoto, por el perfil del cuerpo, tomando la Espada cõtraria por la parte de afuera en Angulo superior.

¶ Si hecho el contacto en la Espada cõtraria la librare, acometièdo de la parte de afue

afuera á la de adentro, darà disposiciõ para la General del estrechar, sin revolucion.

¶ Si hecho el contacto la librare, darà disposicion para formar la General flaqueza encima, sin linea espiral.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajará por dedentro para herirle con la sagita, precediendo suspension.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajará por dedentro, para con suspension, y contacto, herirle en el centro del brazo.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajará por dedentro, y herirle con estocada, quedando la mano, yñas arriba.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajará por dedentro; y precediendo suspension, se le herirá con tajo, ó medio revés.

¶ Si hecho el contacto la librare se le Atajará por de dentro; y acometiẽdo de estocada al rostro; si la desviare, executar revés diagonal, y tajo vertical.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajará por dedentro, y acometiẽdo de estocada; si la desviare, revés, y zambullida.

¶ Si hecho el contacto la librare, se le Atajará por dedentro, y acometiẽdo de estocada; si la desviare, revés continuado.

¶ Si hecho el contacto la librare, Atajesele por dedentro, y acometiẽdo de estocada; si la desviare, librar dos vezes.

Tretas de segunda intencion que puede hazer el Diestro desde el extremo remoto, y propinquo, por la postura de la Espada, tomando la contraria por la parte de adentro en Angulo inferior.

¶ Si hecho por el Diestro la agregacion, y contacto, acometiẽre su contrario por encima de la Espada, al rostro, quarta parte, ó colateral del Diestro, este se valdrá de la diversion; y hecha, executarà revés, ó medio tajo.

¶ Si hecho el contacto acometiẽre su contrario, el Diestro se valdrá de la diversion; y hecha, executarà la general del estrechar sin revolucion.

¶ Si hecho el contacto acometiẽre el contrario, podrá passar el Diestro al Atajo primero superior, y executar quantas tretas le pertenecen.

¶ Si hecho el contacto acometiẽre, podrá el Diestro favorecerse del triangulo, y passar con angulo mixto concluyendo.

¶ Si hecho el contacto acometiẽre, podrá el Diestro, formar el triangulo, y passar con revés diagonal concluyendo.

¶ Si hecho el contacto acometiẽre, podrá el Diestro triangularse, y con suspension executar la sagita concluyendo.

Tretas de segunda intencion, del extremo remoto, y propinquo, por la postura de la Espada, tomado la contraria por la parte de afuera en Angulo inferior.

¶ Si hecho por el Diestro el contacto acometiẽre su contrario por encima de la Espada,

podrá el Diestro divertir, y acometer al rostro cerrando los Angulos.

¶ Si echo el cōtaçto acometiere el cōtrario, el Diestro fortalecerá el braço, y la espada recōtrandolo.

¶ Si hecho el cōtaçto acometiere su contrario, el Diestro hará diversion, y formará tajo.

¶ Si hecho el cōtaçto acometiere el contrario, el Diestro hará diversion, y executara zambullida concluyendo.

¶ Si hecho el cōtaçto acometiere el cōtrario, el Diestro executará tajo, ò medio revés cōcluyendo.

Tretas de segunda intencion del extremo remoto por perfil del cuerpo, tomando la Espada contraria por la parte de adentro en Angulo inferior.

¶ Si hecho por el Diestro el cōtaçto, acometiere su cōtrario, se valdrá el Diestro de la diversion; y estrechará á su enemigo cō estocada.

¶ Si hecho el cōtaçto acometiere su contrario, el Diestro passará á el Atajo tercero superior, y acometerá de estocada.

¶ Si hecho el cōtaçto acometiere su cōtrario, el Diestro passará al Atajo tercero superior, y acometerá de estocada; y si se la desviare, formará revés diagonal, y tajo vertical: y también podrá executar todas las demás tretas del Atajo tercero superior.

Tretas de segunda intencion del extremo remoto por el perfil del cuerpo, tomando la Espada contraria por la parte de afuera en Angulo inferior.

¶ Si hecho el cōtaçto acometiere su cōtrario á
nuef-

nuestro Diestro, este se valdrá del movimiento de diversiõ; y echo executará tajo, ò medio revés.

¶ Si hecho el cōtaçto acometiere, el Diestro hará diversion, y hecha executará zambullida.

¶ Si hecho el cōtaçto acometiere su contrario, el Diestro hará diversion; y hecha, escapará la Espada con estocada.

¶ Si hecho el cōtaçto acometiere su contrario, el Diestro vnitivamente passará á el Atajo quarto superior; y desde él, podrá executar quantas tretas pertenecen al Atajo quarto superior.

A mas de las tretas referidas en las Tablas mencionadas, puede tambien nuestro Diestro, si quisiere vsar de libertad en el instrumento; y sin que aya leccion, ó tocamento hasta la execucion, obrar las proposiciones á quien decimos de Espada libre, assi con el cuerpo derecho, como desde la planta de Bella Española. Pues para sus reglas de primera intencion, que se executa la vna por la parte de afuera; y la otra por la de adentro se hallan desembarazados los caminos, de tal manera que le será dificultoso, y aun imposible al que se afirmare en postura Indiana desvanecer los alarros de estas tretas; y si por accidente, ò tardança de nuestro Diestro barajare alguno, no por esto quedará libre de la execucion de tajo, ò revés, segun por donde huviere sido el assalto, y el desvio.

Y assi por vltimo de todo, devo decir: que si Vm. sus aficionados, y assimismo los que le lleva-

ron la pluma, pretendieron como han intentado zismaticamente turbar, ò negar las proposiciones que ponemos de esta Ciencia emanada, como todas de tan alto principio, assegurada de rã solidos, y firmísimos fundamentos; y dirigida à tan christianos fines, como la conservacion de la vida, unico, y supremo bien de la naturaleza; negaràn las influencias, y luzes al Sol, criado para Padre de los vivientes. Y no será mucho querer ladear esta noble Ciencia, quando el Demonio por medio de los hombres ladeò la Theologia, que tiene por objeto à Dios, con tantos errores de Herefiarcas, poniendo en confussion los incautos ingenios; torciendo sus purísimas verdades, à perniciosos, y detestables dogmas. La Filosofia natural la ha empañado, y dejadola à obscuras, por medio de Etnicos, Estoicos, y Peripateticos. La Arithmetica, sacando de ella la Geometria, Quiromancia, y Nigromancia: Artes prohibidas. Las leyes q̄ dicto el Sr. para q̄ se escriviesen desde el 20. del Exodo, las adulterò el Demonio cõ las de Minos, Rey de Creta, aprendidas del Oraculo de Jupiter; y con las de Licurgo Lazedemonio en el de Apolo. No ay Ciencia por alto, ni por baxo; ni Elemẽto, dõde el enemigo del genero humano no aya armado sus lazos, y redes: tal se experimenta en la Carta de Vm. à q̄ tenemos respõdido, y se reconoce rãbien por las 12. Conclusiones; inveciõ del talẽto de Vm. à q̄ respõdemos en lo q̄ sigue.

¶ *Lugar de la Demonstracion.*



NOTAS, Y ADVERTENCIAS CONTRA LAS doze Conclusiones.

Texto de las doze Conclusiones.

REDUCIDA à la puntualidad de las observaciones, la Destreza de la Espada: puestas en linea de razon, las contingencias: defendidas en recta igualdad los movimientos: y ajustadas en estrecho compàs las proporciones.

¶ *Nota al Texto.*

SEa primer Axioma, que no es suficiencia la arrogancia, ni Ciencia la presumpcion; porque en todas Artes, facultades, y Ciencias mas es lo que se ignora que lo que se sabe: assi lo exclamò el Philosopho en los vltimos trances de su vida.

Prometer no es cumplir: demonstrar sin preceder arrojos, es lo q̄ deve hazerse; hyperboles, y obstentaciones, hallarànse en este texto substancia poca: novedad, menos; pues nada de lo que

offre-

ofrece tiene; y es la razon que como este Maestro, ò testa de ferro, se vistió de pluma agena, esta no le pudo ministrar, siendo puro literato, como ciẽtífico Milite, ò Diestro, las partes effenciales de que consta la inteligencia, y exercicio del noble instrumento Espada.

De que se concluye al texto de las doze Conclusiones que las materias de la Espada no son enigmáticas, sino demonstrativas; y quien assi se pone á escribirlas, ò no las alcança, tan dueño de ellas, que sepa explicarlas, ò no haze nada en proponer phantasias sin razon demonstrativa, aunque no es mala traza para aprehender, ò corregirse de lo q̄ respondiẽdo, ò dudando le enseñaren.

Conclusion Primera.

LA Destreza de la Espada, es Verdadera Ciencia, por constar sus demostraciones de principios ciertos, y evidentes.

¶ Nota Primera.

ARrojarse inconsideradamente al peligro de la censura, es no querer lograr la accion de aver intentado escribir: muchos aman el peligro por carecer del conocimiento del riesgo corre sin riendas la presumpcion, assi le hallã donde presumian el acierto, ò el aplauso.

Lo que se nos ofrece decir en estas notas, irã con desnuda verdad, permanentes, y solidos
fue

fundamentos, venciendo, y refutando toda sospechosa doctrina; y admitiendo la que nos obliga por razon de verdadera à seguirla, y alabarla: Y assi con sinceridad, y verdad ingenua propondrẽ fiel, y legal, las doctrinas de los Authores, que con mas acierto han escripto en esta Ciencia de la Espada; y en particular la que con superior acierto sigo, para que por el ajustado nivel de las vnas, se mida la rectitud de las otras.

Y siendo, como es precisso, aya de llegar lo que se escribiere à manos de lectores, que sean arbitros peritos entre la narracion, y la verdad, de cuya equidad me devo persuadir, que quanto desean las alabanzas justas, que conduzgan al credito de qualquiera obra, tanto reprobarian las q̄ fueren por exajeracion engañosas.

No pongo duda se alegrarã muchos de ser informados con verdad de todas las cosas conducentes à lo substancial de las doze Conclusiones à que iotentamos responder; y de hallar esta noticia celebrarán su delengano; y puede ser q̄ algunos no tales nos pretendan calumniar de apassionados en celebrar nuestra propria doctrina: Mas no es razon que por temor de la invidia, y malicia de los malos, dexemos de satisfacer al desseo justo de los buenos, de sapassionados; pues à mas que seria obscuro absurdo, fuera desdicha no pequeña que en las cosas proprias, siendo dignas de suprema alabanza, y bien del proximo; solo por esta causa hu-

haviessen de emmudecer los que con mas verdad la pueden manifestar, por tener mas individuales, y ciertas las noticias de sus solidas razones, y excelentes demostraciones.

Faltar al exacto examen de las preciosas proposiciones de la Destreza; y admitir con pretextos solapados conclusiones falsas, es abrir las puertas donde los insitidos del Demonio procuran introducir zismas, y mezclen entre la Verdad de la Ciencia la falsedad de sus hierros. Y porque no seria pequeño detrimento, que anduviesse en las manos de los descoffos de saber la verdad, los engaños de estos Maestros con el sobre escripto de verdades, y que entre la buena Doctrina corriessse la falsificada su enemiga, vestida de su apariencia, passaré à manifestar el camino que assegura la consecucion de vn prudente, y bien fundado juicio.

Quantos tuvieren inteligencia en esta Ciencia, y Arte, conocerán que de las 12. Conclusiones, las ocho son falsas, y sin mas fundamento que el antojo de quien las escribió, como se irá probando en el lugar que à cada vna pertenece; las otras quatro que son las primeras, no le negamos que si estuvieran adornadas con aquellos fundamentos, y circunstancias de que necessitan para en razon de Elcuelas saberlas defender, son los puntos mas essenciales que se pueden hallar en la parte expeculativa de esta Ciencia; mas como el Au-

tor la trasladò como la topò en los antiguos Authores, y estos las dexaron diminutas, y sin la necessaria explicacion q. à su inteligencia conviene; tambien el Author ha hecho lo mismo, y aun las pone zercenadas; pues los que figuen al Comendador D. Geronimo Sanchez de Carranza sobre la primera Conclusion dicen lo siguiente: *La Destreza de las Armas conviene al habito por el exercicio de ellas, en general, y particular, según la Arte, es Ciencia: La Ciencia de ellas en principios de Philosophia, es conocimiento de causa al objeto à que guía su verdad infalible; porque la Ciencia no puede faltar sino falta de parte del eficiente: Y así las demonstraciones de la proposicion tocan al juicio del entender la proporcion que compete à cada treta en su termino; porque lo que es primero en la intencion, es segundo en la execucion, &c.* Y los que figuen à D. Luis Pacheco de Narvaez recitan sus dos definiciones de Ciencia: *La primera dicen es vn habito del entendimiento adquirido por demonstracion: La segunda, vn verdadero conocimiento de la cosa por su causa.*

Mediante lo qual, no les parecerá à los aficionados descoffos de saber esta honrada, y noble facultad ser el que escribió las Conclusiones nuevo Colon que alumbra con alguna cosa nueva; pues la novedad que tiene, solo es averlas trasladado diminutas, y llenas de imperfecciones; y no me espanto, aya cometido este error quien ageno de la Ciencia Philosophica, y disciplinas Mathe-

máticas, (medios precisos à quien pertenece formar el juicio de estas materias) se atreva indiscretamente à dar voto en ellas, atropellandolas.

Si el Author de las Conclusiones huviera cõ vigilante desvelo, y particular estudio registrado las obras de los que han escripto en esta facultad desde el año de 1474. que se empezó à poner en orden, hasta el presente de 1708. dexara al silencio la manifestacion que ha hecho, ó la declarara con mas solidos fundametos; y si fuera estudiõssõ la huviera visto dilatada en lo que escrivi en mis tres Libros, intitulados Ciencia, Arte, y Experiencia del Instrumento Armigero Espada; en donde si reparan cuidadosos los aficionados hallaràn que sin ambages ni aparatos manifesto lo que jamàs se ha escripto por ninguo Diestro; y porque vea tambien Guzman delante de los ojos lo que entẽdido quedara muy enseñado, y satisfecho: Atienda à lo que se sigue.

Ciencia, es propria accion del entendimiento, y el discurso por donde el Alma racional exerc sus potencias; en la Destreza es perfecto conocimiento de las cosas naturales por la aplicacion de agentes, y pacientes, de que naturalmente se producen efectos admirables, investigados, y alcanzados por la operacion de la mente que es intelectual; y lo que por ella se sabe, es Ciencia primera potestad cognitiva.

Arte, es propria de la potencia cogitatrix

don-

donde el discurso, y pensamieto humano passa de la expeculaciõ à la practica, por medio de la potencia cogitatrix, reducida à Arte por preceptos, y reglas, derivandose de vn ente en otro, hasta hallar aquel que es capaz de evidente demonstracion.

Experiencia, es conque nõs hallamos, mediante el mucho exercicio, dueños de lo que la Ciencia, y el Arte nos han demostrado, consiguiendo por estos medios el apartarnos del peligro, y buscar la seguridad para nuestra conservacion, defendiendo sin ofender, y ofendiendo si convinieren hazerse assi.

Mediante lo referido, se reconoce como cõ Ciencia se hallan las causas; con Arte las reglas, y preceptos; y con Experiencia, comprobacion exercitada, por maximas, y conclusiones demonstrativas, y experimentales, lo infalible de su practica, que frequentada con repetidos, y continuados actos, se convierte en habito el manejo de todas las tretas de la Verdadera Destreza.

Atienda ahora Guzman, y entienda, que le asseguro no le estara mal, los substanciales fundamentos de la Doctrina que sigo; y por su explicacion reconocerà el orden que devia aver guardado en su primera Conclusion: Y si acaso, ó por ventura desengañado de sus errores, se entregare à las expeculaciones necessarias para ser perfecto Diestro; y mediãte su aplicacion, y estudio, inquiriendo, mediando, y anhelando, consiguit-

re la Ciencia, y el Arte, y con estos fundamentos se embarazare en ser Author de nuevas Conclusiones, imite el orden que se guarda en escribir, las definiciones, y conclusiones de la Ciencia, y destreza de las Armas, que es el siguiente: *Impa*

¶ Ente de razon, es el solo conocimiento intrínseco adquirido en el entendimiento. *la sensib*

¶ Ente real, es la perfeccion científica de la verdad física. *que se consigue en el entendimiento*

¶ El objeto específica, y termina la Ciencia; la inteligencia, y exercicio de la Espada es objeto real, por serlo la misma Espada regida rectamente; luego su ente, es ente real; y no solo ente de razon, porque no se limita a su termino. *el sensib*

¶ La inteligencia demostrable, es la mayor perfeccion física de la Ciencia; y assi es ente real: la inteligencia, y exercicio de la Espada es demostrable Mathematicamente, porque le es subalterna la Mathematica; luego es ente real? *el sensib*

¶ La ciencia real, es cierto movimiento en el objeto: *Exempli causa*, la potencia viviva en proporcional distancia, distingue realmente el color, y la forma; la inteligencia, y exercicio de la Espada con Ciencia real, es movimiento cierto en el objeto, en proporcional distancia. Luego la inteligencia, y exercicio de la Espada es ente real: Con lo qual se demuestra que la inteligencia, y exercicio de el instrumento Espada, es Ciencia noble, yna calificada demostrable, apstecible.

229.
por si misma, y por su objeto, que es ente real.

Amigo Guzman; la Ciencia sirve de norte al entendimiento: es Sol de la voluntad, que descubre las perfecciones, y defectos en los objetos: es Madre de la Prudencia: es guia que conduce a los aciertos: consigue quando el entendimiento, la voluntad, y los sentidos, son desapasionados, y rectos Ministros de la razon en eliguir, y deliberar; pues mediante el examen, fia, confia, aprueba, condena, concede, niega, executa, o suspende; pero faltando Ciencia, Arte, y Experiencia, se corre al despeño, al peligro, y al horror.

Aprenda el Maestro, o Escriptor la Ciencia, Arte, y Experiencia, para saber con terminos propios, concluyentes, y ceñidos; proponer, demostrar, commover, exortar, persuadir, resolver, cohonestiar, palear, satisfacer, ocultar, suspender, atraher, conciliar, y justificar.

Conclusion Segunda.

DE la suerte que todas las Ciencias, tienen su objeto primario, y principal, y secundario, y menos principal, assi tambien los tiene la Destreza.

¶ Nota Segunda.

DE romper a delatar, conocida es la diferencia: quiere fuerza el romper, maña el delatar.

la fuerza no vale con todos los sujetos; la maña con todos los sujetos vale.

Aquel se llamará Diestro, q̄ sabiendo Ciencia, Arte, y Experiencia, con agudeza penetra todas las cosas que son posibles hazer con la Espada; y asimismo las circunstancias escondidas dentro de los objetos, conuinandolas velozmente entre si, observando principios ciertos, y evidentes; con razones no superficiales, ò comunes, sino inmediatas, profundas, y concluyentes: las quales comprehenden con mayor certeza, retienen con mayor firmeza, y enseñan con mayor claridad.

Nada de esto se descubre en la Conclusion segunda; pues por ella no se desata cosa alguna, antes si lo deja todo roto, ò truncado: Por cierto que ha sido gran desaliño de Author, averse dado tan poca maña en esta materia; de verdad, que lo mismo pudiera decir vn mal remendon Zapatero de viejo.

Qué poco se desvelaràn los aficionados en colocar en el guarda joyas de su estimacion semejante conclusion; y qué poco cuidado pondrán en citar su Author entre el Cathalogo de los Diestros; notable frialdad se halla en su explicacion, que poco penetra; ninguna circunstancia descubre en el objeto, no conuina lugares, no observa los principios ciertos, y evidentes que pide la Conclusion, son sus razones, superficiales, y comunes,

no son concluyentes, no comprehenden substancia, no tienen firmeza, ni enseñan con claridad. Prudente juicio hubiera sido el suyo si se huviera dexado estar en el retirado alvergue del olvido, para que los aficionados no saliessemos de la tranquilidad, en que estavamos contetos, y sossegados con lo que escriuieron, assi los antiguos, como modernos Authores; D. Geronimo de Carranza explica en sus Obras el objeto de la Destreza, y los de las Ciencias à que está subalternada: Don Luis Pacheco de Narvaez tambien habla en sus Escriptos del objeto de esta Ciencia, y de los diez y siete sujetos individuales que la componen; y en el Libro intitulado Plaza Vniversal de todas Ciencias, y Artes, compuesto por el Doctor Don Christoval Suarez de Figueroa; à folio 290. tratando de la Destreza, y Ciencia de las Armas, dice: Assi compitiendole como à tal, el conocimiento de la cosa por su causa, y al Diestro que la professare, el de la organizacion, compostura, y simetria del cuerpo humano (como objeto donde se han de exercitar las heridas, y tener vltimo fin las tretas) los circulos quadraugulos, y quadrados que en èl se consideran; las lineas diametrales, colaterales, verticales, dimecientes, diagonales, horizontales, y de la contingencia, y las demás, mediante conqué, y por donde ha de obrar, que son rectas, curvas, mixtas, flexuosas, espirales, heliacas, circulares, perpendiculares, infinitas,

hipotenusas, y paralelas; sus dimensiones, longi-
tud, latitud, y profundidad. Los angulos que en
el se hallan, y lo que puede formar en si mismo, y
fuera de si, que son rectos, rectilineos, obrusos,
mixtos, permanentes, instantaneos, interiores,
exteriores, superiores, inferiores, y correspon-
dientes. Las acciones que puede hazer en si, fue-
ra de si, y en otro, que son accidental, emanent,
inmanente, intrinseca, extrinseca, voluntaria, y
necesaria, y del acto, el activo, comun, corrupti-
vo, dispositivo, generatiuo, passivo, privatiuo,
permanente, instantaneo, particular, y mixto.
Del acometimiento, el perfecto, imperfecto, cir-
cular, semicircular, y recto. De los agentes, la
distincion que de ellos se haze en fuerte, flaco,
mayor, y menor minimo, activo, y passivo. De los
aspectos; la oposicion, contraposition, igualdad
de aspectos iguales, igualdad de contrarios a spec-
ros. De la cantidad la discreta, la continua, y pro-
porcional. De la causa, la eficiente, material, for-
mal, final, con excessiva, e ideal. Y para la parte
practica de la Destreza, la causa libre, sujeta, par-
ticular, general, vniversal, propinqua, remota, e
instrumental. De la circunferencia, la comun,
(con los Angulos, y divisiones que en ella se con-
sideran) la particular, y la propia. Del centro en
razon Mathematica, el del circulo, y en la confi-
deracion de la Destreza, el accidental, comun
accidental, particular, accidental, proprio, de

intervalo comun, de particular intervalo, y de la
gravedad. Del compas, el Geometrico compuesto
to, senzillo, simple, recto, curbo, transversal,
mixto de trepidacion, y extraño. De la distancia
proporcionada, comun, y particular. Del estre-
mo, el de la distancia proporcionada de longitud,
latitud, y profundidad, propinquo, y remoto. Del
fin el de privacion absoluta, de particular, de de-
tencion, de determinacion, perfecto, imperfecto,
potencial, y ultimado. De la fuerza la operante,
resistente, intensa, extensa, o reservada. De las he-
ridas, la de antes de tiempo, en tiempo, y despues
de tiempo, que son de primera, y segunda inten-
cion, de circulo entero, medio circulo, y quarta
parte de el, por la jurisdiccio del brazo, de la Es-
pada, y del perfil en que entra el tajo, y revès ver-
tical, diagonal dimeciente, y medio de los medios
el comun de los combatientes, comun de los mo-
vimientos de privacion comun, de particular, dif-
positivo, privatiuo, de proporcion, proporcionado,
y este particularizado, en proprio, apropiado,
y transferido. De los movimientos el natural,
violento accidental, circular, extraño, obliquo,
mixto, remisso, cardinal, simple, compuesto, de
reduccion, de augmento, de disminucion, de diver-
sion, de corrupcion generatiuo, de contusion, y
embra. De la potencia la activa, passiva, propin-
qua, remota, comun, particular, general, y vni-
versal. De la privacion la absoluta, la comun, y

particular. De la proporcion, la de igualdad, de desigualdad, de igualdad mayor, y menor. Del quadrado, el que se considera en el hombre, y el de la circunferencia. De la superficie, la concava, conveja; y plana. Del termino, el de donde, y adonde. De la Espada, de las lineas de los movimientos de la latitud, y longitud. De las tretas, la general, particular, simple, y compuesta: sin los mas comunes medios conque la Destreza consigue sus efectos, &c.

Premedite de espacio el Author de las Conclusiones quanto ay escripto del objeto, y sujetos de la Destreza: lo que yo le puedo assegurar es, topará pocos Maestros que individualmente le demuestran, y expliquen los que refiere el Doctor Don Christoval Suarez de Figueroa; pero assi esto, como quanto se puede ofrecer en la parte theorica, y practica de esta Ciencia lo manifesto en mis Obras: lealas Guzman, que en ellas hallará cumplimiento à sus deseos; y verá como se califica la nobleza de las Ciencias, y las Artes, ò por lo superior de los objetos, ò por lo infalible de los medios conque se investigan; y passando á declarar el objeto de la Destreza, digo assi:

Objeto en la Destreza es el cuerpo del hombre, en que se executan las heridas; y assi esta Arte es la defenfa propria, y ofensa de los contrarios, si es precissa en orden á ella.

El objeto universalissimo de la Destreza de las

las Armas (es entre dos combatientes con Armas iguales, dobles, ò senzillas) enseñar al Diestro dar herida, y defender la del contrario.

Y en el Libro 3. de la Experiencia, digo: Lo primero que se ha de conocer en qualquiera Ciencia, es el objeto de que trata, y no ay Ciencia que no le tenga, el qual por ser tan general, que comprehende debaxo de si, todo lo que pertenece à ella se suele subdividir en otros sujetos subordinados, y mas expeciales al generalissimo por sus grados, predicamentales, ò cathogorias; cuya noticia es de las mas importantes, para entrar en vna Ciencia, y hazerse dueño de todo lo q'encierra.

Los terminos que constituyen el predicamento, se dividen en sujetos: son entidades, de los quales se predicen las passiones; y las passiones nacen inmediata, ò mediatemente, de los sujetos.

Pudiera traer exemplos de otras Ciencias; pero bastará para este intento hazer esta aplicaciõ à la Destreza de las Armas, cuyo fin es conservar la vida; y el objeto es, quien la pretende quitar. De suerte, que para qualquiera q' quisiere hazerse dueño de esta Ciencia, ha de atender ante todas cosas à su objeto vniversal, q' es su adversario, cõ Armas en la mano. En este objeto vniversal se consistirá dos: es à saber, el cuerpo, brazo, y Espada q' hade ser mandada por el; y esto no puede ser sino por medio de movimientos: el qual por ser general se divide en otros dos, que son: Es à saber, el

movimiento del cuerpo, y el movimiento del brazo. Si queremos pasar mas adelante, en esta cathegoria no hallarémos otra cosa mas que la execucion de la treta; conque vemos claramente toda especulacion de la Destreza se funda en la de estos quatro sujetos: cuerpo, Espada, movimiento del cuerpo, y movimientos de la Espada: de cada vno de estos sujetos, hemos de buscar sus passiones, y predicados, haziendo nueva cathegoria, y reduciendola toda à eschemas, para que con esta orden pueda cada vno ver todo lo que se predica de estos sujetos, y que en la construccion, ò formacion de la treta vea la connexion del predicado con su sujeto, que es lo que causa evidencia, y se llama demonstracion de la proposicion.

Concluyamos esto, con mostrarle à el Author de las Conclusiones la correspondencia que en el combate se observa entre el objeto principal de la Destreza, y los Actos de la Prudencia.

Para que las operaciones de la Verdadera Destreza de las Armas puedan ser perfectas, y sus actos prudētissimos, y christianos; se ha de atender à su objeto principal q̄ es el cuerpo del hōbre, su conservaciō, y defensa; y assimismo à que no pe- ligre su proximo (aunq̄ contrario opuesto) à quien deve amar como à si mismo, y procurar su conservacion, con observacion del precepto divino; y arreglándose à los siguientes cinco puntos.

El primero es de la *Voluntad*, la qual deve estar

estar siempre deseossa de atender à su objeto principal; y assimismo al de su opuesto, conservandose en el combate con tanta Destreza que en todo el discurso, sin ofender pueda defenderse; y pues para esto tiene la Destreza descubiertos suficientes medios, muevase el entendimiento buscandolos para el logro de su consecucion.

El segundo es del *Entendimiento*, el qual por obedecer à la voluntad, inquiere estos medios de la defensa con tal Destreza que puedan servir à la consecucion del fin deseado, que es la conservacion de este objeto individuo racional, y de el de su proximo; y es primorosa destreza, y mas superior el conservar à dos, que à vno.

El tercero es del mismo *Entendimiento*, que aviendo examinado con Ciencia, Arte, y Experiencia, cada vno de estos medios de por si confrontando vno con otro, juzga qual es el mexor, y mas seguro à la conservacion de los dos combatientes.

El quarto es tambien del *Entendimiento*, el qual intima, y denuncia à la Voluntad aquello que ha juzgado por lo mexor, y la mueve à abrazarlo, como christiano fin, que es la conservacion del objeto.

El quinto es de la *Voluntad* sola, la qual (suponiendose reglada en el hombre diestro Christiano, y Prudente) sigue el buen consejo, y manda à las potencias executivas, como à ministros suyos,

vos, operen lo conveniente à la seguridad de los dos combatientes; objeto principalissimo de esta Ciencia.

Conclusion Tercera.

Aunque no se halla Author que asigne las causas de esta Ciencia, son asignables, y necessarias las causas exemplar, y eficiente, formal, è instrumental.

¶ Nota Tercera.

Candidas plumas hermoséan al Cisne; quitadas, lo negro de su cuerpo descubren: El que oculta el Aspid entre las flores, se vale de las flores para conducir el Aspid.

En esta Nota no temo, pues passar los limites de la verdad por excesso; sino al contrario no llegar à igualarla por cortedad, disminuyendo la gloria que devia celebrar por la inferioridad de mis palabras: à la dignidad de lo que ay escripto sobre las causas de esta Ciencia, y su assignacion.

Siendo esto pues assi, como no seria razon alabar lo ageno, si es malo, tampoco lo será sepultar en el silencio lo proprio, y domestico, si junto con ser ceñido à los preceptos Philosophicos, es honesto, y eximio en la materia que se trata; y para que entremos en ella, vamos descubriendo à este Cisne, descubramos lo negro de su

Con-

Conclusion tercera; y manifestemos el Aspid de su oculta intencion, pues dice: No se halla Author que asigne las causas de esta Ciencia y que son asignables, y necessarias las causas exemplar, eficiente, formal, è instrumental; notables son los hierros que ha padecido Guzman: El primero, en querer obscurerles à los Authores la gloria de sus trabajos: El segundo, en querernos introducir en la Destreza la causa *exemplar* por principal causa, cuya novedad causò risa à Philosophos, y Diestros; y con particularidad quando vieron agenas de su noticia las *causas assi material como final*, las quales dexa al silencio, ò por ignorancia, ò por malicia; porque asseguro, y devo creer no hallarà Maestro de Armas por mazorrall que tenga su entendimiento, que no las aya registrado en los Escriptos de Don Geronimo de Carranza; y en las Obras de Don Luis Pacheco de Narvaéz: Si los huviera leído Guzman, supiera quantas, y quales son las causas principales en Philosophia, y quales, y quantas las de la Destreza, sin alterar el orden científico, disminuyendo, ni aumentando su numero; y si vigilante, y cuidadoso huviera deseado adelantamientos en esta Ciencia, supiera tambien, que otros Authores con expeciales estudios, y consistentes desvelos han demonstrado científica, y Philosophicamente todos los materiales de que se compone esta Ciencia; y en orden de Escuelas han asignado las causas de la Destre-

za, todo con methodo; orden, y formalidad de Ciencia, siguiendo al Philosopho, y sus Expositores; y si en esta materia ha tenido hasta este dia perturbada la vista: quite se las telarañas de los ojos, y vea con prespicacia lo que digo en el Libro primero Ciencia de la Espada.

Causa es, donde pende el efecto, assi es primero la causa que el efecto, y siempre distinta, y essential, quanto á si misma; porque nada criado ay sin causa; bien que se dá causa de causas como exclamò Aristoteles. Causas naturales en la Philosophia, son quatro: material, formal, eficiente, y final, las quales se explican en la Destreza, y se añade mas la causa instrumental.

Distinguen se las causas en vniversales, y particulares: vniversales son lo, Dios, la naturaleza, el Sol, &c.

En lo particular, Padre, Madre, Artifice, Combatiente, Diestro, no Diestro, &c. Danse causas por accidente, como ocasion, caso, &c. que no producen causas vniversales. De este genero son las tretas del contrario combatiente, que como agente libre las forma; y siendo de esta calidad el Diestro en su conocimiento, vniversal, obra contra ellas con Ciencia, y Arte, y se llaman tales tretas, accidentales; porque el Diestro si bien *apriori* tiene conocimiento de toda la posibilidad de su contrario, las individuaciones que predica de ella, son actos accidentales.

Dis-

Distinguen se tambien las causas en inteligibles, y operativas: inteligibles son aquellas que el entendimiento las percibe sin llegar á la operation executada, tales son las tretas que en quanto á la premeditacion son metaphisicamente percibidas en la inteligencia por el discurso, y la razon del Diestro; con tal modo que no sea puramente por ente de razon; que está sujeto á ser quimera, sino por ente real que pueda passar á ente Mathematico, aunque no se consiga más que aptitud á la execucion.

Phisicas son aquellas, que Phisica, y naturalmente se consideran, y executan; y en vnas, y otras es vna esta Ciencia que consta de inteligencia, y exercicio: *Materia; es aquella que tiene aptitud para recibir forma.* Divide se la materia en sensible, e insensible: sensible, es aquella que la percibe el sentido, como el metal, admitiendo varias formas, y como el movimiento que admite varias tretas, &c. Insensible se llama, aquella materia que solo es percibida del entendimiento, y de tal causa se nombra inteligible; y en vno, y otro modo en esta Ciencia se considera materia en su principio causal, comparada á la materia prima que llaman los Philosophos.

Propriamente se da en esta Ciencia, por causa material el movimiento, porque tiene aptitud para recibir varias formas en generos, y especies.

Forma; es aquella que comprehende la materia, formal.

H H

y en

Causa
mate...
rial en
especie.

y en ella constituye cosa formada distinta de otra. Distinguese en esencial, y accidental: esencial, es aquella que constituye formalidad perfecta, natural, y Física, como el Alma racional, que es forma esencial del hombre, en quien como instrumento físico, y orgánico el Alma vivifica, y presta la formalidad esencial, constituyendo animal viviente, partícipe de razón, distinto del bruto: forma accidental se entiende aquella que es considerada por algún accidente, respecto del sujeto, como enseñó el Philosopho, aunque en el común sentir de las Escuelas se aplica al predicamento de la calidad, y los Expositores mueven las cuestiones en la explicación de la quarta especie, y tocando los términos conforme, y deforme hermosura, y fealdad.

De este lugar se producen argumentos por causa formal, tanto afirmativos, quanto negativos: V. g. en afirmativa tiene alma partícipe de razón; luego es capaz de Ciencia, y disciplina, &c. constituyese de términos copulados; luego es figura en cantidad determinada, &c. En la negativa es animal partícipe de razón, luego no es bruto: no se constituye de términos copulados, luego no es figura, &c. Y adviértase que si la forma fuere accidental no producirá argumento firme, sino quando más probable.

Concluyendose para esta Ciencia que con las formas naturales que se consideran por inteli-

gencia, y ejercicio, la forma esta conjunta, con la materia, y en la formal, la comprehende; porque la potencia material pasa à actual que es forma introducida, por causa eficiente, assi como el metal pasa à estatua por el artifice que reduce à formal acto la potencia, conque la materia comprehendida de causa formal se reduce à formalidad de estatua, ò otra figura por el artifice. El Diestro assi tambien forma las tretas, y heridas en que la materia que es el movimiento, ó movimientos, los comprehende la forma, ò formas que por la causa eficiente (assi como el artifice en el metal) pasa la materia de potencia de cosa material, à acto de causa formal, constituyendo tretas, y heridas, formadas con distincion de unas formas à otras, como experimenta el Diestro que siendo causa material, el movimiento en genero le comprehende, y reduce à forma de tretas, y heridas distintas que por la forma son entre si diferentes, con distincion de unas à otras. En ellas se halla tambien la division de causa formal, esencial, y accidental en que se aplican las Doctrinas referidas por la consideracion común de causas de que se toman lugares para los argumentos topicamente, V. g. por afirmativa es herida de corte, luego cuchillada, tajo, revés, &c. es herida de punta? Luego estocada en su genero, y especies, &c. Y por la negativa es tal su treta, ó herida, luego no es su contraria, es herida de

primera intencion, luego no de segunda?

De lo discuido en las causas material, y formal, se viene en conocimiento de la causa eficiente, que se define: *Causa eficiente, es aquella que en algo produce efectos.* *comprehendiendo materia, y forma.* Esta definicion admite no pocas divisiones:

Causa eficiente en esta Ciencia es el hombre porque la causa eficiente se considera en diversos modos: lo primero se distingue en dos maneras de obrar, vna que sigue la necesidad, en la operacion coartandose la voluntad à la potencia como en el

Divisiones de la causa eficiente no Diestro que por sujecion le violenta el Diestro à que obre necessariamente contra su misma vo-

luntad, ò potencia; ò porque la misma naturaleza necesita à la operacion como en el fuego que calienta, y en la nieve que enfria, &c. En otra manera obra la causa eficiente, ò como libre, ò como impedido, como libre en las heridas, y tretas de primera intencion: como impedida en las heridas, y tretas de segunda intencion, respecto del Diestro, y no Diestro, porque el Diestro obra sin impedimento como causa eficiente, libre en la potencia, en la voluntad, y en el conocimiento científico, respecto del mismo Diestro.

Otra division consideran los Philosophos en la causa eficiente que es en dos modos: vno, quando la causa produce efecto por si sola, como el Sol que produce el dia artificial: el Diestro, la treta, y herida, &c.

Otro, quando el efecto se produce no solo de la manera, y por causa eficiente, sino que tambien

concorre otra, como el dia natural, que se causa de dos movimientos del raptò, y el del Sol, ò como en esta Ciencia quando del movimiento, ò treta que formò vn combatiente, se dà disposicion para otro movimiento, ò treta al contrario.

Otra division se reconoce en la causa eficiente, porque vnas vezes obra sus actos sujetando, y otras vezes las obra como sujeta à otra causa: con tal diferencia, que quando obra sujetando sus efectos son independientes de otra causa eficiente, y quando obra sujeta, es con atencion à otra causa.

Otro modo de causas eficientes se considera, à que los Philosophos llaman *instrumentarias*, que tambien admiten division, respecto del instrumento como en esta Ciencia si faltasse el instrumento Espada en la causa eficiente que es el concreto de hombre con Espada, cessarian las acciones de hombre, y Espada, assi como el hombre con vista si le faltassen los ojos (instrumentos del ver) cessaria la accion visual por carecer del instrumento visivo en otro modo ay causas instrumentarias en que no totalmente cessaria el todo de la eficiente; porque no prestan lo absoluto de la accion sino mas aptitud, ò con modo en el obrar, como el Cavallo en las acciones de cavalleria en el camino, ò la pelea, que aunque falte no del todo absoluto quitaràn, al agente que pelee, ò haga el camino: lo mismo se dirà del Diestro que aunque el instrumento Espada, visual, y proporcionada, en perfeccion le presta apti-

aptitud à producir la treta perfectamente si le faltasse podria con Espada mas corta, ò mas defectuosa obrar en su defensa propia, y ofender à su contrario, si no con tanta aptitud, à lo menos con la que con tal instrumento pudiesse conseguir el valor, y la Destreza.

En otros modos admite division la causa eficiente vno es quando produce el efecto, y conserva la potencia en si, para producir otros semejantes, como el Sol que produce con su presencia, y movimientos, dias mayores, y menores que llaman artificiales, y conserva la potencia en si, para producir otros, como el Diestro que produce las tretas, y heridas, y conserva la potencia en si, para bolver à producir, y reiterar otras muchas tretas, y heridas.

Llamanse estas causas efficientes conservantes, à diferencia de las que son efficientes, suficientes, y no conservantes, que son aquellas que no conservan potencia para nuevos actos, como en el no Diestro que forma alguna treta, y herida, y no conserva potencia para producir inmediatamente con Ciencia, y Arte, otras tretas, y heridas semejantes, ò no semejantes.

De todo se concluye para esta Ciencia que en ella la causa eficiente es el concreto compuesto de hombre con Espada en mano, que incluyendo materia, y forma de movimiento treta, y herida produce el efecto de la Destreza por Ciencia de

de inteligencia, y exercicio, admitiendo las cinco divisiones referidas, y otras que puede hallar el ingenio de donde se sacan lugares por causa eficiente para fundar los Argumentos topicos.

Quarta, y vltima causa es por el fin difinése: *causa final es ultimo termino de las causas, material, Causa formal, y eficiente, asi las comprehende terminando=final.* Dividele el fin en aparente, y verdadero: aparente es aquel que estriba en opinion; verdadero el que en evidencia demonstrable. Los fines, genericamente, ò son vtiles, ò son deleytables, ò son honestos, y estos mas tocan à la Philosophia moral, y aatural que à esta Ciencia que admite la consideracion, y argumentacion, à causas en los propios terminos de inteligencia, y exercicio de esta Ciencia, cuya causa final es la defensa, y ofensa que incluye en si las causas antecedentes, porque es ultimo termino de ellas, y en quanto à lo esencial, remitome al discurso que se halla en mis libros de ofensa, y defensa, donde se colige lo mas importante; y aqui concluyo conque en la Destreza ay fin aparente, y verdadero. Fin aparente es aquel que obra por opinion que quando mas parece probable; fin verdadero es aquel que obra por ciencia demonstrando lugares topicos porque la defensa, y ofensa son por causa final en la inteligencia, y exercicio de la

Espada.

Conclusion Quarta.

Siendo tres los puntos á que deve mirar la defensa conforme á la ley natural, y Divina que son: tapar, descubrir, y ocupar, no tiene postura fixa, ni determinada la Destreza.

¶ Nota Quarta.

Imagines del entendiéto (dice Pedro Gregorio) son las palabras, interpretes de las palabras son las letras, estas á la imitacion de vn sello, imprimen vnas imagines semejantes á las palabras, y letras en la mente de los oyentes, ó de los que leen, y fuertemente impressas permanecen por mucho tiempo, y reteniendo las impressiones en la phantasia, engendran vna cierta imitacion de los afectos que se retienen, y excitan, estimulando á golpes de la voz; y passando por el oído al animo, le componen, adornan, entretienen, moderan, templan, y enriquezen.

De todas estas buenas propiedades, ha de quedar enriquezido Guzman con lo que se le dirá; pero con calidad que olvide la ensalada Italiana que incluye su quarta Conclusion; y si no respondanos, qué exordio es el suyo, qué narracion, qué confirmacion, qué confutacion, qué conclusion, ni qué epilogo, qué aproveche? Quien podrá jamás aplicar la atención á tan insubstantial

cial Conclusion? Ella no comienza bien, profi- gue mal, y peor desata, y concluye. Amigo Guzman, la Ciencia, y el Arte juntas con la experiencia, qué fuerças no rinden? qué dificultades no allanan? qué razones no atropellan? qué intentos no impiden? y qué execuciones no suspenden?

Tres dice son los puntos á que deve mirar la defensa conforme á la ley natural, y Divina, &c.

Poca inteligencia es necessaria para reconocer se le pasó de vista á el Author, qué es punto, qué es defensa, ley natural, y Divina en esta Ciencia; y porque en adelante tenga presente lo que es, atienda, que los que llama puntos, no lo son, ni estos miran á la ley natural, y Divina. Para prueba de esto, le explicaré primero qué es ofensa, y defensa; y consecutivo qual es el fin de la Destreza, y á qué se dirige, segun la ley natural, y Divina.

Ofensa es, impulso natural ofendiente, assi como la defensa repulsa natural defendiente, y ofendiente.

Defensa es, lo que preserva á vno de ser herido, que es frustrar la treta al enemigo, vnas vezes es en el principio, otras en el medio; y otras en el fin: si es en el principio, es defensa de lo dispositivo; y en el medio se considera lo mismo: si es en el fin de lo executivo la defensa, vnas vezes la causa, la postura, otras el movimiento de bra-

zo, y Espada, otras los Angulos, y otras los compasses; y todas, ò borran las formas del contrario, ò le impiden lo dispositivo de ellas, porque no lleguen à ser; y para esto es necessario conocimiento del poder q̄ corresponde al enemigo inmediatamente en qualquiera parage que se halle cuerpo, brazo, y Espada, y los apetitos q̄ pueden tener para obrar; y vnas vezes defiende el aumento, otras el conocimiento de las cosas en abstracto, y siempre la accion, hora sea de agregacion que es relativa, hora sea de accion absoluta, hora sea de accion accidental, como valerse del medio apropiado. Todo lo que causa defensa, contiene bondad, y esta puede ser completa, ò incompleta; y aunque no puede aver defensa sin ofensa, pero muchas vezes esta ofensa es solo del poder del contrario, comunicado à la accion, no ofensa de la personal, y esta no es completa, sino parcial; tambien ay ofensa que no es defensa, si aun mismo tiempo se hieren ambos ò pueden herir.

Tambien ay defensa con ofensa que no sea completa, sino incompleta, si quedando defendido temporalmente le dioffe alguna pequeña herida, ò tal que le privasse de poder obrar mas, ò si le hiziesse movimiento de conclusion; con alguna herida de que no muriesse; porque aunque le privasse del intitimento, es defensa temporal, y el enemigo queda empie; desuerte, que la defen-

sa completa, respecto de aquel enemigo, consiste en la privacion de la vida; empero el hombre Christiano temeroso de Dios deve defender su honor, y assegurar su vida sin que peligre la de su proximo à quien deve amar como à si mismo, y procurar su conservacion, como à miembro de este vniversal cuerpo mistico, cuya cabeza es Christo Señor nuestro. A este fin (y no à puntos) se deve dirigir la Verdadera Destreza: No ay reli-giosas satisfacciones, sacrilegos desvelos, ni venganzas que el Demonio en la Cathedra de su malignidad enseña; esta es la segura opinion que el Theologo Christiano publica, quando dice, que la defensa deve ser *moderamine inculpate tutele*. Y esto escriviò el Angelico Doctor Santo Thomàs en su cadena; y San Ambrosio al 22. de San Lucas, quando manda Christo nuestro Redemptor à sus Discipulos que vendan las tunicas, y comprén espadas. Pues Señor, si prohibe vuestra Magestad aun la mas minima herida, porquè les mandais comprar Armas? No les manda el exercicio de las Armas para odios, duelos, ni venganzas, sino para vna defensa justa, y natural.

Respecto de aver explicado lo que es defensa, y ofensa en la Destreza, y como convienen con la ley natural, y Divina: bolvamos, pues, con mucha quietud de animo, sin cuidado, ni lobre-salto, à finalizar lo que resta de la Conclusion, no obstante de no convenir con ella, ni con la ley

natural, y Divina; y quando en algo conviniera se concilia mal el termino de tapar, con el de descubrir, porque son opuestos ex diametro: y pasando à manifestar la inteligencia que segun Ciencia se les puede dar, digo: *que tapar*, es quitarle al contrario todos los puntos de direccion, ó correspondencia que con su Espada pueda encaminar al cuerpo del Diestro para herirle: *Descubrir*, tiene dos inteligencias, la vna, darle punto descubierto al contrario à donde se aficiona à herir; y en el tener el Diestro el prevenido cuidado para remediarlo sin ser herido: La otra, buscar el Diestro con Arte, lineas, y puntos de correspondencia en el cuerpo de su opuesto para herirle si conviniera, quedando defendido en esta operacion. Y en lo que dice *de ocupar*, conviene à diferentes cosas, y à diversos fines, que sin consistentes estudios son dificiles de alcançar; y en buena Destreza dice este termino, à saber, los modos que ay de recuperar las disposiciones que que son possible quitarse en el discurso de la batalla en esta manera.

Vnas vezes ocupa el Diestro con el cuerpo el lugar que dexa la Espada.

Otras con el cuerpo el que dexa el cuerpo.

Otras con el cuerpo el q vá à ocupar el cuerpo

Otras con el cuerpo el q vá à ocupar la Espada.

Otras se ocupa con el ombro izquierdo virtualmente lugar entre las espadas por la parte de adentro.

adentro, y por la de afuera, estando la Espada de quien assi ocupa, haziendo en la contraria por la parte superior, è inferior; y en qualquiera caso en que se verifica esta posibilidad, siempre ha de ayudar el movimiento al compàs, causando vn contacto, ordenado en las Espadas.

Otras passa el Diestro de lo virtual à ocupar con el cuerpo, en los casos referidos lugar entre las Espadas.

Otras teniendo el Diestro la Espada inferior por la parte de adentro, y por la de afuera, vnas vezes porque se la sujeta el contrario, y otras porque voluntariamente se pone inferior el Diestro, haziendo contacto con la Espada contraria, mediante los movimientos que haze esta para herir, ocupa el Diestro con vno que haze lugar con el cuerpo entre las Espadas.

Otras ocupa el Diestro con la Espada el lugar que vá à ocupar el cuerpo.

Otras ocupa con la Espada el lugar que ocupaba la Espada.

Otras ocupa con la Espada el lugar que vá à ocupar la Espada.

Otras ocupa con la Espada el lugar que dexa la Espada.

Y otras no ocupa con el cuerpo, ni la Espada, ni virtualmente ninguno de los lugares referidos.

Y otras con el cuerpo vá à la Espada del contrario, y con la suya à vn mismo tiempo le acomete à ofenderle.

Y en quanto à que no tiene postura fixa, ni determinada la Destreza, respondale al Author de las Conclusiones la Logica de la Espada, en el predicamento sitio, oposicion, folio 12. donde si abre los ojos verá lo siguiente.

Toda posicion, ò es natural, ó voluntaria, ò causal.

Natural posicion; dicesse aquella que guarda el orden de la naturaleza, como en el hombre, su perfecta compostura sin defecto; y los elementos en sus propios lugares.

Voluntaria posicion es, la que se rige por el arbitrio en el hombre, y esta puede ser como sabio, y Diestro, ó como ignorante ó torpe: Por esso el sitio, y la postura admite eleccion en la Destreza.

Causal puede ser en dos modos: ò por necesidad, ò por ignorancia.

Por necesidad, tal vez el Diestro, se acomoda à elegir sitio, ò postura segun la necessita el contrario, y la misma Ciëcia, y Arte de la Destreza.

Por ignorancia es, quando el sitio, y posicion, se toma sin conocimiento de Ciencia, y Arte.

Las posiciones, ó son moviles, ò immoviles: Las moviles son (en la Destreza) aquellas que admiten variacion por movimiento, ò movimientos.

Immoviles, son aquellos sitios, y posiciones que no admiten en si contrarios: tales pueden ser.

Lo

Lo que en la Destreza se llama Postura, y plantarie en sitio en que ay fijeza hasta que se accidentan los movimientos: que entonces son moviles las posiciones, y las situaciones.

Por lo referido sacarà la consecuencia que para vssò de la valerosa accion del esperar, deven ser fixas las posturas, y se puede permanecer en ellas, mientras el contrario no le necessitare, formando por algun camino cosa que pueda dañar al Diestro; porque en tales casos están sujetas las posturas à la alteracion, y movimiento, con la generacion, succession, y corrupcion suya.

En la Ofada accion del acometer, no ay ni puede aver postura fija porque en ella empieza luego à moverse el Diestro, variando la posicion, y movimientos; y accidentalos hasta lograr executar herida.

Lo que podemos sentir los aficionados es, que el Author de estas Conclusiones no aya tenido determinada fijeza en ellas; y por si en otra ocasion la quiere tener en esto, arienda à la claridad conque le buelvo à escrivir su propria Conclusion.

Quatro sujetos principales son intercedentes à la defensa propria de este individuo racional hombre; y à la ofensa del contrario opuesto si en razon de su defensa conviniere complicarla, conforme à la ley natural, y Divina que son: cuerpo, Espada, movimiento del cuerpo, y movimiento del brazo, y Espada sin

cuya

cuya intervencion no se consigue defensa propria, ni ofensa del opuesto.

Parece que con lo expressado sobre las quatro primeras Conclusiones avrá reconocido su Author la justificacion conque avemos procedido dando á cada cosa lo que se le deve, llenando lo diminuto, y quitando las imperfecciones de ellas: Y en las ocho que le siguen respecto de ser falsas, y contradictorias á las quatro primeras, las separarèmos notándolas por pessimas; pues su Doctrina vestida con la apariencia de buena se quiere introducir entre los aficionados á la verdad.

Señor Guzman, demasiadamente breve es la vida humana; y es demasiadamente dilatado el conocimiento de las cosas superfluas. El camino es largo, y el tiempo corto. El que quisiere llegar á la sabiduria no ha de perder hora en ociosos divertimientos, porque ella es la vltima de las Ciencias; y como dice Alziatto hazerse grande sin trabajo no es facil; hazerse admirado sin fatiga es imposible.

Conclusion Quinta.

LA postura del Angulo recto, que hasta aqui han defendido los Autores de mas suposicion por el medio mas universal, y seguro para la defensa, Mathematicamente se demuestra ser peligrosa en la Destreza.

¶ No-

¶ Nota Quinta.

LA Geometria era tenuta en tanto entre los Antiguos, que en las Escuelas de Platon se lee estava sobre las puertas aquel precepto, *No entre el que ignorare la Geometria.*

A nadie mas propriamente le competia la observancia de este precepto, que á los Maestros Examinadores de la Destreza de las Armas; pues esta, està fundada en la Reyna de las Mathematicas, que es la Geometria; y en sus quatro generos de cantidad continua, que son: lineas, angulos, superficies, y cuerpos; causados de los movimientos del cuerpo, brazo, y Espada.

Si Guzman no ignorara quando lo examinaron (en esta Philosophia) las disciplinas Mathematicas, entendiera las preeminencias que goza el Angulo recto, y cómo se causa en los planos inferior, y superior; su jurisdiccion, y naturaleza, diferencias, y propiedades, en orden á su alcance: sin arrojarse precipitadamente contra la verdad Geometrica, pues dice: *Se demuestra Mathematicamente, que la postura de Angulo recto es peligrossa en la Destreza.* Y aunque en esta Conclusion pessima, y falsa, no distingue qué postura de Angulo recto es la que dice; porque *Postura, es qualquiera lugar en que està el cuerpo, ó la Espada;* y el cuerpo puede estar con los pies en postura de Angulo recto, y no estarlo el brazo, y Espada;

K K

affi

así como lo puede estar el cuerpo, brazo, y Espada, y no estarlo los pies; pero permitásele el poco conocimiento, que en esto tuvo, y concedásele de gracia, sea separadamente cada vna de estas cosas, ó sea vno, y otro junto. Diganos, no reconoce que esta Conclusion, se contradice con la primera, en que refiere: *La Destreza de la Espada, es verdadera Ciencia*, por constar sus demostraciones, de principios ciertos, y evidentes? Pues cómo niega esta Conclusion? No discurre, que á mas de oponerse al dictamen que dexa sentado, pretende escupir al Cielo de la Verdad de las demostraciones Mathematicas, que es quien aparta opiniones, y authoridad; y por medio de su conocimiento se sosiega sin vagar el humano conocimiento? Para certeza de lo qual le harémos esta prueba. Ciencia, no es otra cosa que habito del entendimiento, con reglas ciertas, y verdaderas, adquiridas por demonstracion Mathematica: Pruebo que el Angulo recto alcanza mas que el obtuso, y el agudo: demos por exemplos, que los dos cuerpos de los combatientes, estén afirmados sobre ambos pies, naturalmente, y que haya de vn cuerpo á otro, de distancia, lo que tiene el brazo, y vna daga empuñada en la mano, tendida derechamente al ombro del contrario; hallaremos, que aunque este tenga vna Espada de marca en la extremidad del Angulo agudo, no tendrá tocamento en parte de su opuesto, que se-

rà la cinta de hevilla del zapato del pie derecho, estando afirmado derechamente sobre él; conque se conoce, que siendo la Espada dupla de la daga, alcanzará la daga, sin que ella tenga alcance, y esto es por la oposicion de los Angulos; y así, queda probado que alcanza el Angulo recto, mas que el agudo; y este es habito del entendimiento adquirido por demonstracion Mathematica; como lo puede prevenir el sentido; y la menor capacidad, ó torpe ignorancia, no le atreverá á negarlo. Y siendo, como es, de mayor alcance, y mayor defensa, y que por proprio efecto suyo es detener lo que se quiere acercar, de que se ha de seguir necesariamente que en presencia del Angulo recto, no puede el adversario formar tajo, revés, estocada, medio tajo, ni medio revés; y así con razon se deve conceder mayores preeminencias á el Atajo por si solo; porque si este priva el efecto de las tretas sobre quien tiene jurisdiccion, (no es sobre todas las que se pueden formar) ni priva la potencia de que se reytieren: luego mas es privar la potencia de formarlas; pues juntamente se priva el acto que se avia de seguir de ellas, que no privar vn acto, y dexar potencia para duplicacion, ó continuacion de otros. Discurre agora como Mathematicamente demonstrava ser peligroso el Angulo recto en la Destreza. No ay duda que si lo halla, tambien hallará dos Conclusiones contrarias acerca de vna misma cosa. Y

porque en lo que afirmamos queda Guzmán mas bien instruydo, sepa, que para qualquiera herida que se quiera executar, o de qualquiera que se quiera defender, es preciso intervenga alguno de los tres Angulos, recto, obrusso, y agudo; y que todas las heridas de punta que de causa libre se executan, desde el extremo remoto, apoyan su seguridad en el mayor alcance, que es la postura de Angulo recto; pues mediante el, se detiene quanto se quiere acercar.

Puede ser que para hazer peligrosa la postura del Angulo recto, quiera Guzman suponer que su contrario aya de estar con el cuerpo derecho, afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto quieto sin movimiento; y con este seguro baxandose Guzman passar por debaxo de la Espada, y herir á su contrario. Si esto es assi, tiene razon, y dice muy bien; pero para estas pruebas fuera bueno tomar por contrario á vn Giganton del Corpus, y no á vn hombre con aptitud de moverse con presteza arriba, á vn lado, á otro, adelante, atrás, y baxarse quando le convenga, que no por esso dejará de estar en raçon de Angulo recto. Quanto que cada vno de los tres medios uniuersales (que son Angulo recto, Atajo, y movimiento de conclusion) tiene su officio, y obra lo que le pertenece, segun la poscion de cuerpo, brazo, y Espada del opuesto, favoreciendose, y ayudandose el vno al otro, de manera, que el Angulo

gulo recto, le antecede al Atajo, y este, al movimiento de conclusion.

Ninguno que sabe con fundamentos carece de esta doctrina, si bien entre los que se tienen por diestros ay vnos que son *ignorantes de privacion*, por su natural floxo: otros ay que son *ignorantes de mala disposicion*: los primeros carecen totalmente de los principios del Arte: los segundos están desconcertados en la Destreza; y son mas dañosos estos que aquellos, porque los primeros, no escriben, enseñan, y hazen lo que no saben, engañando á otros.

El que peca con ignorancia con el tiempo contradiciendose assimismo puede corregirse; pero querer corregir al que no quiere corregirse, es sudar en vano: y assi podemos concluir esta materia con el philosopho; pues dice que contra el que niega los primeros principios: si los niega con ignorancia se deve disputar con discursos; mas si los niega por malicia se deve disputar á cuchilladas.

Conclusion Sexta.

LAS distancias que los Authores mandan observar en los medios de proporcion, y proporcionados, no se pueden practicar en la Verdadera Destreza de la Espada, siendo los que la exercitan positivos contrarios que tienen

acciones libres para sus mēsuras, y movimientos voluntarios para su defensa.

¶ Nota Sexta.

NOtable engaño de phantasia es el que padece Guzman: aprenda de los Sabios, y de las experiencias, que no es como suena, ò le parece la Conclusion sexta: mire que su mal juicio le despeña; y sepa, que las distancias que los Authores mandan observar en los medios de proporciõ, y proporcionados, son inalterables; y el que no los practicare, no solo carecerá de la Ciencia, y la Experiencia, sino tambien de las reglas, y preceptos del Arte; y faltando qualquiera de estas cosas, barbaramente presumirá alcançar la inteligencia, y exercicio del instrumento Espada; y fino, digame Guzman: cómo probará Mathematicamente las Proposiciones de la Destreza, sea Problema, ò sea Theorema, que no sea preciso hazer lo primero su *Exposicion*, que represente lo que se da segunda determinacion que determina el que sito: *Tercera construccion: Quarta demonstraciõ:* Que es la prueba que se haze para verificar si es cierto lo que se ha propuesto, ò lo que se ha concebido para fijarle en la verdad, y reconocer si fue necessario el efecto que se viò, y què causa tuvo. En esta forma se verifica, ù demuestra qualquiera treta, y su verdad, y posibilidad; y lo practico

tico demuestra la verdad del theorico, y lo theorico de lo practico; y concurriendo todo à demostrar qualquiera cosa, si es sin disonancia, con tal conformidad queda el entendimiento fijo en la Verdad que aquella contiene, y con gran seguridad de acierto: Aora mire el Señor Guzman si las distancias que los Authores mandan observar en los medios de proporcion, y proporcionados, es preciso que se practiquen; y particularmente los que yo con superior conocimiento observo, y Mathematicamente demuestro: de cuyos escriptos alumbraré al Señor Guzman con los preceptos siguientes.

En todas Destrezas assi verdaderas como falsas, se eligen distancias para la execucion de las tretas: en vnas distancias ay solo disposicion: en otras solo privacion: en otras disposicion, y privacion; y en otras disposicion, privacion, y sujecion: de esta, mire el Diestro la que elige.

La execucion de las tretas pide seguridad en las distancias, esta, no la puede aver si se carece del conocimiento del medio proporcionado que à cada vna pertenece.

Como entre todos los preceptos de esta Ciencia, y en que consiste el mayor esplendor de sus fundamentos, estabilidad, y firmeza de la Verdad demonstrativa, en que puede asegurarse el professor suyo, sea la eleccion del medio proporcionado repetidamente se le previene al Diestro

tro, para que si como mal observante cometiere algun descuido, conosca ser la culpa de si mismo, y que la Ciencia quede immutable, y en toda su integridad, sin que puedan defacreditarla agenos accidentes.

Es proprio en el Diestro el conocimiento assi del medio de proporcion, como del proporcionado, de la proporcionalidad, y proporcionada distancia, para por su medio saber radicalmente, no solo la relacion, ò analogia que tienen los instrumentos vnos con otros en la igualdad, ò desigualdad de sus tamaños: sino tambien qué distancia, ò intervalo està apartado vn combatiente de otro, y qué ay de vna habitud á otra habitud, de vn movimiento á otro movimiento, y de vna treta, y herida, á otra herida, y treta. Inexcusable es en esta Ciencia, y su practica la observancia de este precepto: el que careciere de su conocimiento, procederà en la batalla como en obscuro, ò confuso caos. El punto primero es sobre el conocimiento *del medio de proporcion*: esto es medir la Espada del contrario llegando con la punta de la propria á la coyuntura de la muñeca contraria, de donde se causa el conocimiento de la igualdad, ò desigualdad de las Armas, y en que proporcion es el exceso, ò la falta, y como se ha de elegir el suplemento de vn termino á otro termino: El segundo, que es *medio proporcionado*, es aquella distancia, y colocacion que busca, y elige

el Diestro, desde donde hiere, y queda defendido, ya sea ganando grados al perfiy ya sujetaudo la Espada contraria, aplicando grados de mayor potencia, y fuerza, á los de flaqueza, y debilidad: Lo tercero, que es *proporcionalidad*, es aquel conocimiento relativo que el Diestro adquiere para aventajarse al contrario en las proporciones respectivas; considerando, y adquiriendo por inteligencia, y exercicio las posiciones de Armas, formaciones de Angulos, compasses, y movimientos en que se hallan, y convierten los combatientes que varian las relaciones, segun los accidentes que causan, ó impiden la proporcionalidad.

De los antecedentes resultò la nominacion del quarto punto que se nombra *Proporcionada distancia*: esta, es aquella posicion que suple, ó supera con la colocacion la desigualdad que huviere de vno á otro combatiente, assi por las Armas, como por las disposiciones con que se ordena la pelea; porque en ellas, lo mas suele hazer la distancia, pues quando la Espada contraria sea mayor que la propria, es regla general no consentir que la punta de la contraria passe de la muñeca propria; y este, y otros suplementos, y alcances que se consiguen por las distancias, dicen el termino *proporcionada distancia*.

Lo referido parece suficiente para que Guzman se apeè de su Burro; y si quisiere saccar el desseo en quanto pertenece á la verdad del me-

dio de proporción, y proporcionado: Vea la demonstración vniversal de los orbes de los combatiétes, por la qual reconocerá ser la Cõclusión sexta, como la fabula de Scila, que levantando su rostro hermoso para que todos la adorassen, se hallan ceñidas de monstruos que muerden, pero no profundan.

Conclusión Septima.

NO es assignable cantidad expecifica en los compasses de la Verdadera Destreza, y se pueden principiari para adelante con qualquiera de los pies, cuya facilidad solo se adquiere con la repetición, y vssó de sus actos.

¶ *Nota Septima.*

LOS mas de los Maestros, y aficionados á la Destreza buscan el saber por los precipicios, y los naufragios; y assi hallan solo la ignorancia, y engañandose vnos á otros, se van heredando de tal manera, que enseñando lo que les enseñaron, van passando el tiempo con mentirosas apariencias. Con estas falacias, y ociosos divertimientos, pierden el tiempo, llegan á la vejez, sin saber definir, distinguir, dirigir, ni juzgar, conforme á Ciencia, y Arte: mejor les huiera estado á estos no ver las cosas, que verlas; y al entendimié-

to no saberlas, que saberlas; y assi aconsejo al que fuere aficionado, y huviere corrido semejante curso, se detenga en proseguirle, vssé de la preciosa piedra Galactites para olvidarlas, y no profanar el sagrado de la mente con falsas, y viles proposiciones.

En esta dice Guzman: *No es assignable cantidad expecifica en los compasses, &c.* sin saber que cantidad es vna forma, cuyo sujeto es el quanto, y aquella por cuya razon las cosas se dicen grandes, ó pequeñas, muchas, ó pocas. Distinguesse en continua, en discreta, y en proporcional: La continua tiene dos especies, la vna de tiempo, y la otra de lugar. *Cantidad continua*, es la Espada, y todas las demás que tienen longitud, y el movimiento, ó movimientos de la treta, y el compass que se dà para ella. *Cantidad discreta*, es el numero con que se gradúan las Espadas, compasses, movimientos, y Angulos. *Cantidad proporcional*, es la que con otra de su especie tiene la misma proporción. *Cantidad continua* en perpetua successión, es tambien el tiempo por quien se mide el movimiento, segun que el vno, y otro ay partes primeras, y postreras que preceden, y se siguen. Por otro modo es vna ente en que los entes creados son començados, y movidos, y tienen su principio, y fin. Es la novedad de las cosas constituidas de muchos *agoras* (q se dice Nunc) segun antes, y despues, no tiene especies, sino

partes, como siglos, años, &c. En la Destreza se toma en dos modos: La primera, por el mismo tiempo en que se ha de hazer toda obra: La otra, por el tajo, ó revés, á semejanza del año, que los significan por un círculo que junta su fin con el principio. Si Guzman fuera philosopho no ignorara el predicamento, ó cathgoria de la *Cantidad*, ó *quanto*, y supiera, que la cantidad, ó es continua, ó es discreta, y dexara de baptizarla con lo que está separado, y distinto, que es lo específico de los compasses; porque lo específico de ellos, es en quanto á sus propios nombres, para conocer, y distinguir qual es recto, extraño, curvo, transversal, de trepidacion, y de tropidacion, y extraño, y los mixtos, ó compuestos q se hazen de estos; y todos tienen fijas cantidades, y determinadas, respecto á la herida q mediante ellos se huviere de executar, y assi, ningú Diestro las ignora para la eleccion de los medios proporcionados, pues sin este conocimiento, confusa, y desatentada mente se procederia en lo practico de la Destreza; ni menos se pudierán demostrar Mathematicamente sus proposiciones; y assi, los compasses deven tener cantidades fixas, y el Diestro conocimiento *aprioré* de todas ellas; y assi mismo de todas las cosas q de qualquiera postura se puedé hazer, y las mira sin q ninguna le sea oculta, pues sabe anticipadamente el preciso medio proporcionado q ha de elegir su contrario antes que lo elija. *Bola*

vamos ahora al segundo punto de la Conclusion septima, que dice: *Y se puede principiar para adelante con qualquiera de los pies*. No ay duda, que á costa de su pellejo puede qualquiera hazer lo que quisiere, y dar los compasses sin mas preceptos, ni reglas, que las de su antojo; pero tampoco la ay en saber que obrará como irracional, siendo homicida de si propio; pues le aseguro con ingenuidad, que si combatiera con hombre diestro aunque fuera con Espadas negras, sino perdiera la vida, por lo menos llevara muchas heridas siempre que su ignorancia tuviera atrevimiento á principiar los compasses con el pie izquierdo: Esto se entienda en distancia proporcionada de poder ser alcanzado; pues al pie izquierdo solo se le concedió que desde el extremo remoto, y medio de proporcion, pueda passar al proporcional de la postura de la Espada para buscar ventajas sobre su contrario, y en el extremo propinquo para el movimiento de conclusion: no se busque lo contrario que no se hallará sin manifesto peligro. Y si Guzman quisiere salir de dudas, estudie en los Authores que tratan de esto, ó por lo menos pregunte á los que le pueden alumbrar; pues quien no pregunta no sabe: no dexé de saber lo que ignora por no preguntar: nadie nació enseñado, ni tuvo perfecto conocimiento que no fuese aprendiéndose: siempre la presumpcion abraçó lo peor, acompañase de ignorancia: que aprovecha

vecha presumir ignorado? mucho vale no presumir sabiendo, por la disposicion, que ofrece à percibir de cosas no sabidas la inteligencia; de que se priva el que presume saber lo mismo que ignora, que no sabe, no entiende; y temiendo delcubrir la parte de que flaquea, temé. desconfia, nada emprende; si la ocasion obliga se despeña: siéndo contingente, el buen suceso si le tiene.

Conclusion Octava.

EL Atajo que se dice comunmente ser medio vniversal para alcançar el fin de la Destreza, no es demonstrable, ni con su efecto se puede conseguir la defensa.

¶ Nota Octava.

Para que el entendimiento forme juicio firme, y se sirva de él con facilidad en lo riguroso del combate, es necessario vn habito producido de la experiencia, cõ lo qual podemos decir se obra con Ciencia como habito del entendimiento adquirido por demonstracion.

Desuerte, que la Verdad de la Ciencia se conoce por la raçon: mas la verdad de los principios, se conoce por la induccion experimental de las cosas individuales que el entendimiento va observando.

Pues

Pues aviendo nosotros ocurrido al entendimiento, y hecho juicio de los debiles fundamentos sobre que se edificó esta conclusion, hallamos, que assi la raçon como la verdad de la Ciencia nos dictan, que su Author obrará en las cosas individuales de lo practico contencioso, sin conocimiento alguno de la Destreza; siempre sujeto al acaso, y à la delgracia, sin que rara, ò ninguna vez dexé de tener mal suceso; originado todo de ignorar la segura regla de Atajo, sus impedimentos assi reales como virtuales, sin cuya intervencion no ay seguridad en treta alguna. Muy diverso rumbo siguiera del que sigue el Author de la Conclusion; si fuera Cientifico Diestro, que ceñidas à la Verdad de la Ciencia fuerã sus Conclusiones; y en la batalla que arregladas à preceptos sus practicas demonstraciones, pues como capaz de todas, dueño de si mismo, y de sus acciones, obrara con verdadero conocimiento de los movimientos, dirijiendolos à lo que determina el entendimiento, y quiere la voluntad se haga:

Refiere en su Conclusion: *El Atajo que se dice comunmente ser medio vniversal para alcançar el fin de la Destreza, no es demonstrable, ni cõ su efecto se puede conseguir la defensa.* En la nota que hizimos à la Conclusion quita quedò manifestado que el Angulo recto, el Atajo, y el movimiento de conclusion, eran los tres medios vniversales

para

para la defensa del Diestro; y que todos estos tres medios comprehendian vna universalidad, con la qual se consigue el fin de la Destreza, que es la defensa propia, y ofensa del opuesto, si conuiniere hazerle; pero ignorando, como ignora Guzman las calidades de cada vno de los tres medios, y los efectos que causan; como asimismo el saber que es Atajo que es el fin de la Destreza; que es demonstracion; que es efecto, y que es defensa: cuyos terminos incluye esta Conclusion: no es milagro amontone disparates su mal juicio. Y porque en adelante pueda acaudalar algo que le aproveche (si quiera para ser prudente) explicarè cada cosa de estas separadamente. *Atajo*, es en la Destreza vn impedimento que se causa en la Espada del contrario, con contacto, ó sin èl: *Atajo de mayor potencia*, es el que priva mas à la Espada del contrario. *Atajo de menor potencia*, es el que priva menos à la del contrario. Pues si estos impedimentos, ó Atajos no solo causan que los viajes de los movimientos de la Espada del contrario sean tardos, y dilatados, sino que tambien frustran, y desvanecen el que no tenga direccion ninguna herida que se quiera encaminar al cuerpo del Diestro; y la Espada de este, queda en aquel tiempo con inmediata direccion, y disposicion para poder herir, quien podrá negar la consecuencia que se sigue de que por su medio se alcance el fin de la Destreza, que

es defensa, y ofensa, como tambien el demostrarlo Mathematicamente; el que lo ignorare, es bien cierto que carecerà del conocimiento de esta Ciencia.

Vamos ahora à explicarle à Guzman que cosa es fin, y como se aplica en la Destreza. *Fin*, es en quien el principio, y medio reposa: es, vna formalidad que remata el ser, poder, y obrar de cada cosa, ó perficionandola, ó terminandola, ó corrompiendola: todo lo qual se halla executado en la Destreza las emaciones del fin, son perfeccion, efecto, extremidad, postrero, vltimo sosiego, es de todo complemento, tenemosle como genero, y sus especies, ó diferencias, son de privacion absoluta, de particular, detencion, determinacion perfecto, é imperfecto, potencial, y vltimado.

Fin absoluto, ó de privacion absoluta, es en dos modos, ó destruyendo el sujeto, ó sujetando la causa instrumental, que es la Espada, con movimiento de conclusion.

Fin de privacion particular es, quando quitamos vna herida, apartando, divirtiendo, sujetando la Espada contraria, quedando libre para otros actos.

Fin de detencion es el movimiento de Conclusion que se haze deteniendo la Espada que baxa à herir de tajo, ó revés, al principio del movimiento, que por estar el Diestro en distancia

propinqua haze con la mano izquierda el movimiento de Conclusion sin necesidad de su Espada para ello. *Fin de terminacion* es, no dexarle al contrario elegir medio proporcionado para alguna herida. *Fin de diversion* es, desviar la Espada del contrario quando viene à herir, ó estando parada, apartádosela para entrar à herirle à él. *Fin perfecto* es, quando el Diestro hiere à su contrario, y quede defendido, ò quedando defendido no le hiere si su determinaciõ fue hazer medio de privacion comun. *Fin imperfecto* es, quando vno hiere à su contrario, y tambien es herido de él. *Fin potencial, y ultimado* de los movimientos, es la extremidad que à cada vno le pertenece, segun su especie: la alta, al movimiento violento: la baxa, al natural: la de los dos lados, al remisso: la de atrás, al extraño; y al accidental, la de adelante. En lo que pertenece à demonstracion, le queda enseñado lo necessario en la nota que se le puso à la Conclusion sexta; y passando à demostrarle qué cosa es efecto, diré su definicion: *Efecto*, es producido por qualquiera agente; y en quanto al termino *defensa* en la nota que se puso à la Conclusion quarta, avrá visto la doctrina que no sabia; y aunque pudiera dilatarme en esta nota, no se haze, por parecer que con lo doctrinado quedará tan corregido Guzman, y tan aprovechado en sus disparatadas Conclusiones, que de testará de ellas, y de quien le insistió para sacarlas.

à luz; y en adelante no por floxedad deje de ser Diestro, ni le parezca difícil el serlo: trabaje con aficion, y tesson en su expeculacion, y exercicio, y verà con la facilidad que lo consigue: tenga presente lo que dicen los estudiosos prudentes, de que lo que alguno hà hecho, otro lo puede hazer; y aquello que sin ayuda es difícil, con ayuda eficaz serà facilissimo: si se puede hazer la vna parte, se hará el todo; y si lo mas se ha hecho, se hará lo menos: si se hizo vn semejante, se hará el otro; y si vn contrario es posible, tambien el otro es posible: y con principios contrarios à estos, se prueba lo contrario.

Conclusion Novena.

LAS quatro reglas que los Autores llaman Generales, no pertenecen à la Verdadera Destreza de la Espada; porque se executan solo debaxo de la suposicion de la esgrima.

¶ Nota Novena.

CEguedad del entendimiento es la ignorancia: torpeza del animo, es la negligencia: importa mucho al Escripitor que aspira à tener opinion, ò fama, abrir los ojos, no descuidandose, ni contradiciendose à si proprio en lo que escribe.

Contenciosa batalla nos manifiesta esta Conclusion, con la primera: Varias, y encontradas determinaciones son las que en ellas ha tenido Guzman sin mucha fatiga de su discurso. (porque lo hallò escrito) Defiende en la primera, q̄ la Destreza de las Armas es Verdadera Ciencia; y en esta que es la novena, ridiculamente abraçando lo aparente, y nada substancial, se satisfice, y llena la corta medida de su talento, con faciles, y livianos fundamentos, queriendo este nuevo Colon de Conclusiones *que las quatro reglas generales no pertenecen à la Verdadera Destreza de la Espa.* Esta Conclusion es tentadora de la primera, porque todas las Ciencias tienen sus reglas, ô preceptos generales, para con methodo, y orden, darse à entender; evitando confusiones en Destreza de las Armas: No fuera Ciencia sino se valiera del mismo orden, preceptos, ô reglas generales, pero como Guzman en esta materia està como el dia que lo parió su Madre, serà necesario darle à conocer las *prioridades, ô modos primeros.* Aviendo tratado el Philospho, de los quatro especies de *opuestos*, cõsidero otros quatro terminos, que nombrò *Modos primeros*, concediendolos por antiguos, à que añadió otro que llamò *Casualidad*. Son los antiguos: 1. Primero en tiempo: 2. Primero en consecuencia: 3. Primero en orden de enseñar, y decir: 4. Primero en dignidad: 5. Primero en casualidad. Otra prio-

prioridad ay que no alcançò Aristoteles, ni nosotros sin la luz de la feè, que es *prioridad de origen*, que toca à los Theologos.

Para la inteligencia, se definirà cada modo de por sí: 1. En tiempo, es aquello que respecto à la misma successión del tiempo, tuvo ser en el termino antes, à que es posterior el termino despues; V g. en esta Ciencia aquellas tretas, y heridas se consideran primeras en tiempo que se obran de caula libre, y se executan en el contrario, quando ay disposicion para ella, sin comunicar su Espada, ô por comunicacion de ella, sin que preceda movimiento voluntario suyo; y estas se llaman primeras en tiempo, à causa de que son en termino *antes*, de donde reciben el nominarse de primera intencion, assi como de segunda, las tretas, y heridas que son despues de movimientos del contrario, conque se entiende lo que en esta Ciencia es primero en tiempo.

2. *Primero en consecuencia*, es aquello que de algun primer principio, resulta conseqüente, como en esta Ciencia se entiende quando el contrario forma treta, y el Diestro aprovechandose de sus movimientos forme otra en que primero configue execucion; y esta se llama Primero en conseqüencia, porque no la tiene la otra.

3. *Primero en orden*, es aquello que segun disposicion es colocado primero en esta Ciencia; ay preceptos en la formacion de las tretas, y he-

ridas en que anteceden las de primera intencion à las de segunda, dando à cada vna el lugar, y orden que le toca, evitando assi la confusion con que se reconoce qualquiera treta, y herida, es primero en orden.

4. *Primero en dignidad, se entiende aquello que respecto de otro con que se compara, es mas digno en esta Ciencia.* En fuerça de este quarto modo se reconoce q̄ ay tres dignidades de tretas: la mayor se entiende aquella que es por medio del movimiento de conclusion, porque priva al contrario de su Espada; y si es en toda perfeccion, le puede tambien privar de la vida; y por tales efectos esta especie se considera primera en dignidad.

De segunda, son las quatro tretas generales que se nombran de segunda en dignidad; porque son inmediatas à la primera, y tienen jurisdiccion cada vna sobre otras mas particulares que le son inferiores.

De tercera dignidad, ó infima, son todas las tretas especiales que se pueden formar (segun ordenada potencia) como con distincion, preceptos, y demonstracion; de cada vna tratan los Autores.

5. *Primero por casualidad, es el quinto modo que añadió el Philosopho à los quatro referidos: y entiendese, aquello que considerado por causas, es primero, respecto à otros que aunque tambien se considere por causas, es ó pueden ser posterior.*

En

En esta Ciencia se entiende por primero en casualidad, aquella treta que de su formacion dà causa à que se forme otra, ù otras, como tengo demostrado en el tercero predicamento, en la relacion que tienen vnas tretas à otras, de donde se reconoce quales son primeras por casualidad: cõ que nos remitimos à la cathegoria de *relacion* que escrivi; concluyendo, que esta doctrina de prioridad es essencial en esta Ciencia por la aplicacion de estos cinco modos que dan conocimiento de lo que es primero, y posterior, con que el entendimiento percibe lo que es primero, en tiempo, en consecuencia, en orden, en dignidad, y en casualidad.

Ahora digame Guzman, en qué Philosophia fundó querer que las quatro Generales se executassen debaxo de las suposiciones de la Esgrima?

Bien se reconoce que no tan solamente carece de la parte expeculativa sino que tambien ignorò de todo punto la practica de estas Generales; los Diestros que han visto tal Conclusion, por temeraria empresa, y atrevimiento precipitado la han juzgado; casi escandalizó al principio la imaginacion de los prudentes, si luego no huvieran reparado el poco saber de su Author; motivo que nos precisó à tomar el trabajo que explicamos en la nota; que si la apetiese como curioso la estudiarà, y eligirà como sabio, dese-

chan-

chando sus mal dirigidas Conclusiones, seguro de la ignorancia.

Conclusion Dezima.

LAS cinco especies de heridas q̄ se asignan en la Destreza, que son: tajo, medio tajo, revés, medio revés, y estocada, con las demás que ponen los Autores con diversidad de nombres, solo pertenecen à la vulgaridad de los Esgrimidores.

¶ *Nota Dezima.*

LA proa del Vagel de la Destreza se ha de dirigir en busca del Puerto à que anhelaron con sus estudios, vigilancias, y consistentes fatigas, los Autores sabios, y prudentes: Estos, sondeando con Ciencia, midiendo con Arte, y probando con Experiencia, navegaron tranquilos, furtieron alegres, y lograron hazer salvas festivos: Imitelos el Escrip̄tor, ò Maestro, para que con tan superiores prendas, se conduzga, y guie à dominar afectos, y dirigir acciones, con tan prudente circunspeccion, que pueda (siendo preguntado) referir la raçon, causas, y motivos que le obligaron en la deliberacion, y execucion de qualquiera proposicion, ò treta; y quede con sígo mismo satisfecho de aver obrado segun la misma Ciencia, y Ar-

te;

te; y conosca lo que hizo con acierto, lo defectuoso por imperfecto; ò por aver faltado en alguna circunstancia, de que resultò no poder conducir à logro la accion, ò treta.

Con estas circunstancias se sosiega el animo, habituandose à obrar con perfeccion; por ser la senda que conduce à la sabiduria de los preceptos, que es lo mas hermoso, como fundamento de la Ciencia, y seguridad de la vida, que en el pielago mas tormentoso de la Destreza, sin naufragar llega al plausible puerto.

Cordiales consejos son estos para los que halándose enseñados, cercados de escollos, gruesos mares, inconstantes, y variables vientos, se vén en obscura borrasca casi zozobrados, sin Norte que les señale el rumbo; tal se reconoce hallarse el Author de esta Conclusion: para prueba de esto, rêsponda sin atollarse, à lo que se le interroga, y conceda lo que quisiere de las dos proposiciones, que con qualquiera està metido en callejuela sin salida. Digame, es Maestro de la Verdadera Destreza, ò es Maestro de la vulgar esgrima? A esto no ponemos duda, que aunque sea levantando vn testimonio à la verdad, responderà que professa la Verdadera Destreza, y no la falsa; pues siguiendo la que quisiere de las dos, no sabe que practicamente entre dos combatientes que con Espadas blancas, ò negras, lidian para ofensa de sí el vno al otro, es preciso, que sílo han de

N N

con-

conseguir, aya de ser interviniendo alguna de las cinco heridas de tajo, revés, estocada, medio tajo, ó medio revés, sin que pueda ser por otro medio en la posibilidad humana; y que todos los hombres que en el mundo han sido, los que son, ni los que serán, han obrado, obran, ni obrarán otra cosa, ni puede ser de otra manera, si Dios no muda la organizacion, y compostura corporal. A vista de esta verdad, cómo podrá decir Guzman, que las cinco especies de heridas solo pertenecen à la vulgaridad de los Esgrimidores? Sepa, si no lo sabia, que los Esgrimidores, y los que no lo somos, todos en las operaciones, formamos movimientos, Angulos, compases, tajos, revezes, y estocadas, sin que esta posibilidad le sea negada à los vnos mas que à los otros; y assi, Amigo Guzman, la diferencia que ay entre las Destrezas es en esta manera: *Destreza Verdadera*, es vn habito que se adquiere con el exercicio, fundado en demonstracion, por principios ciertos, evidentes, y necesarios, deducidos de la razon de esta Ciencia en orden à la defensa, y ofensa en la Batalla de dos contrarios.

Destreza falsa es, la que carece de los fundamentos necesarios para conseguir el fin à que se dirige.

Treta verdadera, es vn compuesto científico de movimientos del cuerpo, y del brazo, y Espada q haze el Diestro, segun su especie, en ordẽ à

su defensa, y ofensa de su contrario, si conuinere.

Treta falsa es, vn compuesto de movimientos desordenados del cuerpo, del brazo, y Espada, ò de todo junto, que forma, y executa sin defensa.

Esta es la doctrina que deve seguir el Diestro, y no andar con la imaginacion en phantasticos sueños; pues el que navega por dilatado piélago, deve llevar aguja para mirar el Norte; sin ella, desesperadamente se engolfa en el Oceano; hallará primero el naufragio que el puerto; el escollo que la barra; el daño que el reparo; la caída que el tropiezo; la herida que el amago; el castigo que el premio; y muriendo à luzes, vive para fruicion de horrores, y de tinieblas, entre lamentables penas, y penosos lamentos. O! incostantes obstinaciones de nuestro engaño, à vista de inconstantes fortunas que desengañan! A quantos desconfió la naturaleza! qué luzir hizo el Arte! de esta se valga el Diestro para el acierto de escribir, enseñar, y batallar.

Conclusion Vndezima.

LAS tretas no son proprias de la Destreza científica de la Espada; porque su execucion depende de ignorancia, ò alteracion del sujeto.

¶ Nota Vndezima.

EL Diestro tiene el entendimiento fortalezi-
do con tanta Ciencia, y el corazon con tanto
Arte, y Experiencia, que ni la ignorancia, ni la
malicia, le pueden divertir el animo de lo racio-
nal, y justo; no emprende temerariamente los
riesgos vergonzosos; ni huye vilmente los peli-
gros honrrados: con lo qual, de qualquiera bue-
no, ò mal successo no se arrepiente, porque sabe
que no ha faltado de su parte, aviendo tenido la
intencion recta; y aviendola puesto por execu-
cion de fuerte; que de lo feliz es suya la gloria, y
de lo infeliz es la culpa de la fortuna; y assi cami-
nando siempre à la luz de la verdad con la Cien-
cia son ordinarios sus aciertos, y ningunos sus
errores; no anda vagando en infructuosos con-
ceptos, como lo haze el Author de estas Conclu-
siones, que como mal instruido en preceptos re-
futa los solidos fundamentos de esta Ciencia, sin
mas raçon que el solo antojo de su opinion exce-
sivamente desatinada, à quien solo la idiotès
puede presumir darle authoridad en la ofensa de
la Verdadera Destreza: dice que *las tretas no son
propias de la Destreza Cientifica de la Espada,
porque su execucion depende de ignorancia, ò altera-
cion del sujeto.* A que se responde: todas las tretas
como conceptos del entèdimiento son espiritua-
les, y abstrahidas de toda materia; pues siendo,
como

como son, conceptos del Diestro, se sigue, que la
treta no es herida, sino causa de q̄ procede aquel
efecto; y assi todos los actos de las potencias su-
periores, que es, entender, querer, y acordar (no
bastan aunque se actuassen en infinto) à executar
inmediatamente vna herida; porque assi como
la parte corporea de los pies, brazo, mano, y Es-
pada, es necessitada de la espiritual para deter-
minacion de lo que ha de hazer; lo espiritual ha
menester à lo corporeo en el todo, y sus partes,
como à ministros, instrumentos, ò medios de la
formalidad extrinseca. Pues siendo necessario
passen estos conceptos de lo intelectual à lo practi-
tico dandole ser phisico, donde se han de ver sus
efectos; y estos se han de producir en tiempo, cõ
vn principio donde empiessen, vn medio por dõ-
de passen, y vn fin donde rematen; sigue, que si
en este tiempo se pudiesse algun impedimento de
parte del contrario que embarazasse la execuciõ
de la herida; no por esso dejarà de ser la treta ver-
dadera, y propria de la Destreza cientifica de la
Espada; porque todo lo que cabe en la possibili-
dad de ser hecho en la parte practica de la Des-
treza, cabe en la potencia de ser conocido, y re-
mediado en quanto no fuere contradictorio à los
principios vniversales; pues assi como en la practi-
ca son cinco las tretas conque poder ser ofendi-
do, tambien ay cinco medios para su defensa:
agregacion, diversion, atajo, movimiento de cõ-
clu-

clusión, y Angulo recto: igualandose los remedios al numero de los daños; llegando la prevención adonde pudiesse llegar la necesidad, ò peligro. Por lo referido avrá visto el Escriptor de Conclusiones que la execucion de las tretas verdaderas no dependen de ignoracia, ò alteracion de sujeto que las ha de recibir; pues siendo como son las tretas vn compuesto científico de movimientos del cuerpo, y del brazo, y Espada que haze el Diestro en orden à su defensa, y ofensa de su contrario; no porque esta carezca de efecto, ò execuciõ se dexa de lograr la otra, q̄ es la defensa, vnico fin à que mira la Verdadera Destreza.

Conque se dexa conocer quàn inchada arrogancia ha sido ponerse à negar lo que no se entiende, fiandose solo en concepto particular, caduco, inconstante, y vano; como tambien por esto: *Si las tretas no son proprios de la Destreza científica de la Espada:* se sigue, que la Destreza de la Espada no es Ciencia ni le puede competir el nombre de philosophia; y siendo assi se contradice esta Conclusion onze con la primera, de que se infiere, que este Escriptor, ò tiene poca memoria, ò se halla muy distante del conocimiento q̄ para escrevir en esta materia es necessario; pues si le tuviera, supiera (como dexamos dicho) que las tretas son conceptos del entendimiento, dirigidos à la defensa propia, y ofensa del contrario: y el competirle à la Destreza el nombre de Philosophia,

phia; es porque trata de inquirir la raçon en que se funda qualquiera treta, assi para la defensa, como para la ofensa; sabiendo por la Philosophia Mathematica de qué movimientos, lineas, Angulos, y compasses, &c. se compone cada vna de las tretas. El referirle à Guzman estos solidos fundamentos de la Ciencia de la Espada, no es por otro motivo que porque aprenda; y si no sabe q̄ es treta, atienda à esta doctrina, y la fabra. La treta es vniversal, porque no apela necessariamente sobretajo, revès, estocada, medio tajo, y medio revès, sino sobre todo aquello que es industria para ofender al hombre, sin q̄ lo entienda ni pueda remediarlo; y para defenderse de el, es lo mismo que ardid, ò estratajema; y assi la treta no es herida (como quieren muchos Authores) sino causa de do se produce aquel efecto, ò acto, y por su definicion es vn concepto del entendimiento del Diestro, cuyo fin es la defensa propia, y ofensa de su contrario: Es genero supremo, y tiene por diferencias los quatro preceptos, ò reglas generales que tienen jurisdiccion, y superioridad sobre las heridas particulares, simples, y compuestas de primera, y segunda intencion, mediante la eleccion de vno de los quatro medios de proporcion, proporcional, proporetonado, y absoluto. Estos puntos son verdades inmutables de la Ciencia, seguros preceptos del Arte, que practicandolos el Diestro, ninguna cosa haze el con-

contrario, que no la observe para desvanecerla, y ninguna puede hazer que no la tenga prevista en lo futuro, con tanta certeza que le registre lo mas interior, y escondido de su posibilidad; y el aver escripto el Author de las Conclusiones contra estos fundamentos, es por ignorar totalmente que es Ciencia, sus preceptos, y reglas; porque lo mas que su discurso ha podido acandalar en esta materia, es vn simple natural conocimiento, y no otra cosa.

Conclusion Duodezima.

LA Espada por si sola es ventajosa á la Espada, y Daga, ó Espada, y Broquel; y es la que vnicamente pertenece á la Verdadera Destreza.

Nota Duodezima.

Satendemos á lo que dixeron los Antiguos Autores sobre la preferencia de las Armas; y qual era la que gozava mas preeminencias hallamos vn pielago de immensas confusiones, y contradicciones en que se anegará el que confiare en lo que dicen; creerá Guzman le estava voceando la fortuna para que consiguiesse la empresa de ser el nuevo inventor en decir que *la Espada por si sola es ventajosa á la Espada, y Daga, ó Espada,*

da, y Broquel, &c. Pues no lo crea affi, que los mas de los Antiguos lo dixeron, passando su desalentada passion á quererla aventajar sobre todas las Armas que se han inventado, hallense solas, ó acompañadas; y passó á tanto la locura de Giraldo Tivaot, Flamenco de Nacion, natural de Amberes, que dixo, podia contra el Mozquete, de lo qual, y el como puso Estampa en su Libro, D. Luis Pacheco de Narvaez, que en el saber se aventajó á todos los Antiguos, dice: que la Espada no tiene dependencia de la Daga; porque esta sirve á la otra de algo, y aquesta ocupando vna mano, que mejor fuera no la ocupara, &c. Reconocefe por los Escriptos de este Author, ó que fue poco versado en el exercicio de las Armas dobles, ó que procuró desvanecer su introducion, y vssó por el gran rigor conque con ellas se operan las proposiciones de la Destreza; pues no ay duda es sangrienta su batalla. Corta, y diminuta es la doctrina que D. Luis trae de Espada, y Daga, y esta en el afirmarle no la coloca en su devido lugar: verdad es que en su tiempo se entendia poco lo mucho que sirve la Daga en compañia de la Espada. En muchas cosas de las referidas por los Antiguos pissa sus huellas el Author de las Conclusiones: para prueba de lo qual tenemos entremanos la vltima de las doze, demosle vn toque que acrisole la verdad; y para su mejor inteligencia, conviene hazer prevencion

à los aficionados diciéndoles, que en lo contencioso de la batalla rara vez, ó ninguna se halla igualdad entre los dos combatientes, es comun el aver desigualdad, cuya consideracion es de suma importancia para que el científico aplique la Destreza conveniente en defensa, y ofensa, conforme al sujeto con quien lidiasse; porque entre ellos como es ordinario en las pendencias, ó batallas, se halla el vno ser fuerte, otro debil: vno ligero, otro tardo: vno diestro, otro rudo: vno científico, y otro ignorante; vno Maestro, y otro discipulo, &c. Debaxo de este verdadero supuesto, no avrá quien dude será ventajoso al debil el fuerte, el presto al tardo, el diestro al rudo, el científico al ignorante, el Maestro al Discipulo; pues todas, ó la mayor parte de estas ventajas, es preciso concurren à favor de Guzman si ha de prevalecer su sentir de que la *Espada por sí sola es ventajosa à la Espada, y Daga, &c.* Empero dando terminos abiles al argumento, como es preciso, y suponiendo total igualdad entre los dos combatientes iguales destrezas, iguales brazos, iguales instrumentos, iguales fuerzas, iguales ligerezas, è iguales cuerpos, &c. Considerando tambien grande igualdad en todas las operaciones de la Destreza, igualdad en el contraponer en el continuar, en el disponer, en el diferenciar, en el conservar, en el elegir, en el recuperar, en el defender, y en la intencion de herir ninguno de los

los dos que combaten podrá tener desigualdad, ni ventajas para dañar ni ser dañado con ninguna especie de herida, salvo si huviere accidentes; pero como este no depende de parte de la Ciencia sino de quien le comete se dice que en batalla se pagan los descuidos con la pena; pues mediante esta igualdad que vá referida, la qual se deve suponer en todas las proposiciones de la Verdadera Destreza, en que fundará Guzman el disparate de que la Espada sola es ventajosa à la Espada, y Daga? Este barbaro no conoce que es mas difícil defenderse de dos q̄ de vno? No sabe que en la Doctrina Española siempre que el de la Espada sola intentare herir por el plano del Angulo recto vendrá à caer entre dos enemigos que son la Espada, y la Daga de quien no será facil guardarse? no expeculando, ó practicando su ignorancia, que la daga en la Doctrina Española se coloca de genero que su longitud diagonalmente puesta enfrente del quadrangulo del pecho, corta, y comprehende quantas imaginaciones, ò reales lineas intentaren encaminar à el, privando con su colocacion el que no le puedan herir por los grados del perfil; y que la Espada que lo intenta se halla atajada, ù divertida, y en aquel mismo tiempo herido con la Espada del daguero quien siempre queda defendido; y si por ventura huviere topado con algun tirador del Vote Italiano, no há reparado que con la longitud de su

daga comprehenden toda la latitud, y rostros partes adonde el enemigo les ha de encaminar sus assaltos para ofenderle, y que al que lo intenta le sujetan, ò desvian la Espada; y sin dar tiempo distinto en las acciones le hieren de estocada: Ahora vea Guzman qual de los dos es el que tiene ventajas, el de la Espada sola que está privado de su potencia general de hazer, ó el de la Espada, y la Daga que con esta priva, è impide los caminos por donde le podian dañar; y al mismo tiempo le queda la Espada libre, y sin embarazo para vsar de ella como le pareciere mas conveniente.

Lo que le puedo decir à Guzman es, que la Espada sola, se puede oponer à la Espada, y la Daga; pero no aventajarse, porque si lo piensa es locura experimentada con algun ignorante, ò Discipulo que totalmente carece del manejo necessario assi de la Espada como de la Daga; pues si en la Doctrina Española batallara con los que figuen mi Doctrina, y sus reglas de Bella Española: Guzman con Espada sola, y los otros con Espada, y Daga, le asseguro, que la ventaja que huviera fuera executar en el cuerpo, y cara de Guzman muchas estocadas, y en las mas de las venidas le darian à besar la Daga. Y no queriendo valerse de la Doctrina Española, si se afirman en su planta, y guarda Italiana, à pocos lanzes le desbaratarian, ò harian perder el terreno, pre-

precissandole à retraer; y assi es necessario entender que Guzman, y todos los de su opinion, deven de saber mal que cosa es tener ventajas sobre su contrario, no deven de alcançar lo que importan, ni discurrir lo que valen; ò penetran lo que puede vna Daga quando acompaña à la Espada, conocieran lo que les admirara tanto lo quarta, y limita el que es Diestro de Espada, y Daga, à el de la Espada sola, la potencia general de obrar en qualquiera posicion se reduce à particular; y en muchos casos à ninguna, conduciendolo à extremo de necesidad.

Quien viera al Author de tan arrogante discurso con su Espada sola pretendiendo ventajas en oposicion de vn buen daguero por contrario, y en callejuela sin salida dandole apretado choque! Gran gusto fuera preguntarle entonces en qué estado se hallavan las ventajas? No dudo responderia dando al diablo la consecucion de ellas junto con la ocasion: esta, no la solicite Guzman, escusela en quanto pudiere, no ame semejantes riesgos, que son manifiestos, y particularmente aviendo acaudalado tan poca Destreza como la que publican sus Conclusiones: trabaje para saber por qué aquel llamamos buen Diestro, sobre los otros que tuviere guardado en el thessoro de su memoria no vn gran numero de proposiciones expeculativas sino vn gran numero de demonstraciones practicas; y puesto en qual-

qualquiera question de la batalla se supiere servir de ellas con mayor facilidad, agilidad, y desemboltura, para resolverlas assi en defenfa como en ofensa de su opuesto si conuinere hazerle assi; para lo qual se necessita saber la Ciencia, Arte, y Experiencia; porque sin estos fundamentos rudamente, ô casi impossible el discurso del hōbre discurre con la distincion conueniente sino con tal obscuridad, y confusion que como casi ciego el ingenio mas delgado procede á tiēto, como aquel q̄ perdiendo el camino, ô la senda por donde ha de seguirse, ô rodea, ô se precipita en lo inculto, conque no sabe adonde va â parar; y al contrario el que fuere advertido de los preceptos predicamentales, assi como el sabio Piloto se conduce al Puerto deseado por los rumbos, y alturas de que sabe el regimen, assi el Diestro podrá adelantar no solo en la Ciencia, y Arte de las Armas, sino en las demas raziocinaciones que podrá experimentar qualquiera que se diere à su estudio.

Ya se diò fin à las Notas de las doze Conclusiones, cuya substancial Doctrina si à Guzman no le cōvence, señale por Juezes (para este efecto) los sabios, y prudentes, en quienes no es dable la passion ciega; y excluya los maliciosos apassionados, en quien no es possible concurra la sabiduria, como incapazes de razon: y encarecidamente le encargo deseché de si aduladores esgri-

esgrimidores, en quienes no cabe cosa honesta, ni provechosa para los hōbres Nobles Christianos, y prudentes, como podrá vèr por la narracion siguiente, que se les haze à los aficionados.

Dicen los Philosophos, es cosa sentada no darse vacuo en la naturaleza, y el Barges respōde que excepto en los estudiantes; pero yo con mas raçon devo decir que en los furros de esgrima en quienes tres cosas se hallan sumamente vacias; el juizio, la bolsa, y la Ciencia, pues son tan presumidos como ignorantes tan mordazes contra los que saben como faltos de suficiencia, y espiritu en todas las operaciones de la Destreza por quatro tretas mal formadas, insulas, intrincadas, y desnudas de Arte, y Ciencia, que enseñan, se quieren levantar con la Destreza; y cōvocando en su favor otros moços de su jaez muestran por solicitar descreditos en los mas bien opinados, pareciendoles consiguen lo que desfean, y no tienen, siendo clarines de agenos menoscabos, vanagloriandose, y gloriandose en sus Escuelas, y otros parajes, son la mayor parte sumamente atrevidos, y viciosos quieren reducir la verdad de la Ciencia solo â porrazos, ruido, y voces. No diré como en las Escuelas se inchan, y ensobervecen quando ay ignorantes, y discipulos delante: no apuntaré la ofadria conque entre ellos entran en disputas, y batallas, creyendo de si poder concluir, y vencer à todo el mundo con solo

solo tirar porrazos recios, y apriessa: callaré la priessa conque huyen quando se ven delante de hombres de respeto, y que saben hazer en la batalla, y darle á entender con Ciencia; y Arte, reduciendolos á passo estrecho; en estas ocasiones pelean huyendo retirandose á modo de culebras entre las espinas de sus obscuras Doctrinas.

Lector, solo te quiero advertir huyas de ellos, porque si los sigues sacarás la cabeza tan llena de viento, figuras, y disparates; que te volverás loco como ellos; no hablo de los Maestros de la Verdadera Destreza, prudêtes, y capaces, en su profession, por q̄ estos son luzientes espejos de la criança, gravedad, y buenas costumbres, como blanco donde sus Discipulos tengan de continuo puesta la vista. Estos enseñan todas las cosas necesarias á la defensa: no se hazen de rogar en satisfacer pregūtas: s̄o faciles, y claros en explicar, agudos en resolver objeciones, pacientes en escuchar contradicciones, puestos en razon en sus dichos, sentenciosos en sus palabras, elegantes en decir, faciles en enseñar, eficaces en el proponer, fieles en el alegar, ó citar, son de duracion en el enseñar, parecidos á las fuentes perennes que no se agotan, no son intratables, ni áperos con los discipulos, vsan el medio entre la correccion, y la blandura, son diligentes en amonestar los discipulos, y vehementes en exercitarlos; y á los que cobrá amor, enseñan gran parte de la Arithmeti-

metica, y Geometria, todo necesario al luzimiento de los hijos de los nobles, y al propio exercicio de las Armas.

Y para concluir esta Obra, digamosle al Author de la Carta, y doze Conclusiones, que asegurado en sus dos columnas, se de vna buelta, ó jiro, sobre el centro de su persona; y haciendo reflexa sobre sus estudios, atienda al caudal adquirido assi en la Philosophia como en las disciplinas Mathematicas, y exercicios frequentes, con los mas diestros prácticos en el manejo de todas Armas, y hechas bien sus calculaciones (sin olvidar le conocen en la Ciudad de Lima) y teniendo á la vista honrra, y vergüenza, mire si le atreverá á decir segunda vez: *Siendo tal mi ambicion á investigar no solo esta facultad, sino todas quantas están sujetas á las Artes liberales, que no averá alguno de quantos me conocen que no me conceda el imperio que tengo sobre ellas.* Siendo la buelta, ó jiro que diere no se le dolvanee la cabeza, conocerá su loca arrogancia; y para que en adelante se enmiende, y no la tenga, atienda á lo que aconsejan los Santos, y prudentes, y refiera mi muy aficionado, y amigo el Conde de Villa Salto.

Muy cuerdo muestra ser el que conociendo su corta fidelidad, sabe desfiar del empeño, en que puede quedar desluzida su authoridad, su pundonor, ó su decoro, y al mismo passo queda quitandole graduado de muy necio, el que pre-

mido se abalanza à emprender lo que no puede, ò à discurrir en lo que ignora: porque al passo que aquel se acredita de prudente, manifiesta estotro su presumida necesidad; pues aquellos medios con que piensa venderse por discreto, y entendido, le califican, y pregonan ignorante. No porque sea vno gran Philosopho, há de meterse à discurrir en lo que no es de su profession, porque es exponerse voluntariamente à la censura de ser juzgado por indiscreto; pues solamente en aquello que alcanza, y sabe, deve dar su sentir, aconseja Platon (1) porque en lo demás que ignora, es incapaz para dar su parecer.

Estrando casualmente, ò por curiosidad el valeroso Anibal, en la Escuela del Philosopho Formion, (2) apenas este se le vió delante, quando llevado de su vana presumpcion, queriendo ostentar la viveza de su ingenio, se abalanzò à tratar de lo que ignorava, y empezando à discurrir sobre el gobierno Militar, de la obligacion de vn General, del sitio de vna Plaza, de los assaltos, ataques, disposiciones, ardidés, y emboscadas, q̄ en la Guerra se executan: pintandolo todo, no como en la Milicia se practica, sino como el quiso, ó supo idarlo, pareciendole, que à vista de su elegante descripción ayria quedado Anibal, no solo muy satisfecho de su ingenio, pero aun admirado de su grande comprehension: Preguntóle le dixesse, que le parecia, pero viendo el disculp

Anibal el desacierto con que avia discurrido, le respondió, que le tenia por loco, porque neciamente se avia metido à hablar en lo q̄ no sabia. Esto mismo se le puede responder à Guzman, y à los que le llevaron la pluma, este es el plauso que ganan, y el elogio que merecen, los que por acreditarse de muy noticiosos, y entendidos, se meten à discurrir en materias que no entienden, pues por mas satisfechos que se hallen de sus ingenios, es fuerza que digan necidades, perdiendo el buen concepto, por el mismo medio, que piensan acreditarle. Por esto deve andar muy estimado el que es prudente, y tambien los que quisieren parecerlo, en atender à lo que hablan, y en lo que discurren, por no verse despues corridos, hablando en lo que no saben, ò no sabiendo dar razon dello que dicen; pero al passo que este reze lo deviera reportar, y en mudecer algunas de quatro que presumen saber lo que no alcançan, vemos, que con lindo desenfado, se exponen à passar por el desayre de ser juzgados por ignorantes. De estos ay muchos en el mundo, dice Tulio, (3) mas por esto ay en el mundo muchos necios, que como presumen, y no saben, ni saben lo que presumen, ni lo que ignoran saben. Mucho mas que à los otros les falta para ser sabio, lab que piensa que lo es, porque como este, presume saberlo todo, al passo que lo ignora mas, es fuerza que sepa menos su ignorancia, pues aun no sabe lo

que le falta que saber. Si alguno se tuviere por entendido, y sabio, procure no mostrarlo, acostaja el Sagrado Apostol, (4) porque si lo llegare a presumir, no sabrá ferlo. Muy pocos juzgo que serán los que siguen esta doctrina; porque como los más presumen de sí, que saben mucho mas que los vezinos, con dificultad dexan de obstentar su presumpcion; pareciendoles, que este es solamente el medio para conseguir el aplauso que solicitan, y procuran. Esta es su mayor ignorancia, y este es el engaño con que su loca vanidad los desvanee; porque juzgandose alta en su idea por muy discretos, no solo presumen serlo como el que mas, pero aun pretenden que por tales los veneren, y atribuyendose ellos mismos la fama, que no merecen.

No ay defecto mas pernicioso, nota San Augustin, (5) que el de la soberbia presumpcion, de los que con la vanidad de su saber, se desvanecen; porque hallandose muy satisfechos de sí mismos, ni correccion admiten, ni consejo aprueban: mas como han de sujetarse a la razon, nota San Bernardo, (6) ni como han de confessar su deficiencia los que presumidos se juzgan por muy sabios, sino conocen su ignorancia, ni sufren que otros los corrijan. Pues de esto nace, que en vez de estimar un buen consejo, y de enmendarse con el aviso, le desprecian, y aborrecen, haziendose entonces mas totalmente incorregibles. O mal-

309.
dita presumpcion! O presumida soberbia! exclama con harta razon el mismo Santo, (7) la qual, no solo pretendió igualar a los Angeles con Dios; pero aun presumió hazer Dioses a los hombres; mas qué importa que sus altivas presumpciones se eleven a lo mas alto, si el encumbrarse no es mas que para ser mas espantoso su despeño? Nadie ignora, que la vanidad de su altivès, hizo de los Angeles demonios, (8) y a los hombres, que naxieron en la gracia, para vivir en el Cielo eternamente, los hizo pecadores, y mortales, para que fuesen despues infelices habitantes del abismo. Sabemos que sus altivas arrogancias, derribaron en el suelo al desvanecido Philisteo; ahorcaron al presumido Aman, mataron al soberbio Nicanor, destruyeron al vano Rey Antioco, y sepultaron en las aguas a Pharaon; pero sin embargo de tantos escarmientos, y experiencias tan notorias, y espantosas, ay muchos que se precian de ser vanamente presumidos, y soberbios; deviendo preciar-se justamente de muy dociles, y humildes; porque no consiste la gloria del saber en saberlo presumir, sino en saberlo ser; ni tampoco estriba en saberlo pregonar, sino en saberlo acreditar, obrando como tal: de que se sigue que no se le deve el aplauso de entendido, y de discreto al que neciamente lo pretende, sino al que justaméte lo merece. Cada qual procure ser eminentemente en la virtud; pero con esta advertencia, dice

divinamente San Agustín, (9) que aunque lo sea, no lo presume ser; porque en llegando qualquier virtud á tener algo de vanidad, dexa de serlo. Esta direccion deven seguir los que desean acertar, sin riesgo de incurrir en la nota de presumidos, y arrogantes; porque siendo la soberbia, segun la define Casiodoro, (10) madre de las maldades, fuente de los errores, y origen, y principio de los males todos, ningun acierto puede esperarse de el que anduviere por camino tan herrado. Sepan huir, y desviarse (pues) los cuerdos, de tan evidente precipicio, antes que los castigue su despeño, y que los escarmiente el proprio daño.

FIN.

